

Balance Semestral a Diciembre 31 de 2007



**Banco de  
Occidente**



## Datos Significativos

Millones de Pesos

	Diciembre 03	Diciembre 04	Diciembre 05	Diciembre 06	Diciembre 07
<b>Depósitos Totales 1/</b>	3.166.492	3.978.754	5.600.684	6.956.953	8.158.430
<b>Totales Colocaciones 2/</b>	2.351.255	2.725.251	3.877.727	5.693.931	7.251.860
<b>Inversiones 3/</b>	1.892.601	2.134.314	2.976.096	2.696.004	2.578.233
<b>Capital y Reserva Legal</b>	364.825	319.244	351.662	445.711	599.181
<b>Total Activos</b>	4.683.350	5.507.163	7.533.165	9.283.265	10.866.593
<b>Utilidades en el Semestre</b>	109.613	135.812	179.494	191.121	240.302
<b>Dividendo Mensual por Acción</b>	52,50	62,50	75,00	82,50	90,00

### Notas:

- 1/ Incluye en Moneda Legal, Depósitos en Cuenta Corriente, Certificados de Depósito a Término, Depósitos de Ahorro, Fondos de Fideicomiso y Servicios Bancarios de Recaudo.
- 2/ Incluye Cartera de Créditos, Provisiones, Créditos a Empleados, Créditos de Tesorería, Cuentas por Cobrar Clientes Credencial M/L, Cuentas por Cobrar M/E, excepto Cuentas por Cobrar Diversos M/E.
- 3/ Incluye Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios, Compromisos de Reventa e Inversiones.





---

## Junta Directiva

### 2006 - 2007



#### Principales

Adriana Sarmiento Gutiérrez  
Henry Jensen Thorín  
Hector Vesga Perdomo  
Iván Felipe Mejía Cabal  
Felipe Ayerbe Muñoz

#### Suplentes

Hernando Gutiérrez De Las Casas (Q.e.p.d.)  
Alfonso Osorno Cújar  
Ricardo Villaveces Pardo  
Liliana Bonilla Otoyá  
Gilberto Saa Navia

Luis Carlos Sarmiento Angulo

#### Asesor

Efraín Otero Alvarez  
**Presidente del Banco**

Douglas Berrío Zapata  
**Vicepresidente Jurídico**

Bernardo Escobar Montoya  
**Vicepresidente Financiero**

Gerardo Silva Castro  
**Vicepresidente Banca  
Empresarial**

Efraín Velásquez Vela  
**Vicepresidente Banca Personal**

Daniel Roberto Gómez Vanegas  
**Vicepresidente de Operaciones  
e Informática**

Carlos Santander Palacios  
**Vicepresidente de Crédito**

Mario Ernesto Calero Buendía  
**Vicepresidente Banca Vehículos**

Johnny Leyton Fernández  
**Vicepresidente Riesgo**

Constanza Sánchez Salamanca  
**Vicepresidente Región Suroccidental**

Ignacio Zuloaga Sevilla  
**Vicepresidente Región Bogotá**

Jaime Giraldo García  
**Vicepresidente Región Noroccidental**

Carmén Alicia Salcedo Arrázola  
**Vicepresidente Región Norte**

María Ligia Cifuentes Zapata  
**Revisor Fiscal - KPMG LTDA.**



# Informe del Presidente



**E**n cumplimiento de las obligaciones estatutarias, nos complace presentar a los Señores Accionistas los resultados del Banco, correspondientes al Segundo Semestre de 2007.

## Normas Legales

Dentro de las medidas y regulaciones expedidas en lo transcurrido del semestre que afectaron directamente al sector financiero, se destacan las siguientes modificaciones:

- **Régimen General de Inversiones de Capital del exterior en Colombia y de capital colombiano en el exterior**

Decreto 2466 de junio 29 de 2.007 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público: Mediante el cual se modifica el Régimen General de Inversiones de Capital del exterior en Colombia y de capital Colombiano en el exterior, asignando al Banco de la República la labor de informar mensualmente las inversiones que se registren al Departamento Nacional de Planeación y al Ministerio de Comercio Exterior.

- **Régimen de las oficinas de representación de instituciones financieras, reaseguradoras y del mercado de valores del exterior**

Decreto 2558 de julio 06 de 2.007 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público: Con el cual se reglamentan las oficinas de representación de las instituciones financieras, reaseguradoras y del mercado de valores, aclarando su régimen de apertura, requisitos y alcances, facultando a la Superintendencia Financiera de Colombia para realizar la inspección, vigilancia y control con las mismas facultades con que cuenta para supervisar las instituciones del sector financiero, bursátil y asegurador.

- **Requerido de Inversión de los Establecimientos Financieros**

Resolución Externa 09 de julio 27 de 2.007 del Banco de la República de Colombia: Mediante el cual se modifica el requerido de inversión de las Cuentas Corrientes o de Ahorros disminuyéndolo del 7% al 5.7% y eliminándolo para los CDT mayores a 18 meses.

- **Colocaciones sustitutivas de FINAGRO en el requerido de inversión de los Establecimientos Financieros**

Resolución Externa 17 de julio 27 de 2.007 y Resolución Externa 21 de diciembre 27 de 2.007 del Banco de La República de Colombia: Mediante los cuales se modifica la forma como se computan las colocaciones sustitutivas Resolución 3 descontándolas del requerido de inversión de la siguiente forma: Los préstamos a medianos y grandes productores se descontarán del requerido de Títulos TDA Clase B y los préstamos a pequeños productores computarán para el requerido de Títulos TDA Clase A, de la siguiente manera:

- Hasta el 100% del valor vigente de préstamos aprobados y desembolsados entre marzo 27 de 1.996 y diciembre 31 de 2.007.
- Hasta el 50% del valor vigente de préstamos aprobados y desembolsados a partir de enero 01 de 2.008, otorgados a grandes productores.
- Hasta el 75% del valor vigente de préstamos aprobados y desembolsados a partir de enero 01 de 2.008, otorgados a medianos productores.
- Hasta el 120% del valor vigente de préstamos aprobados y desembolsados a partir de enero 01 de 2.000, otorgados a pequeños productores.

- **Cámaras de Riesgo Central de Contraparte**

Decreto 2893 de julio 31 de 2.007 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público: Por el cual se regulan las Cámaras de Riesgo Central de Contraparte, declarando que deben constituirse como Sociedades Anónimas de objeto exclusivo, definiendo un capital mínimo para su constitución e incorporándose en el Registro Nacional de Agentes del Mercado de Valores, y se dictan otras disposiciones respecto a su actuación, reglamentación y alcances.



- **Gravamen a los Movimientos Financieros GMF, cuenta corriente y/o de ahorros exentas, intermediarios del mercado cambiario**

Decreto 2892 de julio 31 de 2.007 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público: Mediante el cual se Establece que los intermediarios del mercado cambiario para el desarrollo de sus operaciones autorizadas, deben identificar como exentas del GMF, las cuentas corrientes y/o de ahorros de las cuales dispongan de sus recursos de manera exclusiva para la ejecución de operaciones cambiarias, gravadas o exentas del impuesto. Los establecimientos de crédito deberán marcar la cuenta cuando lo solicite el intermediario.

- **Sistema de Proveedor de Información para Valoración de Inversiones**

Resolución 1391 de agosto 14 de 2.007 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Comprende el sistema que implementó la Bolsa de Valores de Colombia S.A., para proveer precios, márgenes e informes para valoración de inversiones, con base en operaciones o informes del mercado que autoriza modificar el Capítulo II de información para valoración de títulos diferentes de TES clase B y la metodología de ajuste y actualización de márgenes de valoración, contenidas en la Resolución 1822 de 2.006, con las modificaciones solicitadas por la Bolsa de Valores de Colombia S.A..

- **Operaciones Financiadas en Moneda Extranjera**

Resolución Externa 11 de agosto 24 de 2.007 del Banco de la República de Colombia: Mediante la cual se incluye dentro de las operaciones financiadas en moneda extranjera de entidades del exterior, las operaciones de leasing de exportación y las operaciones en condición de proveedor local de liquidez de moneda extranjera con los Sistemas de Compensación y Liquidación de Divisas.

- **Posición Propia en Moneda Extranjera**

Circular Reglamentaria Externa DODM 139 de octubre 12 de 2007, Circular Reglamentaria Externa DFV 113 de noviembre 30 de 2007, Circular Reglamentaria Externa DCIN 83 de diciembre 17 de 2007 y Resolución Externa 18 de noviembre 23 de 2.007 del Banco de la República de Colombia: Mediante las cuales se excluye del cálculo de la Posición Bruta de Apalancamiento (PBA) las operaciones de cambio y la financiación en moneda extranjera, que realicen los intermediarios del mercado cambiario, en su condición de proveedores de liquidez de moneda extranjera.

- **Depósito de Endeudamiento Externo**

Resolución Externa 18 de noviembre 23 de 2.007 del Banco de la República de Colombia: Mediante la cual se incrementó el depósito de: endeudamiento externo, pagos anticipados y prefinanciación de exportaciones así:

- Endeudamiento externo del 0% al 40% con restitución a 6 meses.
- Pagos anticipados del 0% al 11% sobre el desembolso liquidado en pesos, si es en dólares el 20%, con restitución a 12 meses.
- Prefinanciación de exportaciones 0% al 11% sobre el desembolso liquidado en pesos, si es en dólares el 20%, con restitución a 12 meses.

- **Encaje de los Establecimientos Financieros**

Resolución Externa 19 de diciembre 14 de 2.007 del Banco de la República de Colombia: Mediante el cual se define el cálculo del encaje requerido vigente a partir de la primera bisemana del 2008, en los siguientes aspectos:

- Compromisos de transferencia en operaciones repo menores a un mes, que superen el saldo existente en mayo 7 de 2.007 se aplicará un encaje marginal del 27%.
- Compromisos de transferencia en operaciones repo mayor o igual a un mes, que superen el saldo existente en mayo 7 de 2.007 se aplicará un encaje marginal del 5%.
- Compromisos de operaciones por transferencia temporal de valores donde el originador recibe dinero como respaldo de la operación u operaciones simultáneas a un plazo menor a un mes se aplicará un porcentaje de encaje marginal del 27%



- Compromisos de operaciones por transferencia temporal de valores donde el originador recibe dinero como respaldo de la operación u operaciones simultáneas a un plazo mayor o igual a un mes se aplicará un porcentaje de encaje marginal del 5%.

### Resultados del Banco

El crecimiento anual del PIB registrado en el tercer trimestre de 2.007 de 6,74%, última cifra publicada por el DANE, mantiene la tendencia creciente que evidenció la economía Colombiana en el primer semestre del año, aunque con un menor ritmo de crecimiento, con respecto al mismo período del año anterior. Este comportamiento está explicado por diversos factores entre los que se pueden citar la menor expansión del crédito interno como consecuencia de los mayores requisitos de provisión de cartera por las nuevas medidas de la Superintendencia Financiera de Colombia y por el incremento de la tasa de intervención del Banco República. Adicionalmente, se presentaron otras situaciones que influenciaron este comportamiento de desaceleración en el PIB, en pos de lograr metas económicas en el índice de inflación, como las medidas monetarias tomadas para restringir la liquidez, mediante el incremento de los encajes y el cambio en la regulación del cálculo del requerido de inversión obligatoria, la apreciación del peso frente al dólar, que sigue golpeando al sector exportador no obstante los mejores precios de los commodities a nivel internacional, lo que lleva a sostener las medidas de restricción del ingreso de capitales externos de inversión transitoria.

Un factor a destacar es el comportamiento en la tasa del desempleo que tuvo un descenso en 100 puntos porcentuales al ubicarse en 10,9% frente a la tasa registrada de 11,9% del año anterior.

De otra parte, la inflación del 5,69% registrada al cierre del año, superó la meta establecida por el gobierno y representa un incremento de 121 puntos básicos frente al año 2.006 cuyo valor fue el 4,48%.

El promedio anualizado de la tasa representativa de mercado, pasó de \$2.357,98 pesos en el 2.006 a \$2.078,35 pesos en el 2.007, lo que representó durante este período una revaluación de 11,86%, acentuando la tendencia que presentó en el 2.006. Lo anterior está explicado en el constante flujo de capital extranjero a la economía, escapando de los efectos generados por las dificultades del sector hipotecario en los Estados Unidos.

El año 2.007 se caracterizó por una amplia disponibilidad de recursos líquidos dentro de las transacciones del sistema financiero y una política monetaria en general expansiva. Finalizando el año, la demanda de créditos de consumo presentó un crecimiento del 20,5% en términos reales frente al 2.006, promedio enero-noviembre.

A nivel de los diferentes sectores económicos los que registran un mayor crecimiento son el de la construcción con un 12,21%, el de la industria manufacturera con un 11,87%, el de transporte con un 11,38% y el de comercio con un 11,04%. El sector financiero registró un incremento del 7,84%, impulsado por una parte por el crecimiento de los activos del 13,2% y por el aumento de los ingresos como resultado del incremento de las tasas de interés. Por el contrario la cifra de crecimiento estuvo impactada por los mayores gastos por provisiones netas debido a la entrada en vigencia de la metodología SARC para la Cartera Comercial y los incrementos diferidos por calificación de la Cartera de Consumo.

En las tasas de interés se observó un comportamiento de recuperación durante el año, condición que se refleja claramente en la tendencia registrada en la Tasa Interbancaria, la cual a diciembre estaba en el 9,35%EA frente a un 7,48% registrado en enero del mismo año, como en la tasa de referencia DTF la cual a diciembre estaba en el 9,15%EA frente a un 6,76% EA registrado en enero del mismo año.

El sistema Bancario en su conjunto presentó un crecimiento positivo caracterizado por un mayor circulante en el mercado. El crecimiento de los depósitos del sistema para el período de enero-noviembre 2.007 fue del 24,1% superior al registrado en el año 2.006 del 19,3%. De igual forma, la evolución de la cartera de créditos del sistema en Moneda Legal y Moneda Extranjera, en igual período, fue bastante satisfactoria, el crecimiento en el año 2.007 fue del 23,8% manteniendo el crecimiento del año anterior el cual fue del 24%. El sistema Bancario reportó utilidades acumuladas al corte de noviembre de 2.007 por \$3.147.680MM con un crecimiento del 32,8%.



Dentro del anterior entorno, el Banco de Occidente presentó los siguientes resultados:

Los Activos Totales crecieron en \$1.186.052MM respecto al primer semestre, lo que representa un crecimiento de un 12,25%, alcanzando al cierre de diciembre un total de \$10.866.593MM. En términos anuales los Activos crecen \$1.583.328MM frente a diciembre de 2.006 equivalente a un crecimiento de 17,06%.

La cartera de Crédito Moneda Legal y Extranjera se incrementó en \$692.585MM respecto al primer semestre y en \$1.557.928MM frente a diciembre de 2.006, lo que representa un crecimiento de 10,56% semestral y 27,36% anual. Las Colocaciones en Moneda Legal presentan un crecimiento anual del 24,42% y semestral de 9,24%.

La Cartera de Crédito calificada en C, D y E, registró \$272.456MM lo que representa el 3,76% del Total de la Cartera de Crédito. El Sistema Bancario al corte de noviembre de 2.006 alcanza el 3,75%.

El Saldo de Provisiones para Protección de Activos, al corte de diciembre 31 de 2.007, suma un total de \$343.085MM con un crecimiento anual del 39,32%. Al cierre de este ejercicio, la cobertura para provisión de cartera respecto al valor de créditos calificados en C, D y E es del 125,92% frente a la cobertura del sistema al corte de noviembre la cual se encuentre en el 53,04%.

Las Inversiones Totales alcanzaron la suma de \$2.578.323MM, decreciendo un 4,37% respecto al año 2.006 y creciendo un 26,49% respecto al primer semestre.

El comportamiento de los Depósitos Totales al cierre del 31 de diciembre de 2.007 alcanzaron los \$8.158.430MM creciendo en \$1.206.830MM respecto al primer semestre del año y \$1.201.477MM respecto al año anterior, lo que representa un crecimiento porcentual anual del 17,27% y semestral del 12,25%. Al analizar la composición de los Depósitos se puede evidenciar que este crecimiento se encuentra principalmente explicado por el incremento en la cuenta corriente, que a diciembre 31 alcanza la suma de \$3.335.896MM creciendo \$917.916MM respecto al semestre anterior, representando un crecimiento porcentual semestral del 37,96% y anual del 5,61%. El segundo rubro con mayor incidencia en el incremento de los Depósitos lo constituye la cuenta de ahorros, que se incrementa en \$259.153MM respecto al semestre anterior, alcanzando en diciembre la suma de \$3.504.226MM, lo que representa un crecimiento semestral del 7,99% y anual del 19,24%.

El saldo al corte de diciembre 31 de 2.007 de las Emisiones de Bonos Ordinarios Subordinados del Banco de Occidente es de \$245.500MM.

La Facturación de Operaciones con Tarjeta de Crédito Credencial alcanzó los \$1.400.890MM creciendo en \$442.950MM respecto al 2.006 lo que equivale a un crecimiento anual del 46,24%. El número de tarjetas colocadas en el mercado a diciembre 31 de 2.007 es de 391.536 tarjetas, colocándose en el segundo semestre un volumen neto de 28.420 tarjetas.

El Patrimonio Total del Banco registró un valor de \$1.280.290MM, creciendo en \$119.829MM respecto al primer semestre y en \$116.245MM respecto al cierre del año anterior, lo que representa un crecimiento anual del 9,99% y del 10,33% respecto al primer semestre.

La Utilidad Semestral al corte de diciembre 31 fue de \$135.127MM superior en un 21,45% a la Utilidad obtenida al corte de diciembre de 2.006 y superior en un 28,48% frente al cierre del ejercicio en junio 30 de 2.007. La Utilidad Anual al cierre del ejercicio fue de \$240.301MM superior en \$49.180MM a la obtenida al cierre del período anterior, lo que equivale a un crecimiento anual del 25,73%.

La Rentabilidad Anualizada de los Activos Totales es del 2,49% y la del Patrimonio del 21,11% frente a 2,40% y 19,12% respectivamente de diciembre de 2.006. Estos Índices presentan niveles superiores a los registrados por el Sistema Bancario al corte de noviembre de 2.006 donde registraron una Rentabilidad de los Activos Totales del 2,16% y del Patrimonio del 19,77%.



## Impuestos y Contribuciones de Ley

El total de Impuestos y Contribuciones de Ley al cierre del II Semestre de 2.007 alcanza un acumulado de \$68.844MM, cifra inferior a la registrada en el II Semestre de 2.006 en \$5.875MM y que representa un decrecimiento anual del 7,9%. La tasa impositiva efectiva de Renta y Complementarios, impuestos indirectos y contribuciones de ley se disminuye el 40,2% al cierre de diciembre de 2.006 a una tasa del 33,8% al cierre del 2007. El detalle de estas cifras se presenta en el cuadro adjunto.

Valores (Cifras en \$ Millones)	II Semestre 2007	II Semestre 2006	Variación (\$) 2007/2006	Variación (%) 2007/2006
<b>A. Impuesto de Renta y Complementarios</b>	<b>33.372</b>	<b>45.112</b>	<b>-11.740</b>	<b>-26,0%</b>
<b>B. Impuesto Seguridad Democrática 2005 / Impuesto Patrimonio</b>	<b>6.244</b>	<b>804</b>	<b>5.440</b>	<b>676,6%</b>
<b>C. Impuestos Indirectos</b>	<b>12.719</b>	<b>10.243</b>	<b>2.476</b>	<b>24,2%</b>
IVA	6.900	5.900	1.000	16,9%
Industria y Comercio	4.905	3.452	1.453	42,1%
Predial	584	543	41	7,6%
Sobretasas y Costos	297	316	-19	-6,0%
Registro y Anotación	33	32	1	3,1%
<b>D. Contribución Superintendencia Bancaria</b>	<b>2.193</b>	<b>1.911</b>	<b>292</b>	<b>14,8%</b>
<b>E. Seguro Depósitos</b>	<b>10.341</b>	<b>14.178</b>	<b>- 3.837</b>	<b>-27,1%</b>
<b>F. Gravamen Sobre Transacciones Financieras (4/1000)</b>	<b>3.975</b>	<b>2.471</b>	<b>1.504</b>	<b>60,9%</b>
<b>G. Total Impuestos y Contribuciones de Ley (A+B+C+D+E+F)</b>	<b>68.844</b>	<b>74.719</b>	<b>-5.875</b>	<b>-7,9%</b>
<b>Dividendos Decretados</b>	<b>73.293</b>	<b>64.612</b>	<b>8.671</b>	<b>13,4%</b>
<b>H. Impuestos / Dividendos Decretados</b>	<b>93,9%</b>	<b>115,6%</b>		
<b>I. Tasa Impositiva Efectiva Impuesto de Renta y Complementarios</b>	<b>19,8%</b>	<b>28,8%</b>		
<b>J. Tasa Impositiva Efectiva Impuesto de Renta y Complementarios, Impuestos Indirectos y Contribuciones de Ley</b>	<b>33,8%</b>	<b>40,2%</b>		

## Calificación de Riesgo

Al cierre del presente ejercicio el Banco de Occidente conserva por décimo año consecutivo la calificación de Triple AAA, la más alta calidad crediticia para la deuda a largo plazo y DP 1+, la más alta certeza de pago para la deuda a corto plazo otorgada por la Sociedad Calificadora de Valores Duff & Phelps de Colombia S.A..

## Filiales y Asociados

La filial **Banco de Occidente - Panamá S.A.** alcanzó al cierre del presente ejercicio un Total de Activos de US \$370.317M, que representó un crecimiento anual del 26,11%. La Utilidad del año 2.007 fue de US \$2.130M, que en términos porcentuales refleja un crecimiento del 9,02% con respecto al año anterior.



La filial **Fiduciaria de Occidente S.A.** al cierre del presente ejercicio registró un Total de Activos de \$64.212MM con un decrecimiento del 4,52% frente a diciembre 31 de 2.006. La Utilidad Anual al corte de diciembre fue de \$13.905MM registrando un crecimiento del 11,04% con respecto al año anterior.

La asociada **Leasing de Occidente** presentó a diciembre 31 de 2.007 Activos por \$2.539.828MM, que en términos porcentuales representó un crecimiento anual del 36,65%. Se obtuvo una Utilidad Anual de \$50.655MM, superior en un 77,49% a la registrada en el año 2.006.

La filial **Valores de Occidente Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.** presentó al cierre de este ejercicio un Total de Activos de \$3.683M, valor que representa un decrecimiento anual de 32,74%. Al corte de diciembre de 2.007 obtuvo una pérdida anual de \$2,515MM, inferior en un 889.35% a la registrada el año anterior.

La filial **Occidental Bank Barbados Ltd.**, antes Union Bank Barbados registró al cierre de diciembre 31 de 2.007 unos Activos de US\$52.294M, que representó un decrecimiento anual del 21,06%. Obtuvo una Utilidad Anual de US\$1,268M, representando un crecimiento del 32,45% frente a la registrada el año anterior.

La asociada **Corporación Financiera Colombiana S.A.** presentó a diciembre 31 de 2.007 Activos por \$3.400.097MM, que en términos porcentuales representó un crecimiento anual del 4,87%. Obtuvo una Utilidad Anual de \$205.662MM, inferior en un 69,43% a la registrada en el año 2.006.

El **Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir**, registró al cierre de este ejercicio un Total de Activos por \$324.282MM, alcanzando un crecimiento anual del 16,16%. La Utilidad al corte de diciembre fue de \$81.783MM, creciendo en un 15,38% frente al período diciembre de 2.006.

#### Relación Banco y sus Subordinadas

A continuación se presenta el monto de las operaciones realizadas entre el Banco y sus Subordinadas, que se incluye en el Balance y Estado de Resultados del segundo semestre de 2.007 y cuyo detalle por rubro se registra en la nota número 22.

Cuentas	Banco de Occidente Panamá	Fiduciaria de Occidente	Leasing de Occidente	Valores de Occidente Comisionista de Bolsa	Occidental Bank Barbados Ltd.	Ventas y Servicios	Grupo Aval
Total Activos	40.598	56.857	67.220	1.977	15.547	895	0
Total Pasivos	88.985	727	6.844	1.055	9	481	19.570
Ingresos Totales	0	6.010	7.156	16	1.199	216	0
Egresos Totales	1.891	0	310	35	0	7.220	1.149

Nota: Cifras en Millones de Pesos

#### Prevención del Lavado de Activos

El Banco de Occidente al cierre de este ejercicio a dado cabal cumplimiento a las políticas, normas y procedimientos consignados en el Título Primero del Capítulo 11 de la Circular 007 de 1.996 sobre Prevención y Control del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, normas que han sido implementadas integralmente y que se encuentran plasmadas en el Manual SIPLA, Código Corporativo de Conducta y Régimen Sancionatorio, documentos estos que fueron actualizados en marzo de 2006, aprobados oportunamente por la Junta Directiva como también divulgados a todos los empleados de la institución.



### **Después del Cierre del Ejercicio**

Según lo requiere el artículo 46 de la Ley 222 de 1995, se precisa que no ha habido ningún acontecimiento significativo externo e interno que pudiera afectar el normal desarrollo de las operaciones y los resultados del Banco, desde el cierre del balance hasta la fecha del presente informe.

### **Evolución Previsible del Banco**

Frente a los resultados que presentó el Sistema Financiero durante el 2.007, se prevé que el Banco mantenga unos indicadores de rentabilidad y eficiencia financiera comparables favorablemente con el promedio del sistema como ha venido registrando históricamente.

### **Operaciones con Accionistas y Directivos**

Al 31 de diciembre de 2007 el Banco tenía préstamos por \$4.100.5MM con garantía admisible y \$24.339.5MM con otras garantías otorgados a sus accionistas en condiciones de mercado. Al mismo corte había préstamos a directivos por \$485.5MM, soportados básicamente en operaciones de tarjeta de crédito y operaciones crediticias para adquisición de vivienda y vehículo, según las condiciones estipuladas por el Banco para sus empleados. No existen a este cierre créditos otorgados a accionistas que posean en el Banco una participación accionaria mayor al 10%.

### **Legalidad del Software**

En cumplimiento de lo estipulado en la Ley 603 de 2000, el Banco de Occidente informa que ha definido las políticas, controles y sanciones necesarios para garantizar la legalidad del Software que está utilizando.

### **Certificación**

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993 se certifica que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros del Banco de Occidente, presentados al 31 de diciembre de 2.007, que las mismas se han tomado fielmente de los libros de contabilidad de la compañía, que no se presentan omisiones de información y que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.

De igual forma, de acuerdo con lo reglamentado en el artículo 46 de la Ley 964 del año 2005 se certifica que no se han identificado deficiencias o anomalías que impidan el registro, procesamiento, resumen y presentación adecuada, ni cambios en la metodología de la evaluación, que afecten la calidad de la información financiera presentada por el Banco que impidan conocer su verdadera situación patrimonial.

### **Revelación de la Información Financiera**

En cumplimiento de lo estipulado en el artículo 47 de la Ley 964 del año 2005 en materia de la revelación y control de la información financiera el Banco de Occidente cuenta con los cinco componentes interrelacionales de control interno (Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Monitoreo) con lo cual se puede señalar que su Estructura de Control, según el Modelo C.O.S.O. (Comite of Sponsoring Organizations of the Treadway Comision), permite garantizar la integridad de la información financiera y las revelaciones requeridas.

Para tal efecto, además del conjunto de normas legales y supervisión, el Banco de Occidente cuenta con documentación interna, que recoge las políticas, las normas, los procedimientos y los controles que son de obligatorio cumplimiento por parte de los funcionarios de la entidad, para asegurar la calidad e integridad de la información financiera.



Adicionalmente, la Contraloría General, como órgano interno de control, incluye en su plan de trabajo la evaluación de la estructura de supervisión de toda la organización y los resultados de esta actividad en particular, además de su gestión, son presentados al Comité de Auditoría de Junta Directiva, quien a su vez hace la evaluación respectiva e incluye este aspecto en su informe a Junta Directiva, el cual posteriormente se pone a consideración de la Asamblea General de Accionistas.

Por otra parte, la Revisoría Fiscal, que en nuestro caso está a cargo de KMPG Ltda.. firma reconocida internacionalmente, realiza funciones, entre otras, la de auditar en forma independiente los estados financieros y expresar una opinión sobre la información revelada en los mismos y el cumplimiento con su normatividad vigente realizando programas de verificación a distintos niveles y áreas del Banco, reportando al Comité de Auditoría y a la Asamblea de Accionistas.

### Personal

A lo largo del semestre el Banco contó con la activa y eficaz colaboración de todos sus empleados. Por ello, la alta dirección, además de resaltar este hecho, agradece a todos su valiosa participación.

### Dividendos

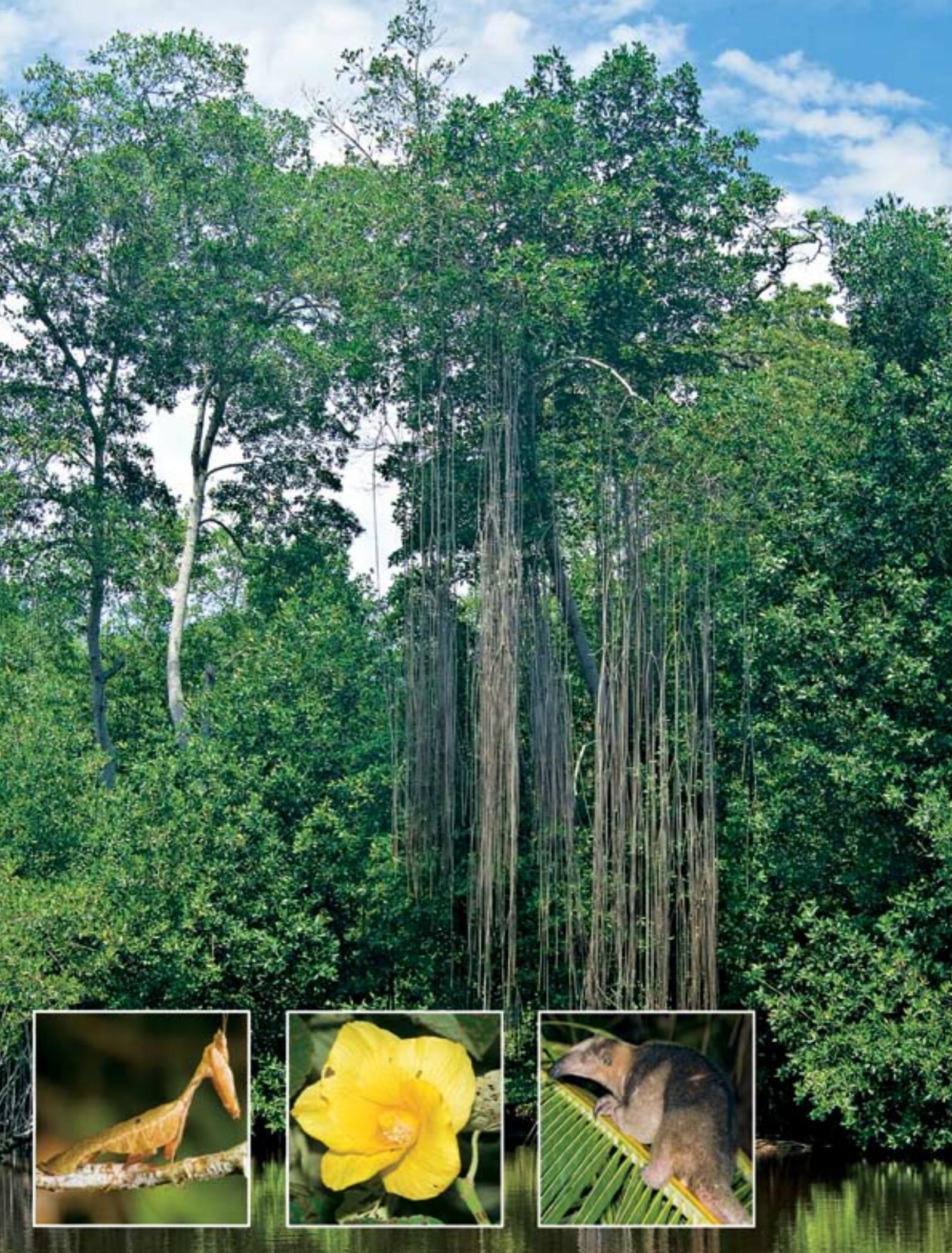
Con la debida autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, se somete a consideración de los Señores Accionistas, el pago de un dividendo mensual de \$ 93.5 por acción.

**Efraín Otero Alvarez**  
Presidente

Los Miembros de la Junta Directiva acogieron el informe de actividades presentado por el señor Presidente del Banco lo mismo que el proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio y en consecuencia recomienda a los socios Accionistas, la aprobación del Balance y del Proyecto de Distribución de Utilidades.

Henry Jensen Thorín  
Alfonso Osorno Cújar  
Iván Felipe Mejía Cabal

Felipe Ayerbe Muñoz  
Liliana Bonilla Otoya  
Gilberto Saa Navia



Señores

**Accionistas**

Banco de Occidente S.A.

Ciudad

He examinado el balance general comparativo del Banco de Occidente S.A. al 31 de diciembre y 30 de junio de 2007 y los correspondientes estados de resultados comparativo, cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas. Los estados financieros, que se acompañan, son responsabilidad de la administración del Banco, ya que reflejan su gestión; entre mis funciones se encuentra la de auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para cerciorarme que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera y el resultado de las operaciones. Una auditoría de estados financieros implica, entre otras cosas, efectuar un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros, evaluar los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables hechas por la administración, y la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mis auditorías proveen una base razonable para la opinión sobre los estados financieros que expreso a continuación.

En mi opinión, los citados estados financieros fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente la situación financiera del Banco de Occidente S.A. al 31 de diciembre y 30 de junio de 2007, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo que durante los semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2007, la contabilidad del Banco se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevaron y conservaron debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes del Banco y de terceros en su poder; se dio cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Externa Número 100 de 1995, mediante la cual la Superintendencia Financiera de Colombia estableció criterios y procedimientos relacionados con bienes recibidos en pago y con el sistema de administración de riesgo de mercado SARM. Se liquidaron correctamente y se pagaron en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral y existe concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la de los estados financieros adjuntos.

Como se indica en las notas 2 (f) y 7 a los estados financieros, a partir del 1 de julio de 2007, el Banco aplica el modelo de referencia comercial establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para estimar el monto de la provisión de cartera.



Maria Ligia Cifuentes Zapata  
Revisor Fiscal de Banco de Occidente S.A.  
T.P. 30070 – T  
Miembro de KPMG Ltda.

31 de enero de 2008

# Proyecto de Distribución de Utilidades

## Segundo Semestre 2007

Este proyecto se divide en dos capítulos:

**1- Utilidad del Ejercicio** 135.127.094.479,76

Total a Disposición de la Asamblea 135.127.094.479,76

## Proyecto de Reparto

Con las utilidades del ejercicio se propone a los Señores Accionistas:

**1.1. Para la reserva legal** 109.502.927.108,76

**1.2. Repartir un dividendo como se indica en el numeral 2.1.** 25.624.167.371,00

---

**Sumas Iguales** 135.127.094.479,7 135.127.094.479,76

---

## 2- Liberación de Reservas

Liberar la Reserva ocasional para mantener la estabilidad del dividendo, a disposición de la Asamblea de Accionistas. 43.394.646.623,61

Liberar Reserva por depreciación diferida Activos Fijos (Art. 130 Estatuto Tributario. (Dec 2336/95) 6.450.794.149,18

Liberar Reserva para inversiones negociables. (Dec. 2336/95) 1.525.144.309,30

**Total** 51.370.585.082,09

## Proyecto de Reparto

### 2.1. Dividendo en Efectivo

Con la parte de las utilidades de ejercicios a que hace referencia el numeral 1.2. y la liberación de reservas pagar un dividendo en efectivo de \$93,50 mensual por acción correspondiente a los meses de Junio a Septiembre de 2008, pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes, desde Abril de 2008 hasta septiembre de 2008 , inclusive, sobre un total de 137.027.633 acciones suscritas y pagadas al 31 de Diciembre de 2007. 51.248.334.742,00

Los dividendos que se decretan en los puntos anteriores se pagarán a los tenedores que aparezcan registrados en el libro de accionistas del Banco al tiempo de hacerse exigible cada pago y de acuerdo con la reglamentación vigente.

**2.2. Reserva Legal.** 122.250.340,00

---

**Sumas iguales** 51.370.585.082,00 51.370.585.082,00

---

# Balance General Comparativo al 31 de Diciembre de 2007

(Expresado en Millones de Pesos)

	A 31 de Diciembre de 2007	A 30 de Junio de 2007
<b>Activo</b>		
<b>Disponibile</b> (Notas 4 y 24)	844.971,6	785.640,5
Menos: Provisión sobre el Disponible	(7,7)	(109,8)
<b>Fondos Interbancarios Vendidos y Pactos de Reventa</b> (Nota 5)	537.422,4	78.988,2
<b>Inversiones</b> (Notas 6 y 24)	2.040.810,3	1.959.270,4
Negociables En Títulos de Deuda	438.662,5	355.675,0
Negociables En Títulos Participativos - Fondos De Valores	21.412,9	1.795,4
Para Mantener hasta el Vencimiento	488.898,3	465.478,5
Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	412.283,4	103.086,7
Disponibles para la Venta en Títulos Participativos	573.046,4	545.543,6
Derechos de Recompra Inversiones	106.621,3	487.838,1
Menos: Provisión	(114,5)	(146,9)
<b>Cartera de Créditos</b> (Notas 7 y 24)	6.823.602,6	6.224.003,7
<b>Créditos de Consumo Garantía Idónea</b>	808.143,5	677.389,4
Categoría A Riesgo Normal	784.463,9	658.633,1
Categoría B Riesgo Aceptable	15.585,8	12.371,7
Categoría C Riesgo Apreciable	5.835,0	3.782,4
Categoría D Riesgo Significativo	7.856,9	4.037,2
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	11.262,8	7.807,4
Menos: Provisión	(16.860,9)	(9.242,4)
<b>Créditos de Consumo otras Garantías</b>	1.049.198,3	857.869,6
Categoría A Riesgo Normal	1.009.804,9	809.647,1
Categoría B Riesgo Aceptable	34.568,0	38.370,0
Categoría C Riesgo Apreciable	15.210,8	12.690,6
Categoría D Riesgo Significativo	21.208,5	18.118,5
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	18.821,7	15.867,6
Menos: Provisión	(50.415,6)	(36.824,2)
<b>Microcréditos, Garantía Idónea</b>	1,4	20,8
Categoría A Riesgo Normal	1,4	21,0
Menos: Provisión	-	(0,2)
<b>Microcréditos, Otras Garantías</b>	-	0,5
Categoría A Riesgo Normal	-	0,5
Menos: Provisión	-	-
<b>Créditos Comerciales Garantía Idónea</b>	1.538.343,2	1.354.551,4
Categoría A Riesgo Normal	1.494.050,0	1.257.788,2
Categoría B Riesgo Aceptable	54.340,0	82.635,7
Categoría C Riesgo Apreciable	4.190,2	11.702,5
Categoría D Riesgo Significativo	62.379,9	34.702,6
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	40.837,8	43.962,7
Menos: Provisión	(117.454,7)	(76.240,3)
<b>Créditos Comerciales Otras Garantías</b>	3.427.916,2	3.334.172,0
Categoría A Riesgo Normal	3.429.894,9	3.308.462,7
Categoría B Riesgo Aceptable	24.035,1	44.341,6
Categoría C Riesgo Apreciable	12.627,9	11.469,7
Categoría D Riesgo Significativo	50.006,2	15.068,6
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	22.219,1	25.080,6
Menos: Provisión	(110.867,0)	(70.251,2)
Menos Provisión General		(19.246,2)
<b>Aceptaciones y Derivados</b> (Nota 8)	9.540,9	(64.171,3)
Deudores Por Aceptaciones Bancarias	13.784,5	14.530,6
Derivados	(4.243,6)	34.387,0
Derechos	3.059.060,6	2.532.567,7
Obligaciones	(3.063.304,2)	(2.498.180,7)
Otros	-	56,1
<b>Cuentas por Cobrar</b> (Notas 9 y 24)	229.455,0	219.591,4
Intereses	92.248,5	71.845,3
Comisiones y Honorarios	1.099,6	1.318,9
Pago por Cuenta de Clientes Consumo	104.801,1	116.601,1
Pago por Cuenta de Clientes Comercial	10.413,0	8.741,5
Otras	32.141,4	29.316,6
Menos: Provisión	(11.248,6)	(8.232,0)
<b>Bienes Realizables y Recibidos en Pago y Bienes Restituidos</b> (Nota 10)	3.387,8	3.995,6
Bienes Recibidos en Pago Destinados a Vivienda	993,6	1.176,6
Bienes Recibidos En Pago Diferentes a Vivienda	18.784,3	21.833,3
Menos : Provisión	(16.390,1)	(19.014,3)
<b>Propiedades y Equipo</b>	103.912,1	101.023,7
Terrenos, Edific, Contruucc.en Curso (Nota 11)	138.507,7	131.012,0
Equipos, Muebles y Enseres de Ofic.	31.689,9	34.502,3
Equipo de Computación	59.289,5	57.014,4
Otras (Nota 11)	4.157,4	4.157,4
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada	(186.596,1)	(191.655,2)
Más: Depreciación Diferida	57.266,9	66.482,3
Menos: Provisión	(403,2)	(489,5)
<b>Otros Activos</b>	93.547,4	139.096,8
Aportes Permanentes	232,1	218,7
Gastos Anticipados y Cargos Diferidos (Nota 12)	74.601,1	90.398,2
Otros (Nota 12)	18.791,7	48.557,4
Menos: Provisión (Nota 12)	(77,5)	(77,5)
<b>Valorizaciones</b> (Nota 24)	199.823,8	184.258,6
Inv Disp /venta Títulos Particip. de Baja Bursat. (Nota 6)	67.783,6	57.957,4
Propiedades y Equipo.	132.040,2	126.301,2
<b>Desvalorizaciones</b> (Nota 24)	(627,1)	(21,0)
Inv Disp. /venta Títulos Particip. de Baja Bursat. (Nota 6)	(627,1)	(21,0)
<b>Total Activo Antes de Capital Garantía</b>	10.866.592,9	9.680.540,5
<b>Capital Garantía</b>		
<b>Total Activo y Capital Garantía</b>	10.866.592,9	9.680.540,5
<b>Cuentas Contingentes y de Orden</b>		
<b>Cuentas Contingentes Acreedoras por Contra</b> (Nota 23)	2.300.288,2	2.373.240,2
<b>Cuentas Contingentes Deudoras</b>	42.884,1	30.896,5
Otras (Nota 23)	42.884,1	30.896,5
<b>Cuentas de Orden Deudoras</b> (Nota 23)	12.893.786,8	13.152.368,1
<b>Cuentas de Orden Acreedoras por Contra</b> (Nota 23)	14.474.081,2	13.266.695,0
<b>Total Cuentas Contingentes y de Orden</b>	29.711.040,3	28.823.199,8

## Pasivo y Patrimonio

	A 31 de Diciembre de 2007	A 30 de Junio de 2007
<b>Depósitos y Exigibilidades.</b> (Nota 24)		
Depósitos en Cuenta Corriente Bancaria	3.335.896,6	2.417.979,9
Certificados de Depósito a Término (Nota 13)	1.146.925,3	1.021.084,1
Depósitos de Ahorro	3.504.226,3	3.245.072,9
Otros (Nota 13)	145.134,6	101.821,4
<b>Fondos Interbancarios Comprados y Pactos de Recompra</b> (Nota 14)	100.000,0	457.448,5
<b>Aceptaciones (Bancarias) En Circulación</b>	13.887,7	14.578,4
<b>Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras</b> (Notas 15 y 24)	691.807,1	551.471,2
Otras Entidades del País	230.135,1	172.664,0
Entidades del Exterior	461.672,0	378.807,2
<b>Cuentas por Pagar</b>	293.446,8	378.840,1
Intereses (Notas 16 y 24)	40.478,8	32.043,4
Comisiones y Honorarios	98,2	93,6
Otras (Notas 16 y 24)	252.869,8	346.703,1
<b>Títulos de Inversión en Circulación</b> (Nota 17)	245.550,0	195.050,0
<b>Otros Pasivos</b> (Nota 18)	78.905,4	80.425,0
Obligaciones Laborales Consolidadas	24.185,3	21.195,9
Ingresos Anticipados	10.472,1	7.419,1
Pensiones de Jubilación	3.174,7	3.177,7
Otros	41.073,3	48.632,3
<b>Pasivos Estimados y Provisiones</b>	30.522,7	56.307,9
Obligaciones Laborales	-	472,3
Impuestos (Nota 19)	23.161,8	39.037,5
Otros	7.360,9	16.798,1
<b>Total Pasivo Externo</b>	9.586.302,5	8.520.079,4
<b>Total Pasivo</b>	9.586.302,5	8.520.079,4
<b>Patrimonio</b>	1.280.290,4	1.160.461,1
<b>Capital Social</b> (Nota 20)	4.110,8	4.060,4
Número de Acciones 137.027.633 a 31 de Diciembre y 135.345.364 a 30 de Junio De 2007		
Valor Nominal de Cada Acción \$ 30.0		
Aportes Sociales		
Capital Mínimo e Irreducible - sección de Ahorros		
<b>Reservas</b>	730.748,9	664.780,6
Reserva Legal (Nota 21)	595.070,3	484.679,6
Reservas Estatutarias y Ocasionales (Nota 22)	135.678,6	180.101,0
<b>Superávit o Déficit</b>	410.303,6	386.445,6
Ganancias o Pérdidas No Realizadas en Inversiones Disponibles para la Venta	211.104,8	202.205,9
Valorizaciones	199.823,8	184.258,6
Desvalorizaciones	(627,1)	(21,0)
Revalorización del Patrimonio	2,1	2,1
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	135.127,1	105.174,5
<b>Total Pasivo y Patrimonio antes de Capital Garantía</b>	10.866.592,9	9.680.540,5
<b>Capital Garantía</b>		
<b>Capital Garantía</b>	0,0	0,0
<b>Total Pasivo, Patrimonio y Capital Garantía</b>	10.866.592,9	9.680.540,5
<b>Cuentas Contingentes y de Orden</b>		
<b>Cuentas Contingentes Acreedoras</b> (Nota 23)	2.300.288,2	2.373.240,2
Avales y Garantías	193.792,7	213.337,8
Cartas de Crédito	73.138,6	122.287,9
Créditos Aprob. no Desembolsados	393.135,7	0,0
Aperturas de Crédito	1.565.545,7	1.969.207,1
Otras Contingencias	74.675,5	68.407,4
<b>Cuentas Contingentes Deudoras por Contra</b>	42.884,1	30.896,5
<b>Cuentas de Orden Deudoras por Contra</b> (Nota 23)	12.893.786,8	13.152.368,1
<b>Cuentas de Orden Acreedoras</b> (Nota 23)	14.474.081,2	13.266.695,0
<b>Total Cuentas Contingentes y de Orden</b>	29.711.040,3	28.823.199,8
<b>Utilidad por Acción (En Pesos)</b>	998,39	777,08

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

## Estados de Resultados Comparativos

(Expresado en Millones de Pesos)

	Períodos Comprendidos	
	Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2007	Del 1 de enero al 30 de junio de 2007
<b>Ingresos Operacionales Directos</b> (Nota 24)		
Intereses y Descuento Amort. cartera de Créd. y Otros Intereses	524.587,2	796.962,0
Utilidad en Valoración de Inv.neg.en Títulos de Deuda	13.382,8	405.461,3
Utilidad en Valoración de Inv.neg.en Títulos Participativos	119,4	8.339,2
Utilidad en Valoración de Inv. Para Mantener Hasta el Vencimiento	13.913,1	135,5
Utilidad en Valoración de Inv. Dispon. para la venta en Títulos de Deuda	19.776,5	19.684,8
Comisiones y Honorarios	47.307,1	19.998,1
Utilidad en Valoración de Derivados	20.924,3	43.805,5
Cambios	156.454,4	16.346,5
Utilidad en Venta de Inversiones	497,2	127.409,4
		1.059,5
<b>Gastos Operacionales Directos</b> (Nota 24)		
Intereses, prima Amort.y Amort.de Descuento	217.380,5	398.685,2
Pérdida en Valoración de Inv.neg. en Títulos de Deuda	-	174.214,7
Pérdida Realizada en Inv.disponibles para la Venta	-	1.910,2
Comisiones	19.369,2	590,3
Pérdida en Valoración de Derivados	19.111,3	15.675,0
Cambios	142.535,0	7.097,5
Pérdida en Venta de Inversiones	289,2	126.592,2
		852,4
<b>Resultado Operacional Directo</b>		398.276,8
<b>Otros Ingresos y Gastos Operacionales - Neto</b>		100.311,8
<b>Ingresos Operacionales</b> (Notas 24 y 25)		308.518,3
Dividendos y Participaciones	37.484,0	
Otros	271.034,3	49.056,8
		88.365,2
<b>Gastos Operacionales</b> (Notas 24)		208.206,5
Gastos de Personal	95.748,5	
Otros (Nota 25)	112.458,0	88.612,2
		109.285,3
<b>Resultado Operacional Antes de Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones</b>		498.588,6
<b>Provisiones</b>		311.779,4
Cartera de Créditos (Nota 7)	304.058,0	
Cuentas por Cobrar (Nota 9)	7.166,9	98.540,7
Propiedades y Equipo	125,6	4.634,4
Otras	428,9	383,9
		1.080,0
<b>Depreciaciones - Bienes de Uso Propio</b>		9.515,8
<b>Amortizaciones</b> (Nota 12)		18.133,4
<b>Resultado Operacional Neto</b>		159.160,0
<b>Ingresos No Operacionales</b> (Nota 26)		13.507,0
Ingresos No Operacionales	13.507,0	
		15.813,1
<b>Gastos No Operacionales</b>		4.167,9
Gastos No Operacionales	4.167,9	
		5.848,6
<b>Resultado Neto No Operacional</b>		9.339,1
<b>Utilidad Antes de Impuesto a La Renta</b>		168.499,1
<b>Impuesto a la Renta y Complementarios</b> (Nota 27)		33.372,0
<b>Utilidad del Ejercicio</b>		135.127,1
		105.174,5

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

## Estado de Flujos de Efectivo

Semestres que terminaron el 31 de Diciembre de 2007 y 30 de Junio de 2007

(Expresado en Millones de Pesos)

	A 31 De Diciembre	A 30 De Junio
<b>Flujo de Efectivo por las Actividades de Operación:</b>		
Utilidad Neta	\$ 135.127,1	\$ 105.174,5
Ajustes para Conciliar la Utilidad Neta y el Efectivo Neto Provisto en las Actividades de Operación:		
Utilidad en Venta de Propiedades y Equipo, Neta	(123,4)	(103,9)
Utilidad en Venta de Bienes Recibidos en Pago	(780,9)	(44,6)
Utilidad en Venta de Inversiones No Negociables	(208,0)	(207,1)
Reexpresión Activos y Pasivos Moneda Extranjera Neto	2.821,5	1.298,5
Dividendos Recibidos en Acciones	(18.425,7)	(21.880,6)
Depreciación	9.515,8	8.528,0
Amortizaciones	18.133,4	9.926,7
Valoración de Inversiones Neto	(47.191,8)	(45.657,1)
Valoración de Derivados Neto	(1.813,0)	(9.249,0)
Provisión para Disponible	-	8,5
Provisión Cartera de Crédito	304.058,0	98.540,7
Provisión Cuentas por Cobrar	7.166,9	4.634,4
Provisión para Bienes en Pago	428,9	1.071,5
Provisión para Propiedades y Equipo	125,6	383,9
Provisión para Cesantías	4.145,0	4.049,0
Reintegro de Provisión Disponible	(102,1)	(53,8)
Reintegro de Provisión Cuentas por Cobrar	(2.015,6)	(1.792,8)
Reintegro de Provisión Cartera de Crédito	(219.238,0)	(38.845,0)
Reintegro de Provisión Bienes en Dación de Pago	(2.810,5)	(1.290,1)
Reintegro Provisión Propiedades y Equipo	(211,9)	(157,4)
Reintegros y Recuperaciones de Provisión Otros Activos	-	(32,2)
Reintegro Otras Provisiones	(644,5)	(622,9)
Reintegro de Provisión Inversiones No Negociables.	(32,4)	(31,5)
Pérdida de Bienes en Dación de Pago, Llevada contra Provisión	(242,5)	(441,3)
	52.554,8	8.031,9
<b>Cambios en Activos y Pasivos</b>		
Intereses Causados por Cobrar	(20.403,2)	(10.833,3)
Intereses Causados por Pagar	8.435,4	5.283,0
Disminución (Aumento) Neta de Otros Activos	27.416,1	(40.311,7)
(Disminución) Aumento Otros Pasivos	(6.741,8)	6.263,8
(Disminución) Aumento Pasivos Estimados y Provisiones	(25.140,7)	52.604,9
Ingresos Recibidos por Anticipado	3.053,0	1.847,9
Cesantías Pagadas	(1.975,8)	(5.569,0)
<b>Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación</b>	\$ 172.324,9	\$ 122.492,0
<b>Flujo de Efectivo por las Actividades de inversión:</b>		
(Aumento) Disminución de Inversiones Negociables	(88.894,7)	466.693,2
Disminución (Aumento) Inversiones hasta el Vencimiento Disponible para la Venta y Otras	81.698,3	(36.199,2)
Aumento en Cartera de Crédito	(717.818,2)	(928.781,0)
Disminución (Aumento) en Deudores por Aceptaciones Bancarias y Derivados	41.246,0	(8.544,2)
Disminución (Aumento) en Cuentas por Cobrar, Neto	5.388,2	(36.473,2)
Aumento Bienes Recibidos en Pago	(621,7)	(1.122,3)
Producto de la Venta de Bienes en Dación de Pago	4.634,5	2.726,9
Producto de la Venta de Propiedades y Equipo	167,3	111,7
Adiciones a Propiedades y Equipo	(12.361,8)	(4.922,3)
<b>Efectivo Neto Utilizado en Actividades de Inversión</b>	\$ (686.562,1)	\$ (546.510,4)
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiación:</b>		
Aumento (Disminución) en Depositos y Exigibilidades	1.346.224,5	(161.437,4)
(Disminución) Aumento en Fondos Interbancarios	(357.448,5)	213.356,9
Disminución en Aceptaciones Bancarias en Circulación	(690,7)	(3.852,9)
Aumento en Crédito de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	126.401,8	232.731,7
Aumento en Títulos de Inversión en Circulación	50.500,0	-
(Disminución) Aumento de Cuentas por Pagar	(83.999,1)	139.102,1
Emisión de Acciones de Capital	34.580,0	43.028,8
Dividendos Pagados	(83.565,5)	(65.670,8)
<b>Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Financiación</b>	\$ 1.032.002,5	\$ 397.258,4
Aumento (Disminución) Neto en Efectivo y Equivalente de Efectivo	517.765,3	(26.760,0)
Efectivo y Equivalente de Efectivo al Comienzo del Semestre	864.628,7	891.388,7
<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo al Final del Semestre</b>	\$ 1.382.394,0	\$ 864.628,7

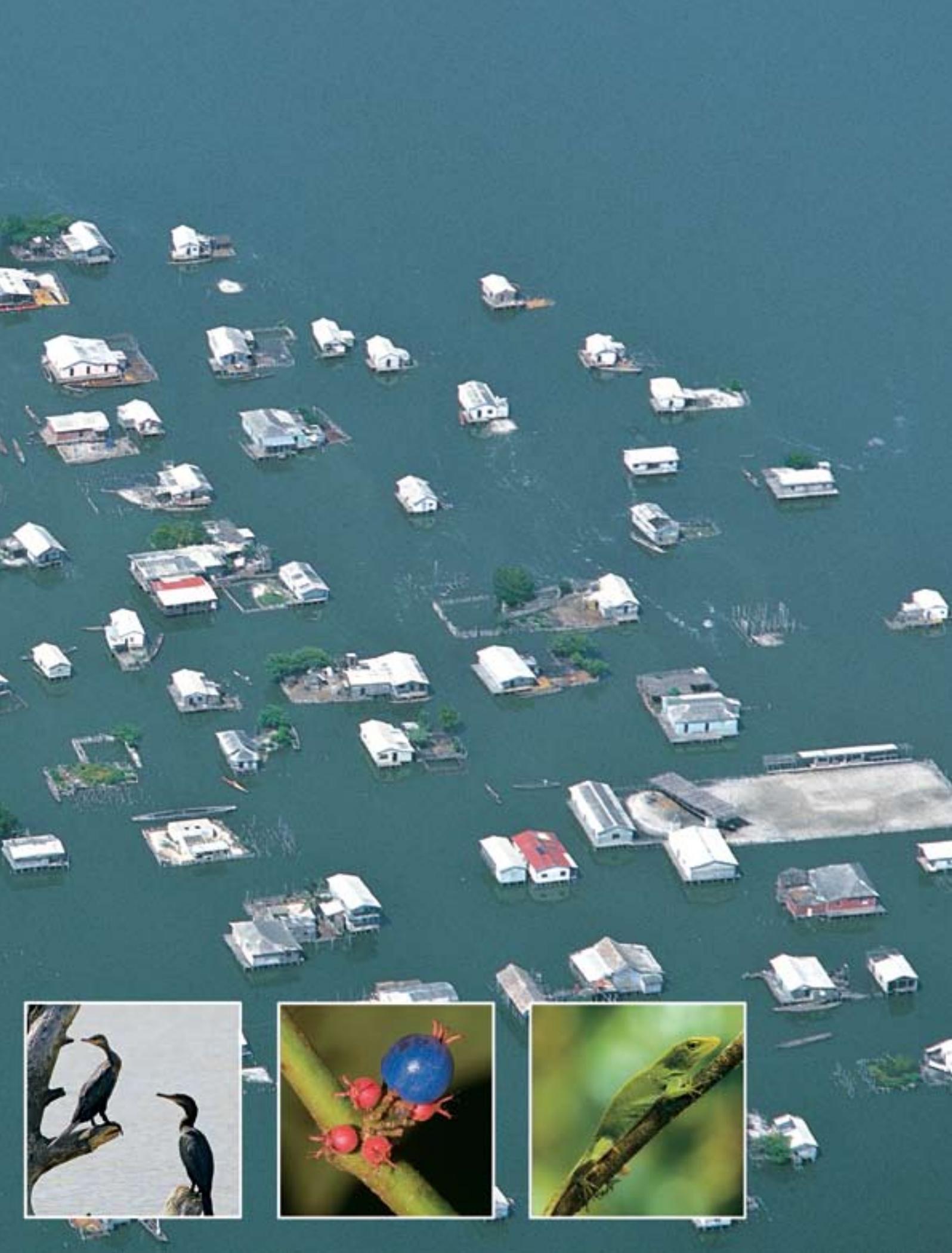
Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

## Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

**Semestres que terminaron el 31 de Diciembre y 30 de Junio de 2007**

(Expresado en Millones de Pesos) Excepto dividendo por acción

Concepto	Acciones Comunes	Reserva Legal	Reservas Ocasionales (Nota 20)	Superavit por Valorizaciones Neto	Ganancia(Pérdida) acumulada Invs. no disp. vta.	Revalorización Patrimonio	Utilidad de Ejercicios Anteriores	Utilidad Neta	Total Patrimonio de los Accionistas
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2006</b>	<b>\$ 3.992,4</b>	<b>441.718,8</b>	<b>134.718,6</b>	<b>169.383,2</b>	<b>302.972,8</b>	<b>2,1</b>	<b>-</b>	<b>111.257,4</b>	<b>1.164.045,3</b>
Distribución utilidad neta segundo semestre de 2006	-	-	45.382,4	-	-	-	65.875,0	(111.257,4)	-
Dividendos a razón de \$ 82.50 mensual por acción , pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes, desde Abril de 2007 hasta Septiembre de 2007, inclusive, sobre un total de 133.080.694 acciones suscritas y pagadas al 31 de Diciembre de 2006.	-	-	-	-	-	-	(65.875,0)	-	(65.875,0)
Emisión de 2.214.709 acciones a razón de \$19.000 por acción	68,0	42.960,8	-	-	-	-	-	-	43.028,8
Movimiento del ejercicio	-	-	-	14.854,4	(100.766,9)	-	-	-	(85.912,5)
Utilidad neta Junio 30 de 2007	-	-	-	-	-	-	-	105.174,5	105.174,5
<b>Saldo al 30 de Junio de 2007</b>	<b>4.060,4</b>	<b>484.679,6</b>	<b>180.101,0</b>	<b>184.237,6</b>	<b>202.205,9</b>	<b>2,1</b>	<b>-</b>	<b>105.174,5</b>	<b>1.160.461,1</b>
Distribución utilidad neta primer semestre de 2007	-	75.861,1	(44.422,4)	-	-	-	73.735,8	(105.174,5)	-
Dividendos a razón de \$ 90.00 mensual por acción , pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes, desde septiembre de 2007 hasta marzo de 2008, inclusive, sobre un total de 135.345.364 acciones suscritas y pagadas al 30 de junio de 2007.	-	-	-	-	-	-	(73.735,8)	-	(73.735,8)
Emisión de 1.732.230 acciones a razón de \$19.000 por acción	50,4	34.529,6	-	-	-	-	-	-	34.580,0
Movimiento del ejercicio	-	-	-	14.959,1	8.898,9	-	-	-	23.858,0
Utilidad neta Diciembre 31 de 2007	-	-	-	-	-	-	-	135.127,1	135.127,1
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2007</b>	<b>\$ 4.110,8</b>	<b>595.070,3</b>	<b>135.678,6</b>	<b>199.196,7</b>	<b>211.104,8</b>	<b>2,1</b>	<b>-</b>	<b>135.127,1</b>	<b>1.280.290,4</b>



# Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre 2007 y 30 de Junio de 2007

(Expresadas en millones de pesos)

## (1) Entidad Reportante

El Banco de Occidente S.A. es una persona jurídica de carácter privado, legalmente constituida como establecimiento bancario, autorizado para operar de acuerdo con la resolución de renovación No. 2345 del 29 de junio de 1990 de la Superintendencia Financiera de Colombia y se constituyó el 8 de septiembre de 1964 mediante escritura pública 659 de la notaria cuarta de Cali.

El Banco tiene su domicilio principal en Santiago de Cali. La duración establecida en los estatutos es de 99 años contados a partir de su fecha de constitución. En cumplimiento de su objeto social, podrá celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

Al 31 de diciembre de 2007 el Banco de Occidente S.A. opera con 5.122 empleados a través de 163 oficinas en el territorio colombiano. El Banco tiene situación de control ejercida por la sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y este a su vez, registra situación de control sobre entidades del exterior del 95.00% en el Banco de Occidente Panamá S.A. y el 100% en Occidental Bank Barbados Ltd. (antes Union Bank Barbados Ltd.) y en el país el 94.98% de la Sociedad Fiduciaria de Occidente S.A., 34.44% en Leasing de Occidente S.A., 45.00% de Ventas y Servicios y el 51.00% de Valores de Occidente Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

Los estados financieros que se acompañan incluye los activos, pasivos y resultados de sus oficinas en Colombia, pero no consolida los estados financieros del Banco con los de sus filiales. Los estados financieros consolidados son preparados de manera independiente.

## (2) Principales Políticas Contables

### (a) Políticas de Contabilidad Básica

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Banco están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

### (b) Equivalentes de Efectivo

El Banco considera como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, los fondos interbancarios vendidos y operaciones de repo.

### (c) Fondos Interbancarios Vendidos

Registra los fondos colocados por el Banco, en otra entidad financiera en forma directa sin mediar para ello pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos, se pactan con plazos inferiores a treinta (30) días comunes. Igualmente, registra las transacciones denominadas "over-night" realizadas con bancos del exterior, utilizando fondos del Banco depositados en entidades financieras del exterior.

Las operaciones que no se cancelen dentro del plazo indicado se contabilizan en cartera de crédito.

### (d) Operaciones de reporto o repo (posición activa)

Corresponde a los valores adquiridos a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo al mismo tiempo el compromiso de transferir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y característica en una fecha y precio determinado. Los valores recibidos en desarrollo de las operaciones de repo activas se registran en cuentas de orden.

## (e) Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, de adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o servicios técnicos, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

### 1. Clasificación

Las inversiones se clasifican en negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las disponibles para la venta, se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Se entiende como valores o títulos de deuda aquellos que otorgan al titular del respectivo valor o título, la calidad de acreedor del emisor y como valores o títulos participativos aquellos que otorgan al titular del respectivo valor o título la calidad de copropietario del emisor.

#### Negociables

Son inversiones negociables todo valor o título que ha sido adquirido con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

#### Para mantener hasta el vencimiento

Son los valores o títulos respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Con los valores o títulos clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento no se pueden realizar operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzadas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Superintendencia Financiera de Colombia podrá autorizar la realización de estas operaciones en otros eventos de manera excepcional.

#### Disponibles para la venta

Incluyen los valores o títulos que no clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos durante un año contado a partir del primer día en que fueron clasificados por primera vez, o en que fueron reclasificados, como inversiones disponibles para la venta.

Forman parte de las inversiones disponibles para la venta los valores o títulos participativos:

- Con baja o mínima bursatilidad.
- Que no tienen ninguna cotización.
- Que mantenga el inversionista cuando éste tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores o títulos.

Para efectos de su venta, los títulos participativos, no requieren de la permanencia de un (1) año.

El propósito serio de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el respectivo valor o título durante el período a que hacen referencia los incisos anteriores, de tal manera que los derechos en él incorporados se entienden durante dicho lapso en cabeza del inversionista. Para el caso de las operaciones repo, simultáneas y de transferencia temporal de valores, dicho propósito implica la intención positiva e inequívoca de no transferir el respectivo valor o título sin que exista un compromiso de retransferencia sobre el mismo. Cuando se realicen estas operaciones las mismas tendrán como fecha límite para su cumplimiento la fecha de reclasificación del respectivo título o valor.

## **2. Valoración**

Tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio, al cual determinado título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión:

- Las negociables o disponibles para la venta se valoran utilizando los precios representativos del mercado, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia y el que se determina mediante otros métodos.
- Las clasificadas para mantener hasta el vencimiento y las forzosas, en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.

Las inversiones en títulos participativos se valoran diariamente y sus resultados se registran con la misma frecuencia. Los valores o títulos participativos se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, así:

- Alta bursatilidad con base en el último precio promedio ponderado diario de negociación publicado por la bolsa de valores. De no existir el precio calculado, total inversiones se valoran por el último valor registrado.
- Media bursatilidad con base en el precio promedio determinado y publicado por la bolsa de valores. Dicho promedio corresponde al precio promedio ponderado por la cantidad de acciones transadas en los últimos cinco (5) días en los que haya habido negociaciones, dentro de un lapso igual al de la duración del período móvil que se emplee para el cálculo del índice de bursatilidad, incluyendo el día de valoración. De no existir negociaciones en por lo menos cinco (5) días dentro de un lapso igual al de la duración del período móvil que se emplee para el cálculo del índice de bursatilidad, las inversiones se valoran por el último valor registrado.
- Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, el costo de adquisición se aumenta o disminuye en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones patrimoniales subsecuentes a la adquisición de la inversión calculadas con base en los últimos estados financieros certificados, los cuales no pueden ser anteriores a seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración, o los más recientes, cuando sean conocidos y dictaminados.

## **3. Contabilización**

Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a precios de mercado. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones, se realizará a partir de su adquisición, individualmente por cada valor, así:

### **Inversiones Negociables**

La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

### **Inversiones para mantener hasta el vencimiento**

El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.

### **Inversiones Disponibles para la Venta**

#### **Valores o Títulos de Deuda**

Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.
- La diferencia que exista entre el valor de mercado calculado de acuerdo con el numeral 2 Valoración y el valor presente, se registra como ganancia o pérdida acumulada no realizada en el patrimonio.

#### **Valores o Títulos Participativos**

##### **a. Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización**

Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan así:

- Si el valor de mercado o valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista es superior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia afecta en primera instancia la provisión o desvalorización hasta agotarla, y el exceso se registra como superávit por valorización.
- Si el valor de mercado o valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista es inferior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia afecta en primera instancia el superávit por valorización de la correspondiente inversión hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización de la respectiva inversión dentro del patrimonio.
- Cuando se reciben dividendos o utilidades en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que haya sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. Cuando se trate de dividendos o utilidades en efectivo, se registran como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, y se revierte dicho superávit, y el monto de los dividendos que exceda el mismo se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

## b. Alta y media bursatilidad

Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan así:

- El valor actual de mercado de estos títulos o de los que coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas de patrimonio, con abono o cargo a la inversión.
- Los dividendos o utilidades que se repartan en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.

## Inversiones en el exterior

Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda pública emitidos en el exterior y los valores o títulos de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se valoran con base en el precio sucio de compra (BID) publicado por Bloomberg BID a las 18:00 horas, hora oficial colombiana.

El valor presente o el valor de mercado de los valores o títulos denominados en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica se convierte a dicha moneda con base en las tasas de conversión de divisas publicadas el día de la valoración en la página web del Banco Central Europeo. Cuando las tasas de conversión de divisa no se encuentre en la página web del Banco Central Europeo, se toma la tasa de conversión frente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica publicada por el Banco Central del respectivo país.

## 4. Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

### a. Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término se toma la calificación del emisor.

Las provisiones de las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento respecto de las cuales se establezca un precio justo de intercambio, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y el precio justo.

## b. Valores o títulos de emisiones o emisores no calificados

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se califican y provisionan así:

Como resultado de la evaluación por riesgo crediticio, las inversiones se clasifican en las siguientes categorías: "A" Riesgo Normal, "B" Riesgo Aceptable, superior al normal, "C" Riesgo Apreciable, "D" Riesgo Significativo y "E" Inversión Incobable.

El precio de los valores o títulos de deuda, así como el valor neto de provisiones por riesgo crediticio de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, así:

Las inversiones calificadas en las categorías "B", "C", "D" y "E" no podrán estar registradas por un valor neto superior al ochenta por ciento (80%), sesenta por ciento (60%), cuarenta por ciento (40%) y cero por ciento (0%), respectivamente, del valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración para los valores o títulos de deuda o del costo de adquisición para los valores o títulos participativos.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

## (f) Cartera de Créditos

Registra los créditos otorgados por el Banco bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

## Políticas de Crédito

La política del Banco en la concesión de crédito se fundamenta de manera principal en el análisis de la situación financiera del cliente, mediante el estudio de sus estados financieros y los flujos de caja.

Las garantías se solicitan principalmente cuando las operaciones son a largo plazo o cuando se va a atender en un monto superior al normal de acuerdo con las características del cliente.

Se prefieren las garantías que aseguren una fuente de pago, tales como, pignoraciones de rentas, endoso de títulos valores, facturas cambiarias, etc. También hipotecas, Bonos de prenda y de manera especial avales de bancos del exterior de primer orden.

Una vez determinada la garantía ésta se evalúa adecuadamente, mediante los mecanismos vigentes. Para la cuantía de cobertura de las mismas se busca el cubrimiento que se considere conveniente.

## Modalidades de Crédito

La estructura de la cartera de créditos contempla cuatro (4) modalidades de crédito, las cuales pueden subdividirse en portafolios:

### - Vivienda

Se entiende como créditos de vivienda aquellos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, deben contar con garantía hipotecaria en primer grado, constituida

sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna.

#### - Consumo

Se entiende como créditos de consumo los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales independientemente de su monto.

#### - Microcrédito

Se define como el conjunto de operaciones activas de crédito otorgadas a microempresas, cuyo saldo de endeudamiento con la respectiva entidad no supere veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales.

Por microempresa se entiende la unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere diez (10) trabajadores y sus activos totales sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales.

#### - Comerciales

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

A partir del 1 de julio de 2007, la cartera de créditos comercial se subdivide en los siguientes portafolios:

Portafolios	Nivel de activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV
Personas Naturales	Personas naturales que son deudores de crédito comercial

#### Periodicidad de Evaluación

El Banco evalúa la totalidad de la cartera a cargo de clientes cuyo endeudamiento con la entidad sea superior a trescientos (300) salarios mínimos legales mensuales, independiente de la clase de cartera; semestralmente en los meses de mayo y noviembre, el resultado de esta evaluación se registra al cierre del mes siguiente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes cuyo endeudamiento consolidado con el Banco supere trescientos (300) salarios mínimos legales mensuales.

#### Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio

El Banco evalúa la cartera comercial con base en los siguientes criterios: La capacidad de pago del deudor y sus codeudores, así como el flujo de caja del proyecto, de conformidad con información financiera actualizada y documentada; servicio de la deuda y cumplimiento de los términos pactados; información proveniente de centrales de riesgo, consolidadas con el sistema y de las demás fuentes de información comercial de las cuales dispone la institución, también se considera la información relacionada con el conglomerado económico.

#### Calificación del Riesgo Crediticio

Hasta el 30 de junio de 2007 el Banco calificó la cartera comercial de acuerdo con las categorías de riesgo detalladas adelante y al 30 de junio y 31 de diciembre las operaciones de crédito de vivienda, consumo y microcrédito se califican en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio.

Categoría	Vivienda	Consumo	Microcrédito	Comercial
"A" Riesgo Normal	Con instalamentos al día o vencidos hasta 2 meses	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencidos	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencidos	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencidos
"B" Riesgo Aceptable Superior al Normal	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses	Créditos con más de 1 mes y hasta 3 meses de vencidos
"C" Riesgo Apreciable	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses	Créditos con más de 3 meses y hasta 6 meses de vencidos
"D" Riesgo Significativo	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 6 meses	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses	Créditos con más de 6 meses y hasta 12 meses de vencidos
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Con vencimientos de más de 18 meses	Créditos con vencimientos de más de 6 meses	Créditos con vencimientos de más de 4 meses	Créditos con más de 12 meses de vencidos

A partir del 1 de julio de 2007, con la aplicación del modelo de referencia comercial, los créditos comerciales se deben clasificar en las siguientes categorías de riesgo crediticio:

Categoría de reporte	Categoría agrupada	Comercial
"A" Riesgo Normal	"AA"	Créditos nuevos con calificación en el otorgamiento "AA" Créditos entre 0 y 29 días de mora
"A" Riesgo Normal	"A"	Créditos nuevos con calificación en el otorgamiento "A" Créditos entre 30 y 59 días de mora
"B" Riesgo Aceptable, Superior al normal	"BB"	Créditos nuevos con calificación en el otorgamiento "BB" Créditos entre 60 y 89 días de mora
"B" Riesgo Aceptable, Superior al normal	"B"	Créditos nuevos con calificación en el otorgamiento "B" Créditos entre 90 y 119 días de mora
"C" Riesgo Apreciable	"CC"	Créditos nuevos con calificación en el otorgamiento "CC" Créditos entre 120 y 149 días de mora
"D" Riesgo Significativo	Incumplimiento	Créditos con 150 días o más de mora Créditos que presenten otros eventos de mayor riesgo
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Incumplimiento	Créditos con 150 días o más de mora Créditos que presenten otros eventos de mayor riesgo Créditos incumplidos con PDI ciento asignada igual al cien por (100%)

## Calificación de Créditos con Entidades Territoriales

Respecto a la calificación de los créditos otorgados a entidades territoriales el Banco revisa y verifica el cumplimiento de las diferentes condiciones establecidas en la Ley 358 de 1997 y observa los siguientes aspectos:

- Se califican en categoría “D” los créditos en los cuales la entidad territorial pignore rentas como garantía, cuando no existan mecanismos adecuados para verificar razonablemente que las mismas no han sido previamente pignoradas como garantía de otra obligación; los créditos garantizados con pignoración de rentas que resulten insuficientes para cubrir el monto de la obligación y cuando la entidad territorial haya dado a los recursos del crédito una destinación diferente a la dispuesta por la ley.
- Se califican en categoría “E” los créditos garantizados con pignoración de rentas que previamente han sido comprometidas como garantía de otra obligación; los créditos que requiriendo autorización de endeudamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público o del respectivo departamento, no cuenten con la misma y los créditos otorgados a entidades territoriales que habiendo adoptado planes de desempeño, conforme lo dispone la Ley 358 de 1997, no hayan obtenido la manifestación de conformidad. En estos casos se debe constituir provisiones por el cien por ciento (100%) de la obligación sin tener en cuenta la garantía.

## Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000

La Ley busca corregir de manera estructural los excesos de gastos de funcionamiento de las entidades territoriales. Estableció que la Nación otorgaría garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando se cumplan todos los requisitos establecidos; entre otros, que los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía sería hasta el cuarenta punto cero por ciento (40%) para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien por ciento (100%) para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Entre las características de estas reestructuraciones se mencionan: se revierten las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte que ha sido garantizada por la Nación y la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no cuentan con garantía de la Nación podrán mantener la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

## Créditos Reestructurados

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo instrumentado mediante la celebración de un negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Se consideran reestructuraciones las novaciones. Antes de reestructurar un crédito debe establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

Los créditos pueden mejorar la calificación después de haber sido reestructurados solo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo.

## Reestructuraciones Extraordinarias

Los créditos con reestructuración extraordinaria están enmarcados, entre otros, dentro de los siguientes parámetros: los plazos de las reestructuraciones no exceden de siete (7) años para su total amortización, tratándose de entidades territoriales el plazo es hasta de diez

(10) años; los acuerdos están acompañados de un Convenio de Gestión para garantizar el cumplimiento del acuerdo de reestructuración y la viabilidad de la empresa; se considera práctica insegura revertir provisiones o mejorar la calificación de los deudores reestructurados, cuando la viabilidad o el cumplimiento de los términos del acuerdo de reestructuración no esté debidamente demostrado; cuando un acuerdo de reestructuración se incumpla deberá calificarse de inmediato al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

## Reestructuraciones Ley 550 de 1999

La Ley 550 de 1999 promueve y facilita la reactivación empresarial y reestructuración de los entes territoriales. A partir de la fecha en que inicia la negociación de reestructuración, el Banco suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantiene la calificación que tenían a la fecha de iniciación de la negociación.

## (g) Castigos de Cartera

Es susceptible de castigo la cartera de créditos que a juicio de la Administración se considere irrecuperable o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados y firmas de cobranza, previamente aprobados por la Junta Directiva.

## (h) Provisión para Cartera de Créditos

El Banco constituye provisiones con cargo al estado de ganancias y pérdidas, así:

### Provisión General

Hasta el 30 de junio de 2007, se constituía como mínimo una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera bruta. A partir del 1 de julio de 2007 el Banco constituye una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera bruta de consumo y microcrédito.

La provisión general de cartera comercial por \$48,352.2 efectuada antes de la aplicación del modelo de referencia se destinó proporcionalmente a la constitución de provisiones individuales.

### Provisión Individual

Hasta el 30 de junio de 2007, se constituían provisiones individuales para la protección de los créditos clasificados en las diferentes categorías de riesgo así:

Calificación del crédito	Comercial Consumo Microcrédito (*)	Vivienda	
		Provisión sobre la parte garantizada	Provisión sobre la parte no garantizada
A - Normal	1.0%	1%	1%
B - Aceptable	3.2%	3.2%	100%
C - Apreciable	20.0%	10%	100%
D - Significativo	50.0%	20%	100%
E - Incobrable	100.0%	30%	100%

(\*) Calculada sobre el saldo pendiente de pago neto de garantías

A partir del 1 de julio de 2007 se constituyen los siguientes porcentajes de provisión:

- Créditos de consumo y microcrédito:

	Porcentaje mínimo de provisión neto garantía	Porcentaje mínimo de provisión sin considerar garantías
A - Normal	0%	1%
B - Aceptable	1%	2,2%
C - Apreciable	20%	0%
D - Significativo	50%	0%
E - Incobrable	100%	0%

A partir del 1 de julio de 2007 y hasta el 30 de junio de 2008, el Banco debía incrementar en 0,6% y 1,8% las provisiones individuales para créditos de consumo calificados en "A" y "B", respectivamente, en alícuotas sin descontar el valor de las garantías idóneas. Estas provisiones se constituyeron en la totalidad al 31 de diciembre de 2007.

- Créditos comerciales:

Con la aplicación del modelo de referencia comercial establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia se determinan las pérdidas esperadas que se constituyen en provisiones, de acuerdo con la siguiente fórmula:

**Pérdida Esperada (PE) = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento]**

La probabilidad de incumplimiento (PI) es la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento para lo cual se consideran las siguientes matrices.

	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,50%	2,19%	1,51%	4,19%	4,07%	7,52%	5,41%	8,22%
A	2,21%	3,54%	2,43%	6,32%	5,14%	8,64%	6,56%	9,41%
BB	8,73%	14,13%	11,24%	18,49%	16,89%	20,26%	16,99%	22,36%
B	11,21%	15,22%	14,12%	21,45%	20,50%	24,15%	19,81%	25,81%
CC	18,29%	23,35%	22,38%	26,70%	30,05%	33,57%	30,07%	37,01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

El valor expuesto del activo es el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

La pérdida dado el incumplimiento (PDI) es el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de materializarse alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI está dada por tipo de garantía.

Durante el segundo semestre de 2007 el Banco calculó la provisión total individual tomando como base la matriz B y la provisión individual con base en la matriz A.

Las provisiones adicionales por aplicación del modelo de referencia comercial se podían constituir en un plazo no mayor a 18 meses (segmento personas naturales) y 12 meses (los demás segmentos). Al 31 de diciembre de 2007 el Banco constituyó la totalidad de estas provisiones.

- Para los créditos hipotecarios se mantienen los mismos porcentajes de provisión establecidos al 30 de junio de 2007.

#### Provisión individual Contra-Cíclica

Con la aplicación del modelo de referencia de cartera comercial se

constituye la provisión individual contra-cíclica para cubrir adecuadamente las pérdidas esperadas al momento de afrontar cambios inherentes al ciclo del riesgo de crédito de los deudores y depende de la matriz empleada para el cálculo de la provisión individual. Durante el segundo semestre de 2007, la provisión individual Contra-Cíclica se calculó con base en la diferencia entre la provisión total individual (Matriz A) y la provisión individual (Matriz B).

#### Reglas de Alineamiento

Para la cartera de consumo, microcrédito e hipotecaria se aplican las siguientes reglas de alineamiento:

- Cuando el Banco califica en "B", "C", "D" o "E" cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad otorgados a dicho deudor, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría de menor riesgo.
- Por razones de consolidación de estados financieros, el Banco otorga la misma calificación a dichos créditos, salvo que existan razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.
- Las calificaciones propias se alinean con las de otras entidades financieras cuando al menos dos de ellas establezcan una calificación de mayor riesgo y tengan acreencias del mismo deudor que sumadas representen por lo menos el veinte por ciento (20%) del valor total de los créditos del respectivo deudor según la última información disponible en la central de riesgos

Para la cartera comercial se aplican las siguientes reglas de alineamiento:

- Cuando el Banco califica internamente en "BB", "B", "CC" o "Incumplimiento" cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos comerciales, salvo que existan razones suficientes para su calificación en una categoría de riesgo diferente.
- Las calificaciones propias se alinean con las de otras entidades financieras cuando al menos una de ellas reporte a un mismo deudor en una calificación agrupada igual o superior a C, D y E y cuyo endeudamiento reportado en mayor riesgo por el sistema sea superior al 20%, según la última información disponible en la central de riesgos, salvo que existan razones suficientes para su calificación en una categoría de riesgo diferente.
- Por razones de consolidación de estados financieros, el Banco otorga la misma calificación a los créditos comerciales que hacen parte del grupo, salvo que existan razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

#### Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales

Las garantías para los créditos, consumo y microcrédito sólo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicando dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía.

No obstante, dependiendo de que la garantía sea o no hipotecaria y del tiempo de mora del respectivo crédito los porcentajes del valor

total de la garantía para la constitución de provisiones sólo se considerarán para garantías no hipotecarias entre cero (0) y doce (12) meses el setenta por ciento (70%), más de doce (12) a veinticuatro (24) meses el cincuenta por ciento (50%) y más de veinticuatro (24) meses el cero por ciento (0%). Para garantías hipotecarias idóneas de cero (0) a dieciocho (18) meses el setenta por ciento (70%), más de dieciocho (18) a veinticuatro (24) meses el cincuenta por ciento (50%), más de veinticuatro (24) a treinta (30) meses el treinta por ciento (30%), más de treinta (30) a treinta y seis (36) meses el quince por ciento (15%) y más de treinta y seis (36) meses el cero por ciento (0%).

Garantías prendarias que versen sobre establecimientos de comercio o industriales del deudor, hipotecarias sobre inmuebles en donde opere o funcione el correspondiente establecimiento y garantías sobre inmuebles por destinación que formen parte del respectivo establecimiento son tomadas al cero por ciento (0%).

Hasta el 30 de junio de 2007 el Banco empleó para la cartera comercial los mismos efectos de las garantías aplicados para cartera de consumo y microcrédito. A partir del 1 de julio de 2007, de acuerdo con el modelo de referencia comercial, la pérdida dado el incumplimiento (PDI) por tipo de garantía que se aplica es:

Tipo de Garantía	Días después del incumplimiento		Días después del Nuevo incumplimiento		Nuevo PDI
	PDI		P.D.I.		
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

#### (i) Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados

Registra el valor de las aceptaciones bancarias creadas por el Banco por cuenta de sus clientes y las creadas por cuenta de éste por sus corresponsales. Igualmente registra las operaciones de contado y los contratos celebrados por el Banco, de operaciones con derivados, tales como forward, carrusel, futuros, swaps y opciones.

##### Aceptaciones Bancarias

Las aceptaciones bancarias tienen un plazo de vencimiento hasta de seis (6) meses y sólo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como “aceptaciones bancarias en plazo” y si al vencimiento no son presentadas para su cobro, se clasifican bajo el título “aceptaciones bancarias después del plazo”. Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos “aceptaciones bancarias cubiertas”.

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de 30 días.

#### Operaciones de Contado

Corresponde a las operaciones cuyo cumplimiento se acuerda para dentro de los dos días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en el que se pacta la operación. Se valoran aplicando la misma metodología de los derivados.

#### Operaciones de Derivados

Los derivados se valoran diariamente y sus resultados se registran con la misma frecuencia.

El Banco registra el valor de los acuerdos celebrados entre dos (2) o más partes para comprar o vender activos en un futuro, como divisas o títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles, definiendo de antemano la cantidad, el precio y la fecha de ejecución de la operación, con el fin de proveer y obtener cobertura, en los términos definidos por las autoridades competentes. En tal virtud surgen derechos y obligaciones recíprocas e incondicionales.

En los forward de compra sobre títulos, el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación, obteniendo el valor presente del monto pactado de compra. En el caso de los forward de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación, valorando el título a precios de mercado.

En los forward de compra de dólar americano vs. divisa, el derecho se calcula con el producto del monto de la divisa por la tasa de cambio spot venta y la tasa representativa del mercado vigente a la fecha de valoración; la obligación se obtiene con el producto del monto de la divisa por la tasa de cambio estimada y la tasa representativa del mercado a la fecha de valoración. En el caso de los forward de venta de dólar americano vs. divisa, el derecho se calcula con el producto del monto de la divisa por la tasa de cambio estimada y la tasa representativa del mercado a la fecha de valoración; la obligación se obtiene con el producto del monto de la divisa por la tasa de cambio spot compra y la tasa representativa del mercado calculada a la fecha de valoración.

En los forward de compra sobre tasa de mercado peso/dólar, el derecho se calcula con el producto del nominal en dólares y la tasa de mercado peso/dólar vigente en la fecha de valoración; la obligación se obtiene con el producto del nominal en dólares y la tasa de mercado peso/dólar estimada. En el caso de los forward de venta sobre tasa de mercado peso/dólar, el derecho se calcula con el producto del nominal en dólares y la tasa de mercado peso/dólar estimada; la obligación se obtiene con el producto del nominal en dólares y la tasa de mercado peso/dólar calculada en la fecha de valoración.

En los forward de compra sobre dólares contra pesos colombianos el derecho se calcula con el producto del nominal en dólares y la tasa representativa del mercado para venta de dólares; la obligación se obtiene con el producto del nominal en dólares y el valor estimado de la tasa representativa del mercado de venta. En el caso de los forward de venta sobre dólares contra pesos colombianos el derecho se calcula con el producto del nominal en dólares y el valor estimado de la tasa representativa del mercado de compra; la obligación se obtiene con el producto del nominal en dólares y la tasa representativa del mercado para compra de dólares.

#### (j) Bienes Realizables y Recibidos en Pago

Registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de estos bienes se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios que se incurre para la venta.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar, en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.
- Los bienes muebles recibidos en pago que corresponden a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios indicados en la nota 2(e) para inversiones.

#### **(k) Provisión Bienes Realizables y Recibidos en Pago**

Registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

##### **a. Bienes Inmuebles**

Se constituye una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento (30%) de su costo de adquisición, y se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%). Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión se aumenta al ochenta por ciento (80%), a menos que se obtenga la autorización de una prórroga, caso en el cual el veinte por ciento (20%) puede constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

##### **b. Bienes Muebles**

Para los bienes muebles se debe constituir dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, y se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor del bien antes de provisión, a menos que se obtenga autorización de una prórroga, caso en el cual el treinta por ciento (30%) adicional podrá constituirse en el término de la misma.

Cuando el valor comercial del bien sea inferior al valor en libros de los bienes recibidos en dación de pago se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes recibidos en pago muebles que correspondan a títulos

de inversión se valoran aplicando los criterios de la nota "d" ordinal 2, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

#### **(l) Propiedades y Equipo**

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje, que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Edificios	5%
Equipos, Muebles y enseres de oficina	10%
Equipo de computación y vehículos	20%

El Banco a partir del año 1997 adoptó el método de reducción de saldos en la depreciación de edificios, para efectos fiscales. El sistema de reducción de saldos consiste en depreciar anualmente a una tasa fija, el saldo no depreciado de años anteriores; la tasa es igual a la raíz enésima del saldo sobre el costo.

Para el cálculo se estableció un valor residual, el cual forma parte del monto total por depreciar en el último año de vida útil del bien, para que éste se deprecie en su totalidad.

#### **(m) Sucursales y Agencias**

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General y las Oficinas.

Los saldos se concilian mensualmente y las partidas que resulten pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

#### **(n) Gastos Anticipados y Cargos Diferidos**

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio o servicio se recibe en varios periodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician periodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

La amortización se realiza de la siguiente manera:

##### **Gastos Anticipados**

- Los intereses durante el período prepago.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.

- Los otros gastos anticipados durante el período que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos.

#### **Cargos Diferidos**

- Organización y preoperativos en un período no mayor a dos (2) años.
- Las remodelaciones en un período no mayor a dos (2) años.
- Los estudios y proyectos un período no mayor a tres (3) años.
- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- Útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.
- Contribuciones y afiliaciones durante el período prepagado.
- Las mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato sin tener en cuenta las prorrogas y su vida útil probable.
- El impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales, en el momento en que se cumplan los requisitos de ley y reglamentarios de que tratan las disposiciones fiscales.
- El impuesto predial durante el mismo periodo fiscal.
- Los otros conceptos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación o de obtención de los beneficios esperados.
- Mediante resoluciones 0354 del 22 de febrero de 2005 y 0828 de mayo 19 de 2006 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la fusión por absorción de Banco Aliadas S.A. y Banco Union Colombiano S.A.. El Crédito mercantil originado por la diferencia entre el valor pagado y el valor neto del patrimonio a la fecha de adquisición del Banco Aliadas y Banco Unión Colombiano se amortiza por el sistema exponencial en 216 y 237 meses, diferencia entre el plazo de 20 años y el tiempo ya amortizado de acuerdo por lo establecido por la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Banco valora a precios de mercado las líneas de negocio asociadas con el crédito mercantil para determinar si hay o no pérdida por deterioro del mismo. La valoración se hace por el método del flujo de utilidades generado por cada línea de negocio identificada como generadora independiente de caja.

- Impuestos durante la vigencia fiscal prepagada y el impuesto al patrimonio del año 2007 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

#### **(o) Valorizaciones**

##### **Activos objeto de valorización**

- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (baja o mínima bursatilidad o sin cotización en bolsa).
- Propiedades y equipo, específicamente inmuebles y vehículos.
- Bienes de arte y cultura.

##### **Contabilización**

Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

Las valorizaciones de bienes raíces se determinan al comparar el costo neto de los inmuebles con el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia.

En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.

La valorización de bienes de arte y cultura se registra teniendo en cuenta el estado de conservación de las obras, su originalidad, el tamaño, la técnica y la cotización de obras similares.

No se registran valorizaciones sobre bienes recibidos en dación en pago.

#### **(p) Fondos Interbancarios Comprados**

Registra los fondos obtenidos por el Banco de otras entidades financieras en forma directa, sin mediar para ello pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos, con la finalidad de atender necesidades transitorias de liquidez. El plazo máximo para cancelar estas operaciones es de treinta (30) días calendario, las operaciones que no se hayan cancelado dentro del plazo indicado, deben contabilizarse en créditos de bancos y otras obligaciones financieras, con excepción de aquellas celebradas por el Banco de la República para regular la liquidez de la economía por medio de operaciones de contracción monetaria y las realizadas por Fogafin en desarrollo de operaciones de apoyo a las entidades inscritas.

#### **(q) Operaciones de Reporto o Repo (posición pasiva)**

Corresponde a los valores transferidos a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo el mismo tiempo el compromiso de adquirir nuevamente valores de la misma especie y características el mismo día o en fecha posterior y a un monto y precio o predeterminado.

Los valores entregados se reclasifican dentro del balance y adicionalmente se registran en cuentas de orden.

#### **(r) Ingresos Anticipados**

Registra los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por el Banco, en desarrollo de su actividad, los cuales se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios.

#### **(s) Pasivos Estimados y Provisiones**

El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y, como consecuencia, una obligación contraída.
- El pago sea exigible o probable y
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

#### **(t) Pensiones de Jubilación**

El banco presenta actualmente el cálculo actuarial totalmente amortizado, es decir se mantiene actualizado en forma semestral y se mantiene amortizada en su totalidad durante el semestre.

Los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

#### **(u) Reserva Legal**

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento bancario debe constituir una reserva legal que ascenderá, por lo menos, al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la entidad tenga utilidades no repartidas.

#### **(v) Reconocimiento de Ingresos por Rendimientos Financieros**

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los originados en:

Créditos comerciales y de consumo calificados en "B" y "C", respectivamente cuando cumplan más de tres y dos meses de mora.

Créditos hipotecarios para vivienda y microcréditos calificados en "B" cuando cumplan más de dos y un mes, respectivamente.

En estos casos se dejan de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos, se controlan en cuentas contingentes deudoras y se registran como ingreso, cuando son efectivamente recaudados. La totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos se provisiona.

Tratándose de capitalización de intereses su registro se hace en la cuenta de abono diferido y los ingresos se reconocen en la medida en que se recauden efectivamente.

#### **(w) Partes relacionadas**

Se consideran partes relacionadas:

- Empresas donde el Banco posee control administrativo o financiero y son objeto de consolidación (subordinadas).
- Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.
- Los miembros de la Junta Directiva (Directores) y administradores.

#### **(x) Conversión de Transacciones en Moneda Extranjera**

Como intermediario del mercado cambiario, el Banco puede efectuar directamente compras y ventas de divisas derivadas del mercado cambiario.

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos, utilizando la tasa de cambio representativa de mercado (TRM) calculada al último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia correspondiente al cierre del respectivo periodo. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2007, las tasas fueron de \$2,014.76 (en pesos) y \$1,960.61 (en pesos), respectivamente.

Se define como "posición propia" en moneda extranjera de los intermediarios del mercado cambiario, la diferencia entre los derechos

y obligaciones denominados en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda legal colombiana.

"Posición propia de contado" es la diferencia entre todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, de acuerdo con el PUC, excluidas las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, operaciones carrusel, contratos forward, contratos de futuros, swaps y utilidad o pérdida en valorización de operaciones y activos y pasivos en moneda legal indexados en moneda extranjera.

Posición bruta de apalancamiento, se define como la sumatoria de: i) los derechos y obligaciones en contratos a término y de futuro denominados en moneda extranjera; ii) operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y dos días bancarios (t+2), y iii) la exposición cambiaria asociada a las contingencias deudoras y las contingencias acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y derivados sobre el tipo de cambio.

El promedio aritmético de tres días hábiles de posición propia no podrá exceder el equivalente en moneda extranjera al veinte por ciento (20%) y cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico, respectivamente.

El monto mínimo del promedio aritmético citado de posición propia podrá ser negativo sin que exceda el equivalente en moneda extranjera al cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico. La posición propia de contado no podrá ser negativa.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición bruta de apalancamiento, no podrá exceder el quinientos por ciento (500 %) del monto del patrimonio técnico.

Para tal efecto el Banco determina el patrimonio técnico en dólares con base en los estados financieros del segundo mes calendario anterior y aplicando la tasa de cambio, para reexpresión de cifras en moneda extranjera del mes anterior.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2007, los activos en moneda extranjera ascendieron a US \$312,884,149.71 (dólares) y US \$265,521,168.65 (dólares) y los pasivos US \$303,182,146.45 (dólares) y US \$259,622,757.11 (dólares), respectivamente.

#### **(y) Cuentas Contingentes**

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Dentro de las contingencias deudoras se registra los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas de cartera de créditos.

#### **(z) Cuentas de Orden**

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros, que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos fiscales, de control interno o información gerencial.

#### **(aa) Utilidad Neta por Acción**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2007 la utilidad neta por acción se calculó de acuerdo con el promedio ponderado de acciones en circulación que fue de 136.315.032 y 133.459.781 acciones, respectivamente.

### (3) Principales Diferencias entre las Normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, así:

#### Propiedades, Planta y Equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

#### Prima en Colocación de Acciones

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como parte de la reserva legal, mientras que la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

### (4) Disponible

El siguiente es el detalle	31 de Dic-07	30 de Jun-07
<b>Moneda Legal</b>		
Caja	\$ 202.384,6	132.989,5
Banco de la República	590.900,1	599.256,1
Bancos y Otras Entidades Financieras	14,1	35,4
Canje	4.771,6	4.522,4
Remesas en Tránsito	1.808,4	1.358,3
	<b>799.878,8</b>	<b>738.161,7</b>
<b>Moneda Extranjera reducida a Moneda Legal</b>		
Caja	6.621,6	5.819,0
Banco de la República	321,7	312,6
Bancos y Otras Entidades Financieras	34.751,3	39.823,0
Remesas en tránsito	3.398,2	1.524,2
	<b>45.092,8</b>	<b>47.478,8</b>
	<b>\$ 844.971,6</b>	<b>785.640,5</b>

#### Provisión disponible

Moneda Legal	\$ (7,7)	(109,8)
--------------	----------	---------

El saldo en caja y depósitos en el Banco de la República en moneda legal, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2007, incluyen valores que computan para efectos del encaje bancario requerido que debe mantener el Banco sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con disposiciones legales.

No existen otras restricciones sobre el disponible. Al corte de semestre existen partidas de menor cuantía mayores a 30 días pendientes de regularizar de Bancos y corresponsales por \$7.7 millones provisionadas al 100%.

### (5) Fondos Interbancarios vendidos y operaciones de Reporto o Repo:

El siguiente es el detalle de los rendimientos promedios:

	Fondos Interbancarios Vendidos M/L			Operaciones de Reporto M/L		
	Promedio	Valoración	Tasa	Promedio	Valoración	Tasa
ene-07	8.758,1	55,6	7,38%	0,0	0,0	0,00%
feb-07	0,0	0,0	0,00%	0,0	0,0	0,00%
mar-07	5.587,1	51,1	10,61%	0,0	0,0	0,00%

abr-07	111.766,7	708,6	7,61%	0,0	0,0	0,00%
may-07	0,0	0,0	0,00%	0,0	0,0	0,00%
jun-07	7.201,7	53,3	8,89%	0,0	0,0	0,00%
jul-07	0,0	0,0	0,00%	0,0	0,0	0,00%
ago-07	65.400,0	521,1	9,25%	0,0	0,0	0,00%
sep-07	110.897,0	814,4	8,81%	0,0	0,0	0,00%
oct-07	74.759,0	564,4	8,77%	0,0	0,0	0,00%
nov-07	131.456,7	938,0	8,56%	0,0	0,0	0,00%
dic-07	135.593,0	1.054,6	9,03%	0,0	0,0	0,00%

#### Fondos Interbancarios Vendidos M/E

	Promedio	Rendimiento	Tasa	Moneda
ene-07	31.703.866,7	71.592,5	3,49%	EUR
feb-07	416.684.699,9	55.388,8	5,26%	USD
feb-07	40.013.425,0	54.097,4	3,49%	EUR
mar-07	140.126.635,6	26.302,1	5,32%	USD
mar-07	80.253.083,8	49.812,9	3,69%	EUR
abr-07	285.472.389,7	72.389,7	5,34%	USD
abr-07	50.095.862,3	70.939,4	3,76%	EUR
may-07	285.972.430,8	72.430,8	5,30%	USD
may-07	39.076.645,3	71.100,2	3,79%	EUR
jun-07	223.639.101,4	39.101,4	5,40%	USD
jun-07	28.076.472,0	54.888,7	3,88%	EUR
jul-07	19.993.654,8	42.903,4	4,02%	EUR
jul-07	19.389.150,0	3.968,8	5,53%	USD
ago-07	25.639.775,4	40.146,4	4,14%	EUR
ago-07	32.948.774,4	7.845,0	5,24%	USD
sep-07	30.867.429,3	11.727,3	4,89%	EUR
sep-07	31.653.289,4	9.656,2	5,20%	USD
oct-07	29.891.799,6	6.846,8	4,89%	EUR
oct-07	26.184.870,6	55.022,5	3,96%	USD
nov-07	26.807.556,3	46.320,9	3,87%	EUR
nov-07	33.632.733,8	7.957,4	4,63%	USD
dic-07	27.165.580,7	68.053,6	4,01%	EUR
dic-07	41.652.973,0	8.351,3	4,31%	USD

El siguiente es el detalle:

	Tasa de Interés	31 de Dic-07	30 de Jun-07
Fondos interbancarios vendidos ordinarios:			
Bancos (Moneda Legal)	8,90%	\$ 303.000,0	-
Bancos (Moneda Extranjera)	3,79%	222.807,7	6,85% 77.223,7
Corporaciones financieras (Moneda Extranjera)	4,85%	2.014,7	6,00% 1.764,5
Compañías de Financ.Comercial	8,90%	600,0	-
Otras Entidades Financieras	8,90%	9.000,0	-
<b>Fondos Interbanc. Vendidos y Pactos de Reventa</b>		<b>\$ 537.422,4</b>	<b>78.988,2</b>

Sobre los fondos Interbancarios vendidos y pactos de reventa no existen restricciones.

### (6) Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones:

#### Negociables en Títulos de Deuda:

	31 de Dic-07	30 de Jun-07
<b>Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación:</b>		
Títulos de Tesorería M.L.	\$ 287.181,5	266.011,3
Bonos de Solidaridad para la Paz	5.531,3	9.665,1
Certificado Reembolso Tributario CERT	5,8	5,9
Títulos de Tesorería en Dólares	11.814,9	2.441,8
Títulos de reducción de Deuda	4.186,9	4.759,0

Títulos IPC Tesorería General de la Nación	-	2.199,1
Bonos Pensionales	174,4	-
	<b>308.894,8</b>	<b>285.082,2</b>

**Títulos de deuda pública externa emitidos o garantizados por la Nación:**

Bonos República de Colombia	871,6	859,6
-----------------------------	-------	-------

**Bonos Hipotecarios**

Bonos Hipotecarios Davivienda	699,7	1.245,7
-------------------------------	-------	---------

**Títulos de Contenido Crediticio Derivados de Procesos de Titularización de Cartera Hipotecaria**

Tips Titularizadora Colombia	14.779,7	-
------------------------------	----------	---

31 de Dic-07 30 de Jun-07

**Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por Instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera**

Certificados de Depósito a Término	65.996,2	21.917,4
Aceptaciones Bancarias	43,5	207,4
Bonos Bancolombia	-	1.067,1
Bonos Leasing de Occidente	-	4.478,6
	<b>66.039,7</b>	<b>27.670,5</b>

**Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera**

Laboratorios Cosméticos Vogue S.A.	-	160,9
Pagaré en dólares Cementos Argos	34.146,3	37.574,4
	<b>34.146,3</b>	<b>37.735,3</b>

**Otros Títulos**

Bonos:		
Banco Mundial de la Mujer	3.042,6	3.081,6
Bonos Bancolombia	9.182,2	-
Bonos Servicios Triple A	1.005,9	-
	<b>13.230,7</b>	<b>3.081,6</b>

<b>Total Negociables en Títulos de Deuda</b>	<b>\$ 438.662,5</b>	<b>355.675,0</b>
--	---------------------	------------------

**Negociables en Títulos Participativos :**

**Participación en fondos de valores**

Occivalor Valores de Occidente	\$ 21.412,9	1.795,4
--------------------------------	-------------	---------

**Para Mantener hasta el vencimiento**

**Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación:**

Títulos de Tesorería M.L.	\$ 61.139,9	59.550,9
Bonos de solidaridad para la Paz	28.042,6	95.508,6
Títulos de Reducción de Deuda	162.713,0	161.672,7
Títulos de Desarrollo Agropecuario:		
Clase "A"	72.036,6	1.303,8
Clase "B"	161.815,4	143.315,1
Bonos pensionales	3.150,8	3.049,6
	<b>488.898,3</b>	<b>464.400,7</b>

**Otros títulos de deuda pública**

Bonos IPC	-	1.077,8
-----------	---	---------

<b>Total para Mantener Hasta el Vencimiento</b>	<b>\$ 488.898,3</b>	<b>465.478,5</b>
---	---------------------	------------------

**Disponibles para la venta en Títulos de Deuda:**

**Títulos de Deuda Pública interna emitidos o garantizados por la Nación**

Títulos de Tesorería	\$ 315.747,5	20.056,1
Títulos de Tesorería IPC	200,6	-
Bonos Pensionales	6.103,9	3.997,6
Bonos de Paz	1.020,2	798,7
Bonos Agrarios	1.880,8	2.552,4
	<b>324.953,0</b>	<b>27.404,8</b>

**Títulos de Contenido Crediticio Derivados de Procesos de Titularización de Cartera Hipotecaria**

Tips Titularizadora Colombia	56.960,7	44.559,8
Bonos Hipotecario Davivienda	2.314,9	2.588,5
	<b>59.275,6</b>	<b>47.148,3</b>

**Títulos de Contenido Crediticio Derivados de Procesos de Titularización Subyacentes distintos de Cartera Hipotecaria**

Ingenio Pichichi	2.589,1	2.634,5
------------------	---------	---------

**Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia**

Bonos Leasing de Occidente	3.344,6	3.466,1
Certificado Depósito a Término Findeter	22.121,1	22.433,0
	<b>25.465,7</b>	<b>25.899,1</b>

**Total Disponible para la Venta en Títulos de Deuda**

\$ 412.283,4 103.086,7

**Operaciones de Reporto o Repo:**

**Para Mantener hasta el vencimiento:**

**Títulos de Deuda Pública interna emitidos o garantizados por la Nación**

22.691,0 131.822,1

**Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda:**

**Títulos de Deuda Pública interna emitidos o garantizados por la Nación**

83.930,3 356.016,0

\$ 106.621,3 487.838,1

El valor consolidado de la cartera de inversión por emisor es el siguiente:

Emisor	31 de Dic-07		30 de Jun-07	
	Vr de Mercado	% Participación	Vr de Mercado	% Participación
Ministerio de Hacienda	\$ 973.695,8	67,32%	990.222,0	70,13%
Finagro	256.546,1	17,74%	276.441,1	19,58%
Findeter	24.941,2	1,72%	22.432,9	1,59%
Titularizadora Colombiana	71.740,3	4,96%	44.559,8	3,16%
Cementos Argos S.A.	34.146,2	2,36%	37.574,4	2,66%
Leasing de Occidente S.A.	6.486,2	0,45%	16.498,7	1,17%
Otros Menores al 1%	78.909,7	5,46%	24.349,4	1,72%
<b>Total Cartera Inversión</b>	<b>\$ 1.446.465,5</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.412.078,3</b>	<b>100,00%</b>

**Ingresos de Cartera de Inversión semestre terminado el 31 de diciembre de 2007**

	Inv.Neg,M/L	Inv.Neg,M/E	Inv.H.V y D.V	Inv. Vista	Total
Julio	\$ 1.799,3	339,9	6.091,4	36,7	8.267,3
Agosto	772,5	4.752,3	5.236,1	533,5	11.294,4
Septiembre	2.390,5	(2.752,6)	5.582,0	816,0	6.035,9
Octubre	1.732,2	(660,3)	5.255,7	489,6	6.817,2
Noviembre	2.850,1	2.094,4	5.012,6	685,9	10.643,0
Diciembre	1.664,5	(260,4)	5.760,9	953,7	8.118,7
<b>Total</b>	<b>\$ 11.209,1</b>	<b>3.513,3</b>	<b>32.938,7</b>	<b>3.515,4</b>	<b>51.176,5</b>

**Ingresos de Cartera de Inversión semestre terminado el 30 de junio de 2007**

	Inv.Neg,M/L	Inv.Neg,M/E	Inv.H.V y D.V	Inv. Vista	Total
Enero	\$ 1.485,6	582,3	4.951,5	73,5	7.092,9
Febrero	2.427,5	(81,6)	4.984,4	31,2	7.361,5
Marzo	1.899,2	(646,9)	7.658,4	99,1	9.009,8
Abril	1.279,4	(1.649,3)	7.608,2	724,3	7.962,6
Mayo	2.974,0	(5.351,2)	7.915,6	17,0	5.555,4
Junio	1.352,2	1.929,7	6.684,6	67,7	10.034,2
<b>Total</b>	<b>\$ 11.417,9</b>	<b>(5.217,0)</b>	<b>39.802,7</b>	<b>1.012,8</b>	<b>47.016,4</b>

Las operaciones de Tesorería participaron con el 4.60% y 5.54% del total de ingresos operacionales del Banco al 31 de diciembre y 30 de junio de 2007, respectivamente.

El promedio de inversiones fue de \$1,486,631.5, alcanzando su máximo en el mes de diciembre por \$1,598,982.1 y su mínimo en julio por \$1,407,060.3 para el semestre terminado a diciembre de 2007, y el promedio de inversiones para el primer semestre de 2007 fue de \$1,519,537.0 alcanzando su máximo en el mes de enero por \$1,766,682.5 y su mínimo en mayo por valor de \$1,398,316.8.

**El siguiente es el detalle de Títulos Participativos Disponibles para la Venta:**

31 de Diciembre de 2007							
Razón Social	% de Particip.	Capital Social	Costo (1) Ajustado	Valor Gan o perd. Patrimonial No realiz	Valoriz. Acum (Desvaloriz.)	Provisión.	Calific
<b>Inversiones en Colombia</b>							
Fiduciaria de Occidente S.A.	94,98%	6.099,9 \$	39.960,1	56.857,5	-	16.897,4	- A
Sociedad Administradora de fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. (3)	22,98%	33.997,8	58.956,3	70.910,9	-	11.954,6	- A
Sociedad Comisionista de Bolsa							
Valores de Occidente S.A.	51,00%	1.420,9	2.583,8	1.974,6	-	(609,2)	- A
Leasing de Occidente S.A.	34,44%	30.594,6	46.732,7	60.682,0	-	13.949,3	- A
Corporación Financiera Colombiana S.A.	13,30%	11.156,6	392.196,5	392.196,5	221.335,9	-	- A
A Toda Hora S.A.	20,00%	333,3	263,4	900,0	-	636,6	- A
Depósito Central de Valores							
Deceval S.A.	1,26%	6.344,0	422,4	683,7	-	261,3	- A
Ventas y Servicios S.A.	45,00%	324,6	360,3	884,1	-	523,8	- A
Redeban Multicolor S.A.	7,24%	7.000,0	1.563,5	3.538,1	-	1.974,6	- A
A.C.H. Colombia S.A.	4,80%	3.346,4	271,9	642,4	-	370,5	- A
Llorreda Grasas	0,14%	74,6	286,1	197,5	-	-	114,5 C
Cámara de Compensación Divisas de Colombia S.A.	3,19%	-	79,7	61,8	-	(17,9)	- A
<b>Inversiones en el Exterior (2)</b>							
Banco de Occidente (Panamá) S.A.	95,00%	US\$10.8	22.731,1	38.374,0	-	15.642,9	- A
Occidental Bank Barbados Ltd.	100,00%		6.638,6	12.211,2	-	5.572,6	- A
			\$ 573.046,4	640.114,3	221.335,9	67.156,5	114,5
30 de Junio de 2007							
Razón Social	% de Particip.	Capital Social	Costo (1) Ajustado	Valor Gan o perd. Patrimonial No realiz	Valoriz. Acum (Desvaloriz.)	Provisión	Calific
<b>Inversiones en Colombia</b>							
Fiduciaria de Occidente S.A.	94,98%	6.099,9 \$	33.984,2	50.833,4	-	16.849,2	- A
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. (3)	22,98%	33.997,8	54.293,8	64.924,5	-	10.630,7	- A
Sociedad Comisionista de Bolsa							
Valores de Occidente S.A.	51,00%	1.420,9	1.869,8	1.861,9	-	(7,9)	- A
Leasing de Occidente S.A.	34,44%	30.594,6	40.046,3	50.542,2	-	10.495,9	- A
Corporación Financiera Colombiana S.A.	13,30%	11.156,6	384.609,8	384.609,8	213.749,2	-	- A
A Toda Hora S.A.	20,00%	333,3	263,4	988,7	-	725,3	- A
Depósito Central de Valores							
Deceval S.A.	1,26%	6.344,0	422,4	571,9	-	149,5	- A
Ventas y Servicios S.A.	45,00%	324,6	360,3	729,6	-	369,3	- A
Redeban Multicolor S.A.	7,24%	7.000,0	1.563,5	3.267,6	-	1.704,1	- A
A.C.H. Colombia S.A.	4,80%	3.346,4	271,9	597,5	-	325,6	- A
Llorreda Grasas	0,14%	74,6	286,1	165,7	-	(5,9)	114,5 C
Camara de Compensación Divisas de Colombia S.A.	3,19%	-	79,8	72,6	-	(7,2)	- A
<b>Inversiones en el Exterior (2)</b>							
Banco de Occidente (Panamá) S.A.	95,00%	US\$10.8	22.120,2	33.644,0	-	11.523,8	- A
Occidental Bank Barbados Ltd. (antes Union Bank Barbados Ltd.)	100,00%		5.372,1	10.556,1	-	5.184,0	A
			\$ 545.543,6	603.365,5	213.749,2	57.936,4	114,5

(1) De acuerdo con lo previsto en el acápite (j) del literal c de los numerales 6.2.1 y 8.2 de la Circular Externa 033 de 2002 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el costo de adquisición de las inversiones efectuadas con anterioridad al 2 de septiembre de 2002 es el valor intrínseco calculado a esa fecha. Para las compras posteriores el costo de adquisición es su valor de compra.

(2) Las cifras en divisas están expresadas en millones de dólares.

(3) En octubre de 2003, el Banco adquirió 1.808.543 acciones, correspondientes al 4.17% de la participación accionaria de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. Las acciones mencionadas se encuentran valoradas por su precio de adquisición y periódicamente se registra la valorización resultante de comparar su valor patrimonial en la fecha de corte frente a la fecha de adquisición. Esta operación fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia el 18 de septiembre de 2003, según comunicación No 2003044928-3 dirigida a Banco de Occidente S.A.

Todas las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos corresponden a acciones con baja y mínima liquidez, excepto la inversión en la Corporación Financiera Colombiana S.A. que corresponde a acciones con alta liquidez bursátil.

Sobre las inversiones no existen restricciones o pignoraciones.

La inversión en el Banco de Occidente (Panamá) S.A. corresponde a un aporte inicial de US\$4,382,130 mediante suscripción de 438,213 acciones con valor nominal de US\$10 cada una; el 6 de diciembre de 1995 se incrementó el aporte en US \$2,999,993 mediante la conversión de Bonos en acciones (158,311 acciones) y el 30 de abril de 2003 se incrementó el aporte en US\$2,849,980 mediante la conversión de 102,739 acciones.

La Inversión en Occidental Bank Barbados Ltd. (antes Unión Bank Barbados Ltd.) fue adquirida por el Banco, vía fusión con el Banco Unión Colombiano S.A., correspondiente a una inversión de US \$ 3,295,000 equivalente a 659 acciones cuyo valor nominal es de US \$ 100.00.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2007 bajo el riesgo de solvencia, el Banco calificó en "A" las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos excepto la inversión en Llorreda Grasas S.A. la cual quedo calificada en "C".

En relación con la calificación de los títulos de Deuda, y de acuerdo a lo establecido por la circular externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia, los títulos de deuda se evaluaron y calificaron bajo el riesgo crediticio. Del total de títulos de deuda pertenecientes al portafolio Banco de Occidente el 89% de los mismos se encuentra invertido en títulos de emisor Nación. El 11% restante se encuentra invertido en títulos de calificación AAA como son los títulos hipotecarios, CDT y bonos deuda privada entre otros.

En la evaluación del riesgo jurídico al 31 de diciembre de 2007, se determinó que el Banco no requería constituir provisiones.

**Provisión de Inversiones**

El movimiento es el siguiente:	31 de Dic-07	30 de Jun-07
Saldo inicial	\$ 146,9	178,4
<b>Menos:</b>		
Recuperación de provisiones durante el periodo	(32,4)	(31,5)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 114,5</b>	<b>146,9</b>
El saldo final de provisiones corresponde a las siguientes inversiones:		
	31 de Dic-07	30 de Jun-07
Llorreda Grasas S.A.	\$ 114,5	114,4
Laboratorios Cosméticos Vogue S.A.	-	32,5
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 114,5</b>	<b>146,9</b>

## (7) Cartera de Créditos

El siguiente es el detalle de la cartera por modalidad de crédito:

	31 de Dic-07	30 de Jun-07
Préstamos ordinarios	\$ 6.287.212,7	5.757.963,9
Préstamos con recursos de otras entidades	228.616,1	171.240,2
Tarjeta de crédito	406.267,6	285.999,5
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	70.599,5	101.245,2
Cartas de crédito cubiertas	84.049,9	73.799,3
Reintegro de anticipos	31.802,2	19.340,0
Descuentos y operaciones factoring	10.651,4	6.920,1
Otros	1,4	53,8
<b>Total</b>	<b>\$ 7.119.200,8</b>	<b>6.416.562,0</b>

El siguiente es el detalle de la cartera por destino económico

Comercio al por mayor y menor	1.133.950,0	1.061.787,4
A la familia para adquisición de bienes y servicios	2.286.722,6	1.924.741,9
Agropecuario (agricultura, ganadería, pesca, caza)	237.065,0	195.905,2
Suministro electricidad, gas y agua	36.172,1	39.552,6
Servicios prestados a las empresas	214.339,5	198.725,6
Construcción	185.315,4	175.281,7
Fca. Prod. Textil, Prend. cuero, etc.	53.096,4	56.357,2
Transporte y comunicaciones	111.392,6	111.197,5
La administración pública y la defensa	116.960,1	109.922,9
Fca. otros prod. manuf. madera, etc.	12.079,9	15.610,5
Elaboración productos alimenticios	70.755,7	51.304,9
Servicios: salud, enseñanza, diver., cultura	98.204,5	88.727,3
Fca. sust. químicas, Prod. químicos, caucho	78.428,6	71.672,9
Fca. Maquinaria y equipo	9.158,7	13.379,8
Vehículos, motos, sobregiros y otros	2.475.559,7	2.302.394,6
<b>Total</b>	<b>\$ 7.119.200,8</b>	<b>6.416.562,0</b>

## Cartera por Modalidad y su Calificación

El resultado de la calificación de riesgo, con la composición de capital, intereses y provisiones es el siguiente:

Categoría Riesgo	31 de Diciembre de 2007				
	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía
<b>Comercial</b>	<b>\$ 5.194.581,1</b>	<b>63.393,5</b>	<b>228.321,8</b>	<b>4.149,5</b>	<b>2.304.732,4</b>
Categoría A Normal	4.923.944,9	57.303,5	88.463,7	964,2	2.115.243,5
Categoría B Aceptable	78.375,1	1.208,2	16.736,4	102,1	62.259,3
Categoría C Apreciable	16.818,1	296,4	4.368,3	107,9	4.262,1
Categoría D Significativo	112.386,1	3.080,8	65.084,7	1.701,3	71.521,0
Categoría E Incobrable	63.056,9	1.504,6	53.668,7	1.274,0	51.446,5
<b>Consumo</b>	<b>1.924.618,3</b>	<b>27.588,5</b>	<b>67.276,4</b>	<b>2.473,9</b>	<b>1.463.741,2</b>
Categoría A Normal	1.794.268,8	23.777,9	28.711,3	0,0	1.394.468,4
Categoría B Aceptable	50.153,8	1.377,7	2.373,8	15,2	27.929,2
Categoría C Apreciable	21.045,8	608,7	3.165,2	626,1	10.857,3
Categoría D Significativo	29.065,4	871,2	11.151,8	871,2	12.514,6
Categoría E Incobrable	30.084,5	953,0	21.874,3	961,4	17.971,7
<b>Microcrédito</b>	<b>1,4</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>16,9</b>
Categoría A Normal	1,4	-	-	-	16,9
<b>Total por Modalidad</b>	<b>\$ 7.119.200,8</b>	<b>90.982,0</b>	<b>295.598,2</b>	<b>6.623,4</b>	<b>3.768.490,5</b>

Cartera por Zona Geográfica	31 de Diciembre de 2007				
	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía
<b>Comercial</b>	<b>\$ 5.194.581,1</b>	<b>63.393,5</b>	<b>228.321,8</b>	<b>4.149,5</b>	<b>2.304.732,4</b>
Región Suroccidental	1.190.540,6	16.911,8	70.797,3	690,6	655.727,3
Región Bogotá	2.447.577,9	24.509,7	80.459,5	1.630,9	873.306,3
Región Noroccidental	908.092,3	11.787,8	43.873,5	1.401,3	437.087,7
Región Norte	624.622,6	9.591,3	30.910,6	355,0	338.611,1
Credencial	23.747,7	592,9	2.280,9	71,7	-
<b>Consumo</b>	<b>1.924.618,3</b>	<b>27.588,5</b>	<b>67.276,4</b>	<b>2.473,9</b>	<b>1.463.741,2</b>
Región Suroccidental	284.000,1	3.842,9	11.329,6	453,4	173.979,3
Región Bogotá	713.285,3	8.976,4	22.090,3	911,4	710.788,8
Región Noroccidental	374.736,2	4.443,2	10.297,9	329,1	441.288,2

Región Norte	170.076,9	2.340,6	6.451,5	303,7	137.684,9
Credencial	382.519,8	7.985,4	17.107,1	476,3	-
<b>Microcrédito</b>	<b>1,4</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>16,9</b>
Región Noroccidental	1,4	-	-	-	16,9
<b>Total por Zona Geográfica</b>	<b>\$ 7.119.200,8</b>	<b>90.982,0</b>	<b>295.598,2</b>	<b>6.623,4</b>	<b>3.768.490,5</b>

Por Monedas	30 de Junio de 2007				
	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía
<b>Comercial</b>	<b>\$ 5.194.581,1</b>	<b>63.393,5</b>	<b>228.321,8</b>	<b>4.149,5</b>	<b>2.304.732,4</b>
Moneda Legal	4.666.777,1	58.837,3	228.321,8	4.149,5	2.304.732,4
Moneda Extranjera	527.804,0	4.556,2	-	-	-
<b>Consumo</b>	<b>1.924.618,3</b>	<b>27.588,5</b>	<b>67.276,4</b>	<b>2.473,9</b>	<b>1.463.741,2</b>
Moneda Lega	1.909.688,7	27.293,7	67.276,4	2.473,9	1.463.741,2
Moneda Extranjera	14.929,6	294,8	-	-	-
<b>Microcrédito</b>	<b>1,4</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>16,9</b>
Moneda Legal	1,4	-	-	-	16,9
<b>Total por Monedas</b>	<b>\$ 7.119.200,8</b>	<b>90.982,0</b>	<b>295.598,2</b>	<b>6.623,4</b>	<b>3.768.490,5</b>

## Cartera por Modalidad y su Calificación

Categoría Riesgo	30 de Junio de 2007				
	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía
<b>Comercial</b>	<b>\$ 4.835.215,0</b>	<b>50.344,5</b>	<b>146.491,5</b>	<b>2.623,0</b>	<b>1.857.860,9</b>
Categoría A Normal	4.566.251,0	46.134,5	45.790,9	0,0	1.666.439,2
Categoría B Aceptable	126.977,3	1.652,3	4.700,5	45,6	88.604,1
Categoría C Apreciable	23.172,2	626,1	5.417,7	634,4	13.738,2
Categoría D Significativo	49.771,2	436,5	26.324,2	438,3	36.999,8
Categoría E Incobrable	69.043,3	1.495,1	64.258,2	1.504,7	52.079,6
<b>Consumo</b>	<b>\$ 1.581.325,5</b>	<b>20.944,3</b>	<b>46.066,6</b>	<b>1.873,4</b>	<b>1.389.877,1</b>
Categoría A Normal	1.468.280,2	17.892,5	14.709,2	2,0	1.335.041,3
Categoría B Aceptable	50.741,8	1.221,0	1.527,9	14,6	25.683,5
Categoría C Apreciable	16.472,9	462,8	2.621,7	480,4	7.410,4
Categoría D Significativo	22.155,7	604,2	9.315,1	604,4	7.686,8
Categoría E Incobrable	23.674,9	763,8	17.892,7	772,0	14.055,1
<b>Microcrédito</b>	<b>21,5</b>	<b>0,3</b>	<b>0,2</b>	<b>0,0</b>	<b>157,0</b>
Categoría A Normal	21,5	0,3	0,2	-	157,0
<b>Total por Modalidad</b>	<b>\$ 6.416.562,0</b>	<b>71.289,1</b>	<b>192.558,3</b>	<b>4.496,4</b>	<b>3.247.895,0</b>

## Cartera por Zona Geográfica

Cartera por Zona Geográfica	30 de Junio de 2007				
	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía
<b>Comercial</b>	<b>\$ 4.835.215,0</b>	<b>50.344,5</b>	<b>146.491,5</b>	<b>2.623,0</b>	<b>1.857.860,9</b>
Región Suroccidental	1.049.646,2	14.269,2	49.927,3	419,5	637.381,3
Región Bogotá	2.373.014,5	19.541,6	48.187,9	1.037,0	633.413,5
Región Noroccidental	829.456,6	8.683,6	25.180,8	925,4	320.119,5
Región Norte	562.832,5	7.413,3	21.936,5	185,8	266.946,6
Credencial	20.265,2	436,8	1.259,1	55,2	-
<b>Consumo</b>	<b>1.581.325,5</b>	<b>20.944,3</b>	<b>46.066,6</b>	<b>1.873,3</b>	<b>1.389.877,2</b>
Región Suroccidental	251.253,8	3.186,5	8.904,1	412,3	180.718,6
Región Bogotá	599.838,0	7.143,2	14.867,2	670,8	696.121,3
Región Noroccidental	320.861,3	3.611,9	6.121,3	214,0	394.361,8
Región Norte	143.638,1	1.904,2	5.332,7	282,0	118.675,5
Credencial	265.734,3	5.098,5	10.841,2	294,2	-
<b>Microcrédito</b>	<b>21,5</b>	<b>0,3</b>	<b>0,2</b>	<b>0,0</b>	<b>157,0</b>
Región Noroccidental	21,5	0,3	0,2	-	157,0
<b>Total por Zona Geográfica</b>	<b>\$ 6.416.562,0</b>	<b>71.289,1</b>	<b>192.558,3</b>	<b>4.496,2</b>	<b>3.247.895,1</b>

Por Monedas	30 de Junio de 2007				
	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía
<b>Comercial</b>	<b>\$ 4.835.215,0</b>	<b>50.344,5</b>	<b>146.491,5</b>	<b>2.623,0</b>	<b>1.857.860,9</b>
Moneda Legal	4.429.917,6	47.303,8	146.491,5	2.623,0	1.857.860,9
Moneda Extranjera	405.297,4	3.040,7	-	-	-
<b>Consumo</b>	<b>1.581.325,5</b>	<b>20.944,3</b>	<b>46.066,6</b>	<b>1.873,4</b>	<b>1.389.877,1</b>
Moneda Legal	1.570.471,9	20.716,2	46.066,6	1.873,4	1.389.877,1
Moneda Extranjera	10.853,6	228,1	-	-	-

<b>Microcrédito</b>	<b>21,5</b>	<b>0,3</b>	<b>0,2</b>	<b>0,0</b>	<b>157,0</b>
Moneda Legal	21,5	0,3	0,2	-	157,0
<b>Total por Monedas</b>	<b>\$6.416.562,0</b>	<b>71.289,1</b>	<b>192.558,3</b>	<b>4.496,4</b>	<b>3.247.895,0</b>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2007, el Banco realizó compra y ventas de cartera de contado, en firme y a tasas de mercado, de las cuales el 97% de las transacciones de compra y venta se realizan con Fanalca estructuradas dentro de las políticas del producto Motos plan venta, el 3% restante corresponde a venta de derechos litigiosos de obligaciones vencidas o castigadas, así:

	<b>31 de Dic-07</b>	<b>30 de Jun-07</b>	<b>Total</b>
<b>Compras</b>	<b>3.839,5</b>	<b>5.328,3</b>	<b>9.167,8</b>
<b>Ventas</b>	<b>27.716,2</b>	<b>26.906,2</b>	<b>54.622,4</b>

#### Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos 30 de junio de 2007

	<b>Número</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Provisión</b>	<b>Garantía</b>
<b>Comercial</b>	<b>136</b>	<b>\$ 177.707,8</b>	<b>7.981,5</b>	<b>83.951,0</b>	<b>210.168,1</b>
Ley 550	79	28.507,4	752,7	23.109,5	15.643,3
Ley 617	11	121.064,1	7.067,8	38.382,6	170.529,0
Ordinarios	43	26.665,3	117,4	21.422,2	23.299,4
Concordatos Homologados	3	1.471,0	43,6	1.036,7	696,4
<b>Consumo</b>	<b>556</b>	<b>1.593,1</b>	<b>22,8</b>	<b>413,2</b>	<b>958,2</b>
Ordinarios	551	1.586,0	22,3	406,1	958,2
Concurso de acreedores	5	7,1	0,5	7,1	0,0
<b>Total Modalidad y Concepto</b>	<b>692</b>	<b>\$ 179.300,9</b>	<b>8.004,3</b>	<b>84.364,2</b>	<b>211.126,3</b>

#### Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por su Calificación de Riesgo

<b>Categoría Riesgo</b>	<b>Número</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Provisión</b>	<b>Garantía</b>
<b>Comercial</b>	<b>136</b>	<b>\$ 177.707,8</b>	<b>7.981,5</b>	<b>83.951,0</b>	<b>210.168,1</b>
Categoría A Normal	4	53.748,8	7.057,7	18,1	105.382,6
Categoría B Aceptable	5	28.652,9	8,7	12.033,6	28.361,7
Categoría C Apreciable	0	-	-	-	-
Categoría D Significativo	50	49.109,2	96,1	31.006,2	35.064,2
Categoría E Incobrable	77	46.196,9	819,0	40.893,1	41.359,6
<b>Consumo</b>	<b>556</b>	<b>1.593,1</b>	<b>22,8</b>	<b>413,2</b>	<b>958,2</b>
Categoría A Normal	214	524,9	9,0	11,5	75,0
Categoría B Aceptable	138	366,6	5,1	19,6	779,5
Categoría C Apreciable	118	221,9	4,5	52,3	77,8
Categoría D Significativo	51	286,1	2,7	147,6	-
Categoría E Incobrable	35	193,6	1,5	182,2	25,9
<b>Total Reestruc. Acuerdos y Concord.</b>	<b>692</b>	<b>\$ 179.300,9</b>	<b>8.004,3</b>	<b>84.364,2</b>	<b>211.126,3</b>

#### Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por Zona Geográfica

	<b>Número</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Provisión</b>	<b>Garantía</b>
<b>Comercial</b>	<b>136</b>	<b>\$ 177.707,8</b>	<b>7.981,5</b>	<b>83.951,0</b>	<b>210.168,1</b>
Región Suroccidental	26	96.468,1	4.816,1	40.811,7	133.843,0
Región Bogotá	39	15.124,0	385,3	12.285,2	1.501,0
Región Noroccidental	36	11.881,5	360,0	9.301,3	8.256,3
Región Norte	35	54.234,2	2.420,1	21.552,8	66.567,8
<b>Consumo</b>	<b>556</b>	<b>1.593,1</b>	<b>22,8</b>	<b>413,2</b>	<b>958,2</b>
Región Suroccidental	15	302,2	0,4	134,3	-
Región Bogotá	11	130,8	0,4	22,5	84,8
Región Noroccidental	9	293,7	0,9	75,8	765,6
Región Norte	10	68,5	0,7	25,2	107,8
Credencial	511	797,9	20,4	155,4	-
<b>Total Reestruc. por Zona Geográf.</b>	<b>692</b>	<b>\$ 179.300,9</b>	<b>8.004,3</b>	<b>84.364,2</b>	<b>211.126,3</b>

#### Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por Monedas

	<b>Número</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Provisión</b>	<b>Garantía</b>
<b>Comercial</b>	<b>136</b>	<b>\$ 177.707,8</b>	<b>7.981,5</b>	<b>83.951,0</b>	<b>210.168,1</b>
Moneda Legal	136	177.707,8	7.981,5	83.951,0	210.168,1

<b>Consumo</b>	<b>556</b>	<b>1.593,1</b>	<b>22,8</b>	<b>413,2</b>	<b>958,2</b>
Moneda Legal	556	1.593,1	22,8	413,2	958,2
<b>Total</b>	<b>692</b>	<b>\$ 179.300,9</b>	<b>8.004,3</b>	<b>84.364,2</b>	<b>211.126,3</b>

#### Reestruct. Acuerdos y Concordatos 30 de junio de 2007

	<b>Número</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Provisión</b>	<b>Garantía</b>
<b>Comercial</b>	<b>139</b>	<b>\$ 199.961,5</b>	<b>9.640,4</b>	<b>73.460,9</b>	<b>235.825,8</b>
Ley 550	86	30.999,1	707,7	24.938,3	17.868,2
Ley 617	12	134.768,5	8.668,5	27.339,9	191.848,8
Ordinarios	38	32.583,3	220,5	20.087,8	25.273,1
Concordatos Homologados	3	1.610,6	43,7	1.094,9	835,7
<b>Consumo</b>	<b>300</b>	<b>1.249,1</b>	<b>14,5</b>	<b>245,5</b>	<b>1.039,6</b>
Ordinarios	294	1.234,4	14,4	236,7	1.039,6
Concurso de acreedores	6	14,7	0,1	8,8	0,0
<b>Total Modalidad y Concepto</b>	<b>439</b>	<b>\$ 201.210,6</b>	<b>9.654,9</b>	<b>73.706,4</b>	<b>236.865,4</b>

#### Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por su Calificación de Riesgo

<b>Categoría Riesgo</b>	<b>Número</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Provisión</b>	<b>Garantía</b>
<b>Comercial</b>	<b>139</b>	<b>\$ 199.961,6</b>	<b>9.640,5</b>	<b>73.461,0</b>	<b>235.825,7</b>
Categoría A Normal	3	61.988,6	8.726,4	-	113.445,0
Categoría B Aceptable	20	40.810,8	69,7	1.330,8	41.028,2
Categoría C Apreciable	17	5.195,4	22,6	1.727,7	4.724,5
Categoría D Significativo	35	42.096,1	67,9	23.421,0	32.445,4
Categoría E Incobrable	64	49.870,7	753,9	46.981,5	44.182,6
<b>Consumo</b>	<b>300</b>	<b>1.249,0</b>	<b>14,5</b>	<b>245,4</b>	<b>1.039,6</b>
Categoría A Normal	141	342,3	6,5	-	69,8
Categoría B Aceptable	52	407,3	3,7	2,4	752,3
Categoría C Apreciable	44	195,1	2,5	37,2	122,8
Categoría D Significativo	33	161,5	1,4	75,5	50,9
Categoría E Incobrable	30	142,8	0,4	130,3	43,8
<b>Total Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos</b>	<b>439</b>	<b>\$ 201.210,6</b>	<b>9.655,0</b>	<b>73.706,4</b>	<b>236.865,3</b>

#### Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por Zona Geográfica

	<b>Número</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Provisión</b>	<b>Garantía</b>
<b>Comercial</b>	<b>139</b>	<b>\$ 199.961,6</b>	<b>9.640,4</b>	<b>73.461,1</b>	<b>235.825,8</b>
Región Suroccidental	30	111.828,8	6.077,0	34.517,2	150.600,3
Región Bogotá	42	29.306,8	436,3	11.996,6	21.391,7
Región Noroccidental	43	18.608,2	437,1	11.820,2	15.135,3
Región Norte	24	40.217,8	2.690,0	15.127,1	48.698,5
<b>Consumo</b>	<b>300</b>	<b>1.249,1</b>	<b>14,5</b>	<b>245,5</b>	<b>1.039,7</b>
Región Suroccidental	6	52,3	0,2	13,2	30,9
Región Bogotá	22	244,4	2,5	54,4	200,6
Región Noroccidental	11	380,2	1,9	61,4	778,2
Región Norte	7	55,2	0,8	10,9	30,0
Credencial	254	517,0	9,1	105,6	-
<b>Total Reestruc. por Zona Geográf.</b>	<b>439</b>	<b>\$ 201.210,7</b>	<b>9.654,9</b>	<b>73.706,6</b>	<b>236.865,5</b>

#### Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por Monedas

	<b>Número</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Provisión</b>	<b>Garantía</b>
<b>Comercial</b>	<b>139</b>	<b>\$ 199.961,5</b>	<b>9.640,4</b>	<b>73.461,0</b>	<b>235.825,8</b>
Moneda Legal	139	199.961,5	9.640,4	73.461,0	235.825,8
<b>Consumo</b>	<b>300</b>	<b>1.249,1</b>	<b>14,5</b>	<b>245,4</b>	<b>1.039,6</b>
Moneda Legal	300	1.249,1	14,5	245,4	1.039,6
<b>Total</b>	<b>439</b>	<b>\$ 201.210,6</b>	<b>9.654,9</b>	<b>73.706,4</b>	<b>236.865,4</b>

La tasa de interés efectiva promedio ponderado de la Cartera de crédito es la siguiente:

	31 de Dic-07	30 de Jun-07
Moneda legal	15,24%	13,78%
Moneda Extranjera	6,50%	6,70%

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2007 el Banco tenía préstamos celebrados con accionistas y directores estas operaciones son realizadas bajo condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares, así:

Garantía Admisible	31 de Dic-07	30 de Jun-07
A Accionistas	\$ 4.100,5	1.789,3
Directores	420,8	298,4
	<b>4.521,3</b>	<b>2.087,7</b>
<b>Otras Garantías</b>		
Accionistas	24.339,5	41.689,7
Directores	64,7	64,1
	<b>24.404,2</b>	<b>41.753,8</b>
	<b>\$ 28.925,5</b>	<b>43.841,5</b>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2007 el Banco no presenta operaciones activas de crédito que superen el 10% del patrimonio técnico.

#### Provisión para Cartera de Créditos

El movimiento de provisiones de Cartera por modalidad es el siguiente:

	Comercial	Consumo	Microcrédito	General	Total Provisión
<b>Saldo provisión Cartera al 31 de Diciembre de 2006</b>	<b>\$ 124.810,7</b>	<b>38.119,3</b>	<b>0,8</b>	<b>55.906,7</b>	<b>218.837,5</b>
Más:					
Provisión cargada a gastos	62.246,8	28.029,4	0,0	8.264,5	98.540,7
Menos:					
Préstamos castigados	(5.245,8)	(16.557,3)	(0,6)	0,0	(21.803,7)
Reintegros de provisiones	(35.320,2)	(3.524,8)	0,0	0,0	(38.845,0)
<b>Saldo provisión Cartera al 30 de Junio de 2007</b>	<b>146.491,5</b>	<b>46.066,6</b>	<b>0,2</b>	<b>64.171,2</b>	<b>256.729,5</b>
Más:					
Provisión cargada a gastos	240.742,6	59.888,2	0,0	3.427,2	304.058,0
Traslado provisión general a individual	48.352,2			(48.352,2)	0,0
Menos:					
Préstamos castigados	(4.142,0)	(22.563,1)	0,0	0,0	(26.705,1)
Reintegros de provisiones	(203.122,6)	(16.115,2)	(0,2)	0,0	(219.238,0)
<b>Saldo provisión Cartera al 31 de Diciembre de 2007</b>	<b>\$ 228.321,7</b>	<b>67.276,5</b>	<b>0,0</b>	<b>19.246,2</b>	<b>314.844,4</b>

El efecto en la aplicación del modelo de referencia comercial y el incremento en las provisiones de créditos en categoría "A" y "B" Resultó en un mayor gasto de \$ 49.250,5

#### (8) Aceptaciones y Derivados

El siguiente es el detalle:

##### Aceptaciones Bancarias

	31 de Dic-07	30 de Jun-07
En plazo	\$ 13.745,6	13.912,3
Después de plazo	38,9	618,3
	<b>\$ 13.784,5</b>	<b>14.530,6</b>

##### Derivados

Operaciones de Contado		
Derechos de Compra sobre divisas	\$	30.673,7
Derechos de Venta sobre divisas	-	35.388,7
Derechos de Compra sobre títulos	-	1.773,4
Derechos de Venta sobre títulos	20.383,1	591,5
Obligaciones de compra sobre divisas	-	(30.789,7)
Obligaciones de Venta sobre divisas	-	(35.618,5)
Obligaciones de compra sobre títulos	-	(1.773,7)
Obligaciones de Venta sobre títulos	(20.377,0)	(591,1)
	6,1	(345,7)

##### Contratos Forward

Derechos de Compra divisas	1.347.182,3	1.145.952,8
Derechos de Venta sobre divisas	1.640.277,5	1.315.983,9
Derechos de Venta sobre títulos	51.217,8	2.203,7
Obligaciones de compra sobre divisas	(1.362.595,9)	(1.158.381,3)
Obligaciones de Venta sobre divisas	(1.629.109,5)	(1.268.827,3)
Obligaciones de Venta sobre títulos	(51.221,9)	(2.199,1)
	(4.249,7)	34.732,7
	\$ (4.243,6)	34.387,0
<b>Utilidad o pérdida en valoración de Opciones</b>		
Puts sobre divisas	\$	56,1

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2007 el Banco tenía registrados forward en moneda legal y moneda extranjera con plazos pactados inferiores a un año.

Para las operaciones de derivados se establecen niveles de endeudamiento específicos por cada contraparte, los cuales se definen con base en el análisis financiero y la calificación de rating asignada por el modelo. Estos niveles tienen vigencia máxima de un año y permiten limitar las operaciones con las contrapartes en función de su riesgo específico.

El siguiente es el detalle de la pérdida en valoración de derivados por los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2007:

Derivados	Variación %	31 de Dic-07	30 de Jun-07
Contrato de compra de divisas	100,0%	\$ 115,90	-
Contrato de venta de divisas	100,0%	229,8	-
Contrato de compra de títulos	-82,4%	671,4	3.815,9
Contrato de venta de títulos	-100,0%	-	17,2
<b>Utilidad en valoración operaciones de contado</b>		<b>\$ 1.017,1</b>	<b>3.833,1</b>
Contrato forwards compra de divisas	-100,0%	2,6	15.690,7
Contrato forwards venta de divisas	5291,4%	20.541,1	381,0
Contrato forwards compra de títulos	-93,2%	16,1	236,2
Contrato forwards venta de títulos	844,6%	364,6	38,6
Utilidad en valoración de derivados		\$ 20.924,4	16.346,5
Contrato de compra de divisas	-100,0%	-	215,9
Contrato de venta de divisas	-100,0%	-	215,8
Contrato de venta de títulos	-100,0%	-	324,4
<b>Pérdida en valoración operaciones de contado</b>		<b>\$ -</b>	<b>756,1</b>
Contrato forwards venta de divisas	-63,0%	257,4	696,0
Contrato forwards compra de títulos	5532,2%	18.372,3	326,2
Contrato forwards venta de títulos	-100,0%	-	3.932,5
Opciones PUT sobre divisas	-77,5%	481,6	2.142,8
<b>Pérdida en valoración de derivados</b>		<b>\$ 19.111,3</b>	<b>7.097,5</b>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2007 el ingreso neto acumulado fue de \$2,830.2 y de \$12,326.0, respectivamente.

Estos contratos se realizan dentro del marco de políticas que estableció la Junta Directiva del Banco, en armonía con la circular externa 14 de 1998 emanada de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Sobre las aceptaciones bancarias y derivados no existen restricciones.

#### (9) Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar:

		31 de Dic-07	30 de Jun-07
<b>Intereses:</b>			
Fondos interbancarios vendidos	\$	1.178,1	556,2
Cartera de crédito comercial, consumo y microcrédito		90.982,0	71.289,1
Depósito de contracción monetaria		88,4	0,0
	<b>\$</b>	<b>92.248,5</b>	<b>71.845,3</b>

**Pago por Cuenta Clientes Consumo**

Tarjeta de Crédito Credencial ML	95.255,9	107.030,1
Tarjeta de Crédito Credencial ME, Seguros y Otros	9.545,2	9.571,0
	\$ 104.801,1	116.601,1

**Pago por Cuenta Clientes Comercial**

<b>Otras</b>		
Dividendos y participaciones	\$ 9.443,2	9.271,1
Arrendamientos	105,2	14,9
Venta de bienes y servicios	270,0	714,2
Pago por cuenta de clientes - Otras	1.327,5	1.264,2
Prometientes vendedores	1.952,3	2.608,4
Anticipos de contratos y proveedores	3.216,3	3.152,2
Adelantos al personal	158,1	179,3
Diversos		
Faltantes en caja	77,8	76,5
Faltantes en canje	141,3	149,0
Reclamaciones a compañías aseguradoras	509,9	756,5
Impuesto a las ventas por cobrar	1.527,4	396,0
Otros deudores varios:		
Servibanca y otras redes	3.569,4	1.414,8
Devoluciones Credencial	19,0	26,1
Incapacidad	120,1	14,3
Ventas internas - Credencial	381,4	25,1
MasterCard M/E	31,7	9,5
MasterCard giros pendientes	231,3	166,8
Otras	9.059,5	9.077,7
	\$ 32.141,4	29.316,6

**Provisión para Cuentas por Cobrar:**

El movimiento es el siguiente:

Saldo inicial	\$ 8.232,0	7.047,3
Más: Provisión cargada a gastos de operación	7.166,9	4.634,4
	15.398,9	11.681,7

**Menos:**

Cuentas por cobrar castigadas	(2.134,7)	(1.656,9)
Reintegro a ingresos y recuperaciones	(2.015,6)	(1.792,8)
<b>Saldo final</b>	\$ 11.248,6	8.232,0

**(10) Bienes Recibidos en Pago**

El siguiente es el detalle:

Bienes inmuebles para vivienda	\$ 993,6	1.176,6
Bienes inmuebles diferente de vivienda	17.680,9	20.543,7
Bienes muebles	1.103,4	1.289,6
	\$ 19.777,9	23.009,9

El costo incluye ajustes por inflación por \$ 2,099.7 efectuados hasta el 31 de diciembre de 2000.

La siguiente es la relación de los títulos valores recibidos como Bienes Muebles a 31 de diciembre y 30 de junio de 2007:

Descripción del Título	Participación	Costo Ajustado	Provisión
Country Club	1 acción empresarial	\$ 36,9	36,9
Fiduciaria "Fidufes"	1.4353% sobre proyecto Calima Resort	323,3	323,3
Alimentar S.A.	211.300 acciones	212,5	212,5
Palacio de Exposiciones "Acriglas S.A."	28.65% sobre 10.000 acciones	1,7	1,7
Probolsa - Alvaro Diego Montoya	141 acciones AVillas	276,9	80,8
Promotora La Alborada S.A.	642.744.545 acciones	205,0	65,8
		\$ 1.056,3	721,0

**Provisión para bienes recibidos en pago**

El movimiento es el siguiente:

Saldo inicial	\$ 19.014,3	19.674,2
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	428,9	1.071,5
	19.443,2	20.745,7

**Menos:**

Recuperación de provisiones durante el período	(2.810,5)	(1.290,1)
Pérdida en venta	(242,6)	(441,3)

**Saldo final**

	\$ 16.390,1	19.014,3
--	-------------	----------

La Administración adelanta las gestiones de venta dentro del plazo previsto por las normas; cuando no es posible su enajenación se solicita la correspondiente próroga.

Para la enajenación de los bienes, se ha venido suministrando periódicamente al personal administrativo el detalle y se realizan publicaciones en la prensa, carta de ofrecimientos a personas o entidades que puedan estar interesadas en adquirirlos y una oferta directa a los clientes.

Los avalúos fueron practicados por personas con conocimiento en la materia, para determinar el valor comercial de los bienes realizables y recibidos en pago al momento de recibir los bienes.

**(11) Propiedades y Equipo**

El siguiente es el detalle:

Terrenos	\$ 20.518,1	20.020,1
Edificios	117.989,6	110.991,9
	\$ 138.507,7	131.012,0

**Otras**

Vehículos	780,4	780,4
Bodegas	3.377,0	3.377,0
	\$ 4.157,4	4.157,4

El Banco tiene pólizas de seguro para la protección de sus propiedades y equipo por valor de \$231,872.1 y \$231,979.7 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2007 respectivamente, que cubre riesgos de robo, incendio, rayo, explosión, temblor, huelga, asonada y otros.

Para los bienes inmuebles, el Banco registra valorizaciones que son determinadas con base en avalúos comerciales realizados por especialistas en la materia. La mayoría de los avalúos de los bienes compartidos con otras entidades fueron efectuados en el año 2005, los avalúos de los bienes propios fueron realizados entre el 2005 y 2006

Sobre las propiedades y equipos del Banco no existen hipotecas ni pignoraciones. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2007 el Banco tiene constituido provisiones para protección de edificios en cuantía de \$403.2 y \$489.5, respectivamente.

**(12) Otros Activos****Gastos Anticipados y Cargos Diferidos**

El siguiente es el detalle:

	30 de Jun-07	Adiciones	Reclasificaciones	Amortizaciones	31 de Dic-07
<b>Gastos anticipados:</b>					
Intereses	\$ 23,8	137,9	-	150,4	11,3
Seguros	631,9	16.007,2	-	15.935,7	703,4
Otros	362,8	276,0	-	604,7	34,1
	1.018,5	16.421,1	-	16.690,8	748,8

**Cargos diferidos:**

Organización y preoperativos	722,1	2.475,5	2.534,2	290,8	372,6
Remodelación	1.912,3	5.802,3	4.297,0	2.086,4	1.331,2
Estudios y proyectos	23.268,5	11.588,4	7.340,3	12.799,6	14.717,0
Programas para computador	5,1	830,2	282,8	552,5	-
Mejoras a propied. en arriendo	2.206,3	6.287,5	3.766,6	1.660,5	3.066,7

Útiles y papelería	566,5	1.013,1	-	778,3	801,3
Impuesto de renta diferido	1.027,3	652,2	-	188,4	1.491,1
Impuesto Predial	512,3	20,1	-	532,4	-
Contribuciones y afiliaciones	98,9	2.022,2	-	2.121,1	-
Comisiones pagadas por producto	-	344,0	-	344,0	-
Crédito Mercantil	52.816,3	-	-	743,9	52.072,4
Impuesto al patrimonio	6.244,2	-	-	6.244,2	-
	89.379,8	31.035,5	18.220,9	28.342,1	73.852,3
	<b>\$ 90.398,3</b>	<b>47.456,6</b>	<b>18.220,9</b>	<b>45.032,9</b>	<b>74.601,1</b>

El siguiente es el detalle:

	31 de Dic-06	Adiciones	Reclasifi- caciones	Amortiza- ciones	30 de Jun-07
<b>Gastos anticipados:</b>					
Intereses	\$ 220,4	137,3	-	333,9	23,8
Seguros	68,5	11.589,0	-	11.025,6	631,9
Otros	104,5	737,7	-	479,4	362,8
	<b>393,4</b>	<b>12.464,0</b>	<b>-</b>	<b>11.838,9</b>	<b>1.018,5</b>

**Cargos diferidos:**

Organización y preoperativos	500,5	779,3	206,4	351,3	722,1
Remodelación	2.292,8	1.766,7	1.732,8	414,4	1.912,3
Estudios y proyectos	24.668,5	5.834,3	1.612,5	5.621,8	23.268,5
Programas para computador	574,0	628,4	138,4	1.058,9	5,1
Mejoras a propied. en arriendo	3.037,9	1.497,1	980,1	1.348,6	2.206,3
Útiles y papelería	374,3	837,5	-	645,3	566,5
Impuesto de renta diferido	1.064,2	375,7	-	412,6	1.027,3
Impuesto Predial	-	721,0	-	208,7	512,3
Contribuciones y afiliaciones	-	1.640,4	-	1.541,5	98,9
Crédito Mercantil	53.733,8	-	-	917,6	52.816,2
Impuesto al patrimonio	-	6.244,2	-	-	6.244,2
	86.246,0	20.324,6	4.670,2	12.520,7	89.379,7
	<b>\$ 86.639,4</b>	<b>32.788,6</b>	<b>4.670,2</b>	<b>24.359,6</b>	<b>90.398,2</b>

El siguiente es el movimiento del crédito mercantil:

	Banco Aliadas 97,38%	Banco Unión 39,28%
	Sep de 2004	Jun de 2006
Patrimonio	\$ 65.561,4	32.795,9
Inversión Banco de Occidente S.A.	106.582,3	74.730,8
Valor Crédito Mercantil	41.020,9	41.934,9
Saldo por amortizar a diciembre de 2006	13.572,2	40.161,6
Amortización I sem 2007	202,9	714,6
Saldo por amortizar a junio de 2007	13.369,3	39.447,0
Amortización II sem 2007	210,4	533,5
<b>Saldo por amortizar a diciembre de 2007</b>	<b>\$ 13.158,9</b>	<b>38.913,5</b>

El siguiente es un detalle de la distribución inicial del crédito mercantil adquirido a cada línea de negocio y la valoración al 31 de diciembre de 2007:

Asignación crédito mercantil por línea de negocio	Valor Crédito mercantil por línea negocio	Participación % de línea en el crédito mercantil	30 de Sep-07 Valoración línea de negocio adquisición Baco Aliadas (tasas en USD)		
			12,92%	14,29%	15,66%
Cartera Ordinaria	\$ 2.046,5	5,0%	9.253,0	8.418,0	7.715,0
Crédito tesorería	1.168,8	2,8%	4.411,0	4.018,0	3.686,0
Vehículos	25.302,9	61,7%	677.711,0	614.459,0	561.289,0
Motos	3.870,4	9,4%	95.770,0	86.821,0	79.300,0
Préstamos personal	157,4	0,4%	1.703,0	1.539,0	1.401,0
Crédencial y Visa	512,0	1,2%	8.964,0	8.103,0	7.379,0
Libranzas	2.768,1	6,7%	64.964,0	58.711,0	53.461,0
Crédito rotativo	1.255,1	3,1%	55.644,0	50.290,0	45.793,0
Descubiertos Cta Cte	1.296,4	3,2%	23.447,0	21.310,0	19.511,0

Cartera fomento	2.118,2	5,2%	3.626,0	3.309,0	3.042,0
Deudor M.E. Colombia	525,1	1,3%	217,0	194,0	176,0
	<b>\$ 41.020,9</b>	<b>100,0%</b>	<b>945.710,0</b>	<b>857.172,0</b>	<b>782.753,0</b>

**Banco unión Colombiano**

Asignación crédito mercantil por línea de negocio	Valor Crédito mercantil por línea negocio	Participación % de línea en el crédito mercantil	30 de Sep-07 Valoración línea de negocio adquisición Baco Aliadas (tasas en USD)		
			12,92%	14,29%	15,66%
Cartera Ordinaria	\$ 13.076,5	31,2%	56.098,0	51.036,0	46.774,0
Crédito tesorería	12.044,0	28,7%	34.028,0	30.998,0	28.441,0
Unidirecto	4.073,6	9,7%	39.440,0	35.775,0	32.691,0
Vehículos	2.449,9	5,8%	44.510,0	40.356,0	36.864,0
Préstamos personal	3.887,1	9,3%	36.705,0	33.172,0	30.206,0
Visa	1.372,5	3,3%	24.754,0	22.375,0	20.377,0
Crediunión Plus	1.437,9	3,4%	10.293,0	9.309,0	8.483,0
Descubiertos Cta Cte	961,8	2,3%	19.158,0	17.412,0	15.942,0
Cartera fomento	247,2	0,6%	674,0	615,0	565,0
Deudor M.E. Colombia	2.384,4	5,7%	3.067,0	2.702,0	2.398,0
	<b>\$ 41.934,9</b>	<b>100,0%</b>	<b>268.727,0</b>	<b>243.750,0</b>	<b>222.741,0</b>

Adicionalmente la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó la amortización de los gastos diferidos, originados en el proceso de Fusión con Banco Aliadas durante 34 meses así:

Valor Gastos de Fusión	\$ 4.680,6
Amortización	4.680,6
<b>Saldo 31 Diciembre de 2007</b>	<b>\$ 0,0</b>

**Otros Activos - Otros**

	31 de Dic-07	30 de Jun-07
Créditos a empleados (1)	\$ 16.600,3	15.486,7
Especies valoradas	13,3	15,6
Depósitos	-	484,6
Bienes de arte y cultura	587,0	587,0
Diversos:		
Anticipo impuesto de renta	-	18.549,7
Retenciones en la fuente	-	11.895,6
Remesas en tránsito no confirmadas	541,5	66,8
Anticipo impuesto industria y comercio	981,2	452,6
Caja menor	19,3	19,1
Otros	49,1	999,7
	<b>\$ 18.791,7</b>	<b>48.557,4</b>

(1) La totalidad de los créditos a empleados fueron calificados en categoría "A" y están respaldados con garantía idónea.

**Provisión para otros activos**

El movimiento es el siguiente:	31 de Dic-07	30 de Jun-07
Saldo inicial	\$ 77,5	109,7
Menos: Reintegro provisiones del período	-	(32,2)
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ 77,5</b>	<b>77,5</b>

**(13) Depósitos y Exigibilidades**

El detalle de los certificados de depósito a término por vencimiento es el siguiente:

	31 de Dic-07	30 de Jun-07
Emitidos menos de 6 meses	\$ 351.808,8	331.485,1
Emitidos igual a 6 meses menor de 12 meses	237.312,8	237.328,4
Emitidos igual o superior a 12 meses	557.803,7	452.270,6
	<b>\$ 1.146.925,3</b>	<b>1.021.084,1</b>

El detalle de otros depósitos y exigibilidades es el siguiente:

		31 de Dic-07	30 de Jun-07
Fondos en fideicomiso	\$	26.617,0	39.452,1
Bancos y corresponsales		10.445,2	2.179,0
Depósitos especiales		2.725,8	1.054,2
Exigibilidades por servicios bancarios		105.346,6	59.136,1
	<b>\$</b>	<b>145.134,6</b>	<b>101.821,4</b>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2007 los depósitos en moneda legal tienen encaje obligatorio Ordinario y Marginal, así:

	31 de Dic-07		30 de Jun-07	
	Encaje Marginal	Encaje Ordinario	Encaje Marginal	Encaje Ordinario
Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	27,0%	8,3%	27,0%	13,0%
Depósitos de establecimientos públicos de orden nacional	27,0%	8,3%	27,0%	13,0%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	27,0%	8,3%	27,0%	13,0%
Certificados de depósitos a término: menores a 540 días	5,0%	2,5%	5,0%	2,5%
Depósitos de ahorro ordinario	27,0%	8,3%	12,5%	6,0%
Depósitos de ahorro a término	27,0%	8,3%	12,5%	6,0%
Depósitos y acreedores fiduciarios	27,0%	8,3%	27,0%	13,0%
Bonos de garantía general y otros menores a 540 días	5,0%	2,5%	5,0%	2,5%
Compromisos de recompra inversiones negociadas y cartera negociada	27,0%	8,3%	12,5%	6,0%

Mediante Resolución Externa No. 3 de mayo 6 de 2007 de la Junta Directiva del Banco de la República se estableció un encaje marginal a los establecimientos de crédito sobre el monto de cada tipo de sus exigibilidades en moneda legal que excede el nivel registrado el 7 de mayo de 2007.

#### (14) Fondos Interbancarios Comprados y operaciones de Reporto ó Repo

##### Fondos Interbancarios Comprados:

El siguiente es el detalle:	Tasa de Interés	31 de Dic-07	Tasa de Interés	30 de Jun-07
<b>Fondos Interbancarios Comprados:</b>				
Bancos	-	-	5,70%	\$ 27.448,5
<b>Operaciones de Reporto o Repo:</b>				
Banco de la República	9,36%	100.000,0	8,87%	430.000,0
		<b>\$ 100.000,0</b>		<b>457.448,5</b>

Sobre los fondos Interbancarios comprados y Operaciones de Repo no existen restricciones.

#### (15) Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras

El siguiente es el detalle:

Entidad	31 de Diciembre de 2007				Total
	Intereses Causados	Garantías	Corto plazo	Largo plazo	
Banco de Comercio Exterior M/L\$	770,0	64.973,7	26.049,9	38.923,8	64.973,7
Banco de Comercio Exterior M/E	-	-	24.238,8	7.638,9	31.877,7
Finagro	1.197,1	78.948,8	16.968,6	61.980,2	78.948,8
Financiera de Desarrollo Territorial					
Findeter S.A.	539,9	51.266,7	6.814,1	44.452,6	51.266,7
Otros	-	3.068,1	3.068,2	-	3.068,2
Bancos del Exterior:					
Wachovia Bank	-	-	99.308,1	-	99.308,1
Citibank NA	-	-	36.291,6	-	36.291,6
Dresdner Bank AG	-	-	63.393,3	-	63.393,3

Corporación Andina Fomento (CAF)	-	-	47.428,1	-	47.428,1
Banco de Occidente Panamá	-	-	79.116,6	9.868,6	88.985,2
Standard Chartered Bank	-	-	70.403,7	-	70.403,7
Otros Bancos del Exterior	-	-	55.862,0	-	55.862,0
	<b>\$</b>	<b>2.507,0</b>	<b>198.257,3</b>	<b>528.943,0</b>	<b>162.864,1</b>
					<b>691.807,1</b>

Entidad	30 de Junio de 2007				Total
	Intereses Causados	Garantías	Corto plazo	Largo plazo	
Banco de Comercio Exterior M/L\$	409,2	39.980,7	19.186,6	20.794,1	39.980,7
Banco de Comercio Exterior M/E	-	-	11.178,2	-	11.178,2
Finagro	755,1	65.629,6	9.679,4	55.950,2	65.629,6
Financiera de Desarrollo Territorial					
Findeter S.A.	580,4	52.529,9	6.478,5	46.051,4	52.529,9
Otros	-	3.345,7	3.345,7	-	3.345,7
Bancos del Exterior:					
Wachovia Bank	-	-	83.152,2	-	83.152,2
Citibank NA	-	-	82.209,0	-	82.209,0
Dresdner Bank AG	-	-	46.737,4	-	46.737,4
Corporación Andina Fomento (CAF)	-	-	43.587,8	-	43.587,8
Banco de Occidente Panamá	-	-	22.641,1	9.603,3	32.244,4
Otros Bancos del Exterior	-	-	90.876,3	-	90.876,3
	<b>\$</b>	<b>1.744,7</b>	<b>161.485,9</b>	<b>419.072,2</b>	<b>132.399,0</b>
					<b>551.471,2</b>

No se especifica tasas únicas por tratarse de distintas modalidades de crédito.

Las garantías de los créditos de bancos en moneda legal corresponden a pagarés de cartera de crédito.

Los vencimientos de créditos de bancos y otras obligaciones financieras a largo plazo a partir del 1 de enero de 2008, son los siguientes:

Año	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total
2009	\$ 74.872,3	5.402,6	80.274,9
2010	25.668,3	11.047,2	36.715,5
2011	15.482,0	-	15.482,0
2012	10.090,8	1.057,7	11.148,5
2013	1.763,1	-	1.763,1
2014	2.368,8	-	2.368,8
2015	2.068,4	-	2.068,4
2016	2.638,4	-	2.638,4
2017	1.317,5	-	1.317,5
2018	83,7	-	83,7
2019	9.003,3	-	9.003,3
	<b>\$ 145.356,6</b>	<b>17.507,5</b>	<b>162.864,1</b>

#### (16) Cuentas por Pagar

##### Intereses

El detalle de los intereses por pagar, es el siguiente:

		31 de Dic-07	30 de Jun-07
Depósitos y Exigibilidades	\$	24.146,4	17.834,3
Fondos interbancarios comprados y pactos de recompra		319,5	211,8
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras		2.506,9	1.744,8
Títulos de inversión en circulación		3.722,6	2.802,7
Bonos de Seguridad		1.478,3	1.485,4
Bonos para la Paz		8.245,3	7.955,8
Otros		59,8	8,6
	<b>\$</b>	<b>40.478,8</b>	<b>32.043,4</b>

## Otras

El siguiente es el detalle de otras cuentas por pagar

	31 de Dic-07	30 de Jun-07
Impuestos	\$ 10.629,7	8.262,2
Dividendos y excedentes	24.545,9	34.375,6
Contribución sobre Transacciones Financ.	5.921,8	4.827,3
Impuesto a las Ventas por Pagar	-	1,3
Prometientes compradores	762,3	1.889,8
Proveedores	4.079,6	481,0
Retenciones y aportes laborales	27.264,0	23.318,4
Seguros Autos	3.641,5	2.818,7
Recaudo de Impuestos	144.765,2	228.010,8
Diversas:		
Cheques girados no cobrados	7.122,9	7.246,9
Valores a reintegrar - Dación en pago	15,5	15,5
Otras	24.121,4	35.455,6
	<b>\$ 252.869,8</b>	<b>346.703,1</b>

## (17) Títulos de inversión en circulación

La Superintendencia Financiera de Colombia aprobó emisión de bonos ordinarios mediante la resolución No. 400 de 1995 con las siguientes características:

- La emisión de 1997 son ordinarios y la de 2004, 2005 y 2006 Ordinarios Subordinados
- Monto autorizado de la emisión  
1997, \$ 50,000  
2004, \$ 80,000  
2005, \$ 40,000  
2006, \$ 75,000  
2007, \$ 80,000
- Representante legal de los tenedores  
Fiduciaria de Bogotá S.A.  
Fiduciaria la Previsora S.A.
- Valor Nominal e Inversión Mínima \$1,000,000 y \$10,000,000 (En Pesos)
- Serie, plazo y rendimiento

Año	Serie	Plazo en meses	Rendimiento	31 de Dic-07	30 de Jun-07
1997	D	60	DTF + 1.547	\$ 50,0	50,0
2004	Unica	84	IPC + 6.19	80.000,0	80.000,0
2005	Unica	84	IPC + 5.09	40.000,0	40.000,0
2006	Unica	84	IPC + 5.58	75.000,0	75.000,0
2007	Unica	84	IPC + 5.90	50.500,0	-
				<b>\$ 245.550,0</b>	<b>195.050,0</b>

## (18) Otros Pasivos

El detalle es el siguiente:

### Obligaciones Laborales Consolidadas:

	31 de Dic-07	30 de Jun-07
Cesantías consolidadas	\$ 6.839,4	4.670,3
Intereses sobre las cesantías	905,9	323,1
Vacaciones consolidadas	5.792,7	5.793,8
Otras prestaciones sociales	10.647,3	10.408,7
	<b>\$ 24.185,3</b>	<b>21.195,9</b>

### Ingresos anticipados:

	30 de Jun-07	Cargos	Abonos	31 de Dic-07
Intereses	\$ 4.618,7	25.371,8	28.213,8	7.460,7
Comisiones	2.780,1	14.109,3	14.319,8	2.990,6
Arrendamientos	20,0	-	-	20,0
Otros	0,4	10,6	11,0	0,8
	<b>\$ 7.419,2</b>	<b>39.491,7</b>	<b>42.544,6</b>	<b>10.472,1</b>

El siguiente es el detalle de y otros pasivos- otros:

	31 de Dic-07	30 de Jun-07
Abonos Diferidos	\$ 4.720,9	4.963,4
Cartas de Credito Pago Diferido	-	973,2
Impuesto de Renta Diferido	29.217,1	30.519,9
Cuentas Canceladas	920,2	867,5
Anticipo Capitalización	-	8.065,2
Diversos:		
Abonos para aplicar Obligaciones al Cobro	4.271,4	1.732,2
Sobrantes en Caja	142,4	94,6
Sobrantes en Canje	71,8	103,7
Otros	1.729,5	1.312,6
	<b>\$ 41.073,3</b>	<b>48.632,3</b>

Las pensiones de jubilación por \$3,174.7 y \$3,177.7 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2007 incluyen el cálculo actuarial de 45 empleados el cual se encuentra totalmente amortizado.

	31 de Dic-07	30 de Jun-07
Saldo al semestre anterior	\$ 3.177,7	3.062,3
Pensiones pagadas en el semestre	(213,8)	(206,6)
Amortización llevada a gastos	210,8	322,0
<b>Cálculo actuarial al final del semestre</b>	<b>\$ 3.174,7</b>	<b>3.177,7</b>

## (19) Pasivos Estimados y Provisiones

El siguiente es el detalle de los Pasivos de Impuestos:

	31 de Dic-07	30 de Jun-07
Renta y Complementarios	\$ 20.940,0	34.112,5
Industria y Comercio	-	2.165,0
Iva no descontable	2.221,8	2.756,1
Predial	-	3,9
	<b>\$ 23.161,8</b>	<b>39.037,5</b>

## (20) Capital Social

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2007, presenta el siguiente detalle:

	31 de Dic-07	30 de Jun-07
Capital autorizado		
Dividido en 200.000.000 de acciones	\$ 6.000,0	6.000,0
Capital por Suscribir		
62.972.367 acciones al 31 de diciembre de 2007 y		
64.704.597 acciones al 30 de junio de 2007	(1.889,2)	(1.941,1)
Capital Suscrito		
99.150 acciones al 30 de junio de 2007	-	2,9
Capital suscrito por cobrar		
49.189 acciones al 30 de junio de 2007	-	(1,4)
Capital suscrito y pagado		
137.027.633 acciones al 31 de diciembre de 2007		
135.345.364 acciones al 30 de junio de 2007	\$ 4.110,8	4.060,4

El valor nominal por acción es \$30 pesos.

## (21) Reserva Legal

La Reserva Legal está conformada así:

	31 de Dic-07	30 de Jun-07
Apropiación de utilidades	\$ 254.619,1	178.757,9
Prima en colocación de acciones	340.451,2	305.921,7
	<b>\$ 595.070,3</b>	<b>484.679,6</b>

La prima en colocación de acciones incluye la capitalización de la cuenta de revalorización del patrimonio, originada en los ajustes integrales por inflación, por \$272,018.5.

## (22) Reservas Ocasiones

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2007, el saldo de las reservas ocasionales corresponde a las apropiaciones de las utilidades hechas por voluntad de la asamblea general de accionistas; el detalle es el siguiente:

	31 de Dic-07	30 de Jun-07
Estabilidad del dividendo a disposición de la Asamblea de Accionistas	\$ 43.394,6	91.096,5
Protección cartera de créditos	24,9	24,9
Disposiciones fiscales	65.690,7	62.411,3
Para protección de inversiones	26.568,4	26.568,3
	<b>\$ 135.678,6</b>	<b>180.101,0</b>

## (23) Cuentas Contingentes y de Orden

El siguiente es el detalle de las cuentas contingentes:

	31 de Dic-07	30 de Jun-07
<b>Deudoras:</b>		
Intereses Cartera de créditos	\$ 26.766,0	21.093,4
Derechos en opciones	16.118,1	9.803,1
	<b>42.884,1</b>	<b>30.896,5</b>

### Acreeedoras:

Avales	81,5	-
Garantía Bancaria	193.711,2	213.337,8
Cartas de crédito	73.138,6	122.287,9
Apertura de crédito	1.565.545,7	1.969.207,1
Créditos aprobados no desembolsado	393.135,7	-
Obligaciones en opciones	10.742,1	-
Otras contingencias acreedoras	63.933,4	68.407,4
	<b>\$ 2.300.288,2</b>	<b>2.373.240,2</b>

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden:

	31 de Dic-07	30 de Jun-07
<b>Deudoras:</b>		
Bienes y valores entregados en custodia	\$ 9,4	10,1
Bienes y valores entregados en garantía	95.998,4	452.725,6
Valorización de bienes recibidos en pago	4.797,7	5.211,9
Remesas enviadas al cobro	8.725,8	5.366,4
Activos castigados	346.268,2	325.012,9
Créditos a favor no utilizados	1.152.849,7	1.093.685,1
Provisión personas en situación concordataria	1.495,0	1.297,2
Inversiones negociables en títulos de deuda	458.083,4	393.453,8
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	511.589,3	597.300,5
Inversiones disp p/vta títulos de deuda	431.004,4	405.853,7
Valor fiscal de los activos	9.212.110,9	9.212.110,9
Ajustes por inflación activos	40.870,6	42.669,9
Propiedades y equipo totalmente depreciados	46.066,4	44.930,4
Crédito a Matriz, Filiales y Subsidiarias	78,3	114,5
Nuevos préstamos cartera agropecuaria	77.142,1	76.160,7
Oper.Recip.Activas con Matrices y Subordinadas	486.180,0	479.770,7
Oper.Recip.que afectan Gtos y costos con Matrices y Sub	5.421,8	3.216,9
Otras cuentas de orden deudoras	15.095,4	13.476,9
	<b>\$ 12.893.786,8</b>	<b>13.152.368,1</b>

### Acreeedoras:

Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 68.906,4	71.301,0
Bienes y valores recibidos en garantía futuros créditos	944.231,6	895.629,2
Garantías pendientes de cancelar	259.316,1	252.427,1
Bienes y valores recibidos en garantía idónea	3.572.931,1	3.265.801,3
Bienes y valores recibidos otras garantías	218.286,4	176.457,2
Cobranzas recibidas	23.504,0	24.900,2
Ajuste por inflación patrimonio antes del 1/1/01	225.565,1	225.565,1
Corrección monetaria fiscal	(14.705,1)	(14.705,1)
Capitalización por revalorización del patrimonio	225.563,0	225.563,0
Rendimiento Inversiones	7.414,6	36.391,1

Valor fiscal del patrimonio	1.128.936,8	1.128.936,7
Calificación de cartera	7.359.659,8	6.632.679,4
Oper.Recip.Pasivas con Matrices y Subordinadas	154.540,2	75.872,8
Oper.Recip.que afectan Patrimonio con Matrices y Subordinadas	233.927,2	225.105,1
Oper.Recip.que afectan Ingresos con Matrices y Subordinadas	40.726,1	18.092,7
Otras cuentas de orden acreedoras	25.277,9	26.678,2
	<b>\$ 14.474.081,2</b>	<b>13.266.695,0</b>

## (24) Transacciones con Partes Relacionadas

A continuación se detallan los saldos y transacciones con Partes Relacionadas:

### Operaciones con Filiales

Activo	31 de Dic-07	30 de Jun-07
<b>Disponible - Corresponsales</b>		
Banco de Occidente (Panamá) S.A.	\$ 2.223,7	2.951,6
<b>Cartera de Crédito</b>		
Leasing de Occidente S.A.	\$ -	37,8
<b>Tarjeta de Crédito</b>		
Leasing de Occidente S.A.	5,6	22,2
Ventas y Servicios S.A.	10,9	4,6
Valores de Occidente S.A.	1,4	3,8
	<b>\$ 17,9</b>	<b>30,6</b>

### Cuentas por cobrar:

Fiduciaria de Occidente S.A.	-	2.042,1
Ventas y Servicios S.A.	0,3	0,6
Valores de Occidente S.A.	0,7	-
Leasing de Occidente S.A.	4,3	-
	<b>\$ 5,3</b>	<b>2.042,7</b>

	31 de Dic-07	30 de Jun-07
<b>Inversiones Negociables en Títulos de Deuda</b>		
Leasing de Occidente S.A.	\$ 3.141,9	12.955,4
<b>Inversiones disponible para la venta en títulos de deuda</b>		
Leasing de Occidente S.A.	\$ 3.385,9	3.466,9
<b>Inversiones Disponible para la Venta en Títulos Participativos</b>		
Inversiones en Colombia		
Fiduciaria de Occidente S.A.	\$ 39.960,1	33.984,2
Valores de Occidente S.A.	2.583,8	1.869,8
Ventas y Servicios S.A.	360,3	360,3
Leasing de Occidente S.A.	46.732,7	40.046,3
	<b>\$ 89.636,9</b>	<b>76.260,6</b>

### Inversiones en el exterior

Banco de Occidente (Panamá) S.A.	22.731,1	22.120,2
Occidental Bank Barbados Ltd.	6.638,6	5.372,1
	<b>\$ 29.369,7</b>	<b>27.492,3</b>

### Contratos Forward

Occidental Bank Barbados Ltd.	\$ 3.335,9	188,4
	<b>31 de Dic-07</b>	<b>30 de Jun-07</b>

### Valorizaciones:

Leasing de Occidente S.A.	\$ 13.949,3	10.495,8
Banco de Occidente (Panamá) S.A.	15.642,9	11.523,9
Ventas y Servicios S.A.	523,8	369,3
Fiduciaria de Occidente	16.897,5	16.849,2
Occidental Bank Barbados Ltd.	5.572,6	5.184,1
	<b>\$ 52.586,1</b>	<b>44.422,3</b>

### Desvalorizaciones:

Valores de Occidente S.A.	\$ 609,1	7,9
---------------------------	----------	-----

**Pasivo****Depósitos en cuenta corriente:**

Fiduciaria de Occidente	\$	286,5	941,7
Valores de Occidente S.A.		1.051,4	12,5
Ventas y Servicios S.A.		323,6	111,1
Leasing de Occidente S.A.		3.754,6	5.666,6
Occidental Bank Barbados Ltd.		9,3	9,3
	<b>\$</b>	<b>5.425,4</b>	<b>6.741,2</b>

**Depósitos en cuentas de ahorro:**

Fiduciaria de Occidente S.A.	\$	440,1	145,4
Ventas y Servicios S.A.		11,3	3,5
Leasing de Occidente		1,3	25,6
Valores de Occidente		3,9	53,4
	<b>\$</b>	<b>456,6</b>	<b>227,9</b>

**Otras Exigibilidades:****Crédito de bancos y otras obligaciones financieras:**

Banco de Occidente (Panamá) S.A.	\$	88.985,2	32.244,4
Leasing de Occidente		3.063,3	3.294,9
	<b>\$</b>	<b>92.048,5</b>	<b>35.539,3</b>

**Fondos Interbancarios Comprados**

Banco de Occidente (Panamá) S.A.	\$	-	1.960,6
----------------------------------	----	---	---------

**Otras Cuentas por Pagar:**

Banco de Occidente (Panamá) S.A.	\$	-	0,6
Fiduciaria de Occidente S.A.		-	-
Leasing de Occidente S.A.		25,0	30,1
Ventas y Servicios S.A.		146,3	-
	<b>\$</b>	<b>171,3</b>	<b>30,7</b>

**Pasivo Estimado y Provisiones**

<b>Ventas y Servicios S.A.</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>	<b>623,5</b>
--------------------------------	-----------	----------	--------------

<b>Ingresos</b>		<b>31 de Dic-07</b>	<b>30 de Jun-07</b>
-----------------	--	---------------------	---------------------

<b>Ventas y Servicios S.A.</b>			
Comisiones	\$	37,1	58,5
Dividendos		171,7	-
Otros		7,3	1,7
	<b>\$</b>	<b>216,1</b>	<b>60,2</b>

**Valores de Occidente S.A.**

Comisiones	\$	9,3	12,3
Dividendos		-	141,6
Otros		0,6	15,6
Arrendamientos		5,6	8,2
	<b>\$</b>	<b>15,5</b>	<b>177,7</b>

**Fiduciaria de Occidente S.A.**

Dividendos	\$	5.975,8	6.126,2
Otros		3,4	3,0
Arrendamientos		25,1	18,0
Comisiones		5,2	13,5
	<b>\$</b>	<b>6.009,5</b>	<b>6.160,7</b>

**Leasing de Occidente S.A.**

Intereses	\$	2,9	91,9
Valoración		386,5	782,1
Comisiones		52,6	58,3
Dividendos		6.686,4	4.856,1
Otros		1,8	3,2
Arrendamientos		25,4	26,6
	<b>\$</b>	<b>7.155,6</b>	<b>5.818,2</b>

**Banco de Occidente (Panamá) S.A.:**

Dividendos	\$	-	4.032,3
------------	----	---	---------

**Occidental Bank Barbados Ltd.**

Dividendos	\$	1.101,2	-
Otros		97,5	100,3
	<b>\$</b>	<b>1.198,7</b>	<b>100,3</b>

**Gastos y Costos****Banco de Occidente (Panamá) S.A.:**

Comisiones	\$	3,1	3,6
Intereses		1.887,7	1.253,6
	<b>\$</b>	<b>1.890,8</b>	<b>1.257,2</b>

**Ventas y Servicios S.A.**

Intereses	\$	0,3	0,1
Honorarios		1.230,7	1.316,1
Otros		5.989,1	4.019,4
	<b>\$</b>	<b>7.220,1</b>	<b>5.335,6</b>

**Valores de Occidente S.A.**

Intereses	\$	1,2	1,8
Comisiones		34,1	3,4
Otros		-	1,1
	<b>\$</b>	<b>35,3</b>	<b>6,3</b>

**Fiduciaria de Occidente S.A.**

Arrendamientos	\$	-	63,5
----------------	----	---	------

**Leasing de Occidente S.A.**

Intereses	\$	305,9	380,2
Otros		4,2	-
	<b>\$</b>	<b>310,1</b>	<b>380,2</b>

**Operaciones con Accionistas**

El siguiente es el detalle de los saldos con accionistas cuya participación es superior al 10%; las operaciones celebradas con accionistas son realizadas bajo condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares:

**Grupo Aval Acciones y Valores S.A. 31 de Dic-07 30 de Jun-07**

<b>Pasivo:</b>			
Depósitos y exigibilidades	\$	3.311,8	25.761,5
Cuentas por Pagar Dividendos		16.258,6	23.754,4
	<b>\$</b>	<b>19.570,4</b>	<b>49.515,9</b>

**Gasto:**

Honorarios		1.016,2	750,0
Propaganda Institucional		133,3	315,1
	<b>\$</b>	<b>1.149,5</b>	<b>1.065,1</b>

**Operaciones con Vinculadas****A Diciembre 31 de 2007**

Entidad	Activos	Pasivos	Patrimonio	Ingresos	Gastos
Banco de Bogotá	\$ 376,5	56,2	-	5,0	117,9
Banco AVillas	39,7	1,0	-	573,9	-
Banco Popular	32,3	-	-	-	54,0
ATH	900,0	-	636,6	-	524,7
Porvenir	72.919,9	916,5	11.954,7	8.909,1	-
Almaviva	-	-	-	414,8	-
Corficol	399.647,2	35.144,7	221.335,9	15.091,2	535,7
Leasing Corficol	-	316,1	-	-	-
Fiduciaria Corficol	54,6	404,3	-	4,4	44,8
Valle Bursatiles	-	381,4	-	-	9,6
Casa de Bolsa S.A.	-	464,8	-	-	-
Valores del Popular	-	-	-	2,7	-
Fiduciaria Popular	-	9,2	-	-	-
Al Popular	-	-	-	-	21,6
Leasing Popular	-	4,2	-	-	-
Seguros Alfa	162,9	378,3	-	9,8	667,7
Seguros de Vida Alfa	25,7	18.842,7	-	1.334,8	1.209,8
Adminver	10,9	-	-	-	-
Inderaval	1,4	-	-	-	-
Colomb. de Licitac. y					
Concesiones	7,1	-	-	-	-
Promot Inmobil La Esperanza	3,3	-	-	-	-
Tejidos Sintéticos de Colombia	51,0	-	-	-	-
Huevos de Oro	\$ 35,3	-	-	-	-

**A junio 30 de 2007**

<b>Entidad</b>	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Patrimonio</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>
Banco de Bogotá	\$ 550,6	29,7	-	52,3	138,2
Banco AVillas	26,6	165,4	-	569,0	-
Banco Popular	25,4	-	-	48,7	-
ATH	988,7	104,5	725,2	-	577,8
Porvenir	67.548,9	639,0	10.630,7	560,4	-
Almaviva	-	-	-	414,8	-
Corficol	389.265,2	29.674,4	213.749,2	121,7	728,2
Leasing Corficol	-	299,9	-	11,8	-
Fiduciaria Corficol	-	559,4	-	20,5	46,7
Casa de Bolsa S.A.	-	1,7	-	-	-
Valores del Popular	-	-	-	3,9	-
Fiduciaria Popular	-	9,2	-	-	-
Al Popular	-	-	-	-	18,7
Leasing Popular	-	4,5	-	-	-
Adminver	-	11,0	-	-	-
Inderaval	-	1,4	-	-	-
Colomb. De Licitac. y Concesiones	-	16,5	-	-	-
Promot Inmobil La Esperanza	-	5.205,3	-	-	-
Tejidos Sintéticos de Colombia	-	18,7	-	-	-
Huevos de Oro	\$ -	26,0	-	-	-

**(25) Otros Ingresos y Gastos Operacionales - Neto**

**Ingreso por Dividendos y Participaciones**

El siguiente es el detalle:

	<b>31 de Dic-07</b>	<b>30 de Jun-07</b>
Filiales y subsidiarias	\$ 13.935,1	15.156,1
Otras Personas Jurídicas	23.548,9	33.900,7
	<b>\$ 37.484,0</b>	<b>49.056,8</b>

**Ingresos y Gastos Operacionales - Otros**

El detalle de los ingresos operacionales otros es el siguiente:

	<b>31 de Dic-07</b>	<b>30 de Jun-07</b>
Venta de Chequeras	\$ 12.313,7	12.446,8
Información Comercial	60,8	57,1
Cables, Portes, Teléfono	1.298,7	1.312,6
Cuota de Manejo Credencial	14.015,6	13.264,3
Cuota de Manejo MasterCard	823,3	714,1
Consignación Nacional	3.094,8	2.851,7
Estudio de Proyectos Crediticios	77,1	87,0
Servicio de Cajero Automático	5.665,9	4.269,2
Arrendamiento de Cajas de Seguridad	0,4	0,5
Recuperación provisión de cuentas por cobrar	2.015,6	1.792,8
Recuperación provisión de cartera	219.238,0	38.845,0
Cheques en forma continua	3.428,5	3.785,8
Recuperación mensajes swift	1.027,8	1.022,7
Cuota administración banca personal	2.328,0	2.223,3
Otros	5.646,1	5.692,3
	<b>\$ 271.034,3</b>	<b>88.365,2</b>

El detalle de los gastos operacionales otros es el siguiente:

	<b>30 de Jun-07</b>	<b>31 de Dic-06</b>
Servicio de Aseo y Vigilancia	\$ 3.184,7	3.049,4
Publicidad y Propaganda	7.703,6	9.925,5
Relaciones Públicas	243,9	221,2
Servicios Públicos	10.470,4	9.374,7
Procesamiento Electrónico de Datos	3.454,0	3.202,2
Gastos de Viaje	2.926,0	2.651,3
Transportes	3.557,3	3.502,8

Útiles y Papelería	3.566,2	3.317,2
Donaciones	36,0	153,4
Entrenamiento de Personal	439,3	814,7
Cafetería	1.361,7	1.250,9
Enseres Menores	223,6	166,4
Preparación Efectivo	742,6	939,4
Atención Sociales Empleados	618,4	588,9
Información y Crédito	1.535,0	1.895,0
Fotocopias	116,2	105,0
Suscripción y Libros de Consulta	98,6	51,9
Costos Caja Menor	59,6	59,5
Honorarios	3.803,9	4.291,1
Contribuciones y Afiliaciones	15.395,4	12.865,2
Mantenimiento y Reparación	1.783,7	1.690,9
Adecuación e Instalación	625,9	822,9
Impuestos	22.939,5	20.722,6
Arrendamientos	9.361,8	8.783,3
Seguros	10.789,1	10.539,2
Mercadeo Tarjetahabientes	4.281,3	4.398,6
Servicios Temporales	114,8	341,8
Otros	3.025,5	3.560,3
	<b>\$ 112.458,0</b>	<b>109.285,3</b>

**(26) Otros Ingresos no Operacionales**

El siguiente es el detalle:

	<b>31 de Dic-07</b>	<b>30 de Jun-07</b>
Utilidad en Venta de Bienes Recibidos en Pago \$	780,9	44,6
Utilidad en Venta de Propiedades, Planta y Equipo	123,6	103,9
Arrendamientos	1.320,7	1.425,7
Recuperación Bienes Castigados	4.977,0	4.305,1
Recuperación Provisión Bienes Realizables	2.810,5	1.290,1
Reintegro de Inversiones	32,4	31,5
Reintegro Otras Provisiones	644,5	1.680,9
Reintegro Provisión Propiedad y Equipo	211,9	157,4
Reintegro Provisión Otros Activos	-	32,2
Recuperación por Siniestros	2.321,9	1.545,1
Recuperación otras	71,5	77,1
Otros	212,1	5.119,5
	<b>\$ 13.507,0</b>	<b>15.813,1</b>

**(27) Impuesto a la Renta y Complementarios**

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la renta gravable estimada por los periodos de seis meses terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2007:

<b>a) Renta:</b>	<b>31 de Dic-07</b>	<b>30 de Jun-07</b>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 168.499,1	141.702,8
Más (Menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal:		
Multas y costos de encaje	1.080,3	2.387,6
Provisiones no deducibles	(43.435,4)	8.222,6
Amortización depreciación diferida	4.265,1	320,8
Deducción especial 30% Inversión Activos Fijo	(3.528,7)	(1.380,6)
Otros gastos no deducibles	16.561,3	8.924,1
Diferencia neta, gasto (ingreso) entre la valoración contable y la valoración fiscal de las inversiones	2.235,1	(19.936,8)
Dividendos causados 2006, exigibles y no registrados en el 2007	-	10.342,3
Crédito mercantil amortizado	(7.502,7)	-
Otras deducciones fiscales	(8.331,6)	(8.288,8)
Dividendos y participaciones no gravados	(36.382,8)	(50.834,8)
Renta exenta	(5.106,4)	-

Base gravable	88.353,3	91.459,2
Impuesto de renta corriente	30.028,0	31.096,1
Impuesto diferido	(133,0)	6.726,8
Exceso (defecto) de provisión de impuesto de renta que se cubre con exceso renta años anteriores	3.477,0	(1.294,6)
<b>Total impuesto de renta</b>	<b>\$ 33.372,0</b>	<b>36.528,3</b>

El impuesto diferido se origina por las siguientes diferencias temporales entre la causación contable y la fiscal:

<b>Provisiones neto, para:</b>	<b>31 de Dic-07</b>	<b>30 de Jun-07</b>
Industria y comercio	\$ (465,1)	146,4
Impuesto predial	1,3	1,3
Total impuesto diferido por (cobrar) pagar	(463,8)	147,7
Amortización Crédito Mercantil	2.475,9	-
Valoración de Inversiones	(737,6)	-
Depreciación diferida	(1.407,5)	6.579,1
<b>Impuesto diferido neto por (cobrar) pagar</b>	<b>\$ (133,0)</b>	<b>6.726,8</b>

<b>b) Conciliación Patrimonial</b>	<b>31 de Dic-07</b>
Patrimonio Contable	\$ 1.280.290,4
Más: (menos) Partidas que incrementan (disminuyen) el patrimonio para efectos fiscales:	
Reajustes fiscales de activos fijos, neto	42.613,7
Pasivos estimados y provisiones que no constituyen pasivo fiscal	14.748,3
Provisiones de activos que no constituyen disminución fiscal	19.734,6
Impuesto diferido por pagar acumulado	29.217,1
Otros Activos neto	(7.188,0)
Valorización contable de los activos fijos netos	(132.040,2)
Impuesto diferido por cobrar acumulado	(1.491,1)
Depreciación diferida acumulada	(57.266,8)
<b>Patrimonio fiscal</b>	<b>\$ 1.188.618,0</b>

Las declaraciones de renta del año 2006 y 2005 se encuentran dentro del término legal de revisión por parte de la Dirección de Impuestos Nacionales.

## (28) Revelación de Riesgos

### Objetivo:

El objetivo es mantener en la organización una cultura de administración y control de riesgos que permita la ejecución de los distintos negocios del Banco en los frentes comercial y de tesorería, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos y apoyando la generación de valor económico.

### Marco Legal :

En el marco de la regulación prudencial, y con el objeto de establecer políticas y mecanismos a través de los cuales las instituciones financieras midan, evalúen y controlen sus riesgos de mercado se tiene la siguiente reglamentación:

- Resolución 001 de enero 2 de 1996 y la Circular Externa 024 de marzo 27 de 1996, ambas de la Superintendencia Financiera de Colombia: Criterios y Procedimientos para la Evaluación y Gestión de los Riesgos de Liquidez, Tasa de Interés y Tasa de Cambio - Gestión de Activos y Pasivos (GAP).
- Circular Externa 088 de diciembre 29 de 2000 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Requisitos Mínimos de Administración de Riesgos que deberán cumplir las entidades vigiladas para la realización de sus operaciones de tesorería.

- Decreto 1720 de agosto 24 de 2001 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el que se incorpora al cálculo de la relación de solvencia para los establecimientos de crédito el Valor de la Exposición del Riesgo de Mercado (VeR). Vigencia desde enero de 2002.

Relación de Solvencia =  $(\text{Patrimonio Técnico}) / (\text{Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio} + (100/9) * \text{Valor de la exposición por riesgo de mercado (VeR)})$

La relación mínima es del 9%.

- Circular Externa 042 de septiembre 27 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia: modificó la norma para la evaluación de riesgos y definió una nueva metodología para su evaluación que permite obtener como resultado final el Valor de la Exposición por Riesgo de Mercado de la entidad.

- Circular 031 de agosto de 2004, la cual establece el sistema especial de administración de riesgos de mercado (SEARM), que constituye una consolidación e integración de políticas, modelos, procedimientos y controles empleados en la administración de riesgo de mercado.

- Circular externa 009 de enero de 2007 de la Superintendencia Financiera que modificó la metodología de medición de la exposición a riesgos de mercado.

### Conceptualmente se definen los riesgos así:

#### Derivados

Para las operaciones de derivados se establecen niveles de endeudamiento específicos por cada contraparte, los cuales se definen con base en el análisis financiero y la calificación de rating asignada por el modelo. Estos niveles tienen vigencia máxima de un año y permiten limitar las operaciones con las contrapartes en función de su riesgo específico.

#### Riesgo Crediticio y/o de Contraparte

El riesgo crediticio está definido como la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos.

En el Banco de Occidente los niveles de endeudamiento de crédito, tanto para las operaciones comerciales como para las operaciones de tesorería, son analizados previamente por las áreas de crédito para luego ser sometidos a consideración y aprobación de los estamentos correspondientes, especialmente el Comité de Crédito de la Dirección General o la Junta Directiva.

En el análisis se tienen en cuenta los estados financieros de los clientes, mínimo de dos periodos anteriores, el flujo de caja y demás elementos necesarios para la toma de la decisión. Las operaciones de tesorería no son independientes del resto de operaciones que se le asignen al cliente. Se hace especial énfasis en la capacidad de pago del cliente, no solo a través del flujo de caja, sino mediante la observación de los indicadores de liquidez, la participación del pasivo corriente sobre las ventas, el ciclo operativo de la empresa y la solvencia de la misma y demás indicadores que integren el modelo de análisis crediticio.

Desde el año 2002 el Banco inició un proyecto para el desarrollo del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio SARC, el cual contem-

pla la documentación de políticas y procedimientos de administración de riesgo crediticio, la estructuración de las bases de datos con información histórica de los clientes y su comportamiento, el desarrollo de modelos para otorgamiento, seguimiento y calificación de clientes, estimación de pérdidas esperadas, entre otros. Este desarrollo se ha ajustado con base en los cambios de la Normatividad (Capítulo II de Circular Básica Contable y Financiera, CE 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia), según los cuales, el proceso se debe implementar por etapas, iniciando con la cartera comercial y siguiendo con la cartera de consumo, vivienda y microcrédito, con un cronograma que va hasta diciembre de 2008.

Las entidades financieras deben presentar el modelo (Por tipo de crédito) para aprobación por parte de la Superintendencia Financiera, antes de su aplicación. Las entidades que no presenten modelo interno o que su modelo interno haya sido objetado, deben aplicar los modelos de referencia desarrollados por la Superintendencia Financiera. El modelo para la cartera comercial rige a partir de julio 1 de 2007 y el de la cartera de consumo a partir de julio 1 de 2008. Para las carteras de vivienda y microcrédito aún no se tienen modelos de referencia.

A partir de julio de 2007, el Banco inició la aplicación del Modelo de Referencia Comercial para la calificación de los clientes con Cartera Comercial y la estimación de la Pérdida Esperada (Provisiones), de acuerdo con la Circular Externa No. 035 de 2006 y la Circular Externa 039 de junio 29 de 2007. La Superintendencia Financiera de Colombia autorizó un plazo de 12 meses para diferir la provisiones marginales resultantes de la aplicación de este modelo con respecto a las estimadas con el modelo de calificación anterior.

Así mismo, el Banco continuó desarrollando las actividades originadas en las recomendaciones efectuadas por la Superintendencia Financiera, resultado de la evaluación del Modelo Interno SARC, comunicadas en diciembre de 2006, las cuales se agrupan en cinco frentes de trabajo: Políticas, Procedimientos, Modelación, Base de Datos y Capacitación, con el objeto de subsanar las debilidades encontradas y presentar nuevamente en Modelo Interno a la Superintendencia para su aprobación.

### Riesgo de Liquidez

Contingencia de que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

Se establece el grado de exposición al riesgo de liquidez mediante el análisis de la maduración de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance. Se deberán distribuir los saldos registrados en los estados financieros con cierre a la fecha de evaluación de acuerdo con sus vencimientos, contractuales o esperados, en los plazos (bandas de tiempo) definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Se mide para M/L, M/E y total.
- Incluye activos, pasivos, contingentes e intereses o dividendos a causarse en periodos futuros
- Bandas de tiempo: menor a 1 mes; de 1 a 2 meses; de 2 a 3 meses; de 3 a 6 meses; de 6 a 12 meses; mayores a 12 meses.
- Activos se deben clasificar según vencimiento o maduración contractual.
- Para cuentas corrientes, ahorros total se calcula la porción permanente y los retiros probables en las otras bandas. El Banco realiza análisis estadísticos.
- Capital y reservas se clasifican en la banda de tiempo máxima; utilidades conforme lo que haya definido la asamblea de accionistas.
- Cálculo de brecha de liquidez por banda: (Activos + contingentes de-

doras) - (Pasivos + contingentes acreedoras)

- Cálculo brecha acumulada: brecha de liquidez banda n + brecha acumulada banda n-1.
- Si la brecha de liquidez acumulada para el plazo de tres meses (90 días) es negativa, el resultado se denomina Valor en Riesgo por Liquidez.
- En ningún caso se podrá presentar en dos evaluaciones consecutivas un Valor en Riesgo por Liquidez mayor, en términos absolutos, al de los activos líquidos netos, entendidos éstos como la sumatoria del disponible, los fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa menos los fondos interbancarios comprados y pactos de recompra, y las inversiones negociables.

### Riesgo de Mercado

Posibilidad de que un establecimiento de crédito incurra en pérdidas y se disminuya el valor de su patrimonio técnico como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que la entidad mantenga posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio y otros índices.

Dentro de la medición de riesgos de mercado también se tienen en cuenta los instrumentos derivados los cuales se definen como operaciones financieras que pueden ejercerse para comprar o vender activos en un futuro, como divisas o títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles. Los ejemplos más comunes de derivados son los contratos a término o "forwards", las opciones, los futuros y los swaps o permutas financieras. Todos ellos son operaciones con cumplimiento en un futuro.

Con la entrada en vigencia de la Circular 009 de 2007, la metodología para el cálculo de Valor en Riesgo adoptó un modelo basado en Bloques como lo sugiere el Comité de Basilea.

### Modelo Estándar Superintendencia Financiera

La metodología estándar se compone de cuatro (4) módulos los cuales se calculan separadamente y son los siguientes:

- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de tasa de cambio
- Riesgo de precio de acciones
- Riesgo de inversiones en carteras colectivas

### Para obtener la exposición total a riesgos de mercado los resultados de estos módulos se deben agregar aritméticamente.

Para los módulos de tasa de interés y de acciones, se toman en cuenta únicamente las posiciones del libro de tesorería. En el caso del módulo de tasa de cambio se incluyen también las posiciones del libro bancario.

### 1. Medición del riesgo de tasa de interés

La exposición a riesgo de tasa de interés refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en las tasas de interés del mercado. Dicha exposición debe ser medida por las entidades de manera separada para las posiciones en moneda legal, en moneda extranjera y en Unidades de Valor Real (UVR). La metodología es la siguiente:

Cálculo de la duración modificada

Cálculo de Sensibilidades frente a cambios en la tasa de interés

Ajustes entre bandas y zonas

Cálculo del riesgo de tasa de interés para cada escalera de bandas

Determinación exposición total

## 2. Medición del riesgo de tasa de cambio:

Mediante esta metodología se calcula el requerimiento mínimo de capital necesario para cubrir los riesgos asociados a tomar o mantener posiciones denominadas en monedas extranjeras, tanto en el libro de tesorería como en el bancario. Para el cálculo de la exposición al riesgo de tasa de cambio, las entidades vigiladas deben calcular la sensibilidad neta en cada moneda como el producto de la posición neta y el factor de sensibilidad correspondiente.

## 3. Medición del riesgo de Precio de Acciones:

Debido a que el objetivo las posiciones que se tienen en Acciones no es el de beneficiarse en el corto plazo de fluctuaciones del precio, dichas posiciones no se consideran pertenecientes al Libro de Tesorería y por tanto no se tienen en cuenta para el cálculo del Valor en Riesgo.

## 4. Medición del riesgo de Carteras Colectivas:

Para las inversiones en carteras colectivas, la exposición a riesgos de mercado es calculada como el producto entre el factor de riesgo aplicable a dicho fondo y la posición invertida en él. El factor de riesgo aplicable corresponde a 14.7%, equivalente al cargo asociado a las posiciones más riesgosas contempladas en el modelo estándar (acciones).

Con el fin de calcular la exposición total a los riesgos de mercado, se deben sumar las exposiciones obtenidas para cada uno de los módulos de la metodología estándar. El valor obtenido computa para el cálculo de la Relación de Solvencia.

## Valoración a Precios de Mercado

El Banco de Occidente según las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia realiza una evaluación y valoración diaria de la totalidad de sus inversiones de renta fija y de renta variable y derivados; igual procedimiento aplica en el registro y causación de las operaciones interbancaria y repos, aplicando para ello el procedimiento y la metodología establecida por esa entidad reglamentada en la circular básica contable y financiera 100 de noviembre de 1995 y todas aquellas que la han modificado y que se encuentran vigentes, para este proceso de valoración el Banco utiliza el aplicativo adquirido a una casa de Software especializada en la materia.

## Estructura para el manejo de riesgos de Tesorería

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 088 de Diciembre 29 de 2000 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco de Occidente conformó la estructura de la Tesorería en tres áreas independientes organizacional y funcionalmente, para la realización de las actividades de trading (Front Office); monitoreo, control y administración de riesgos (Middle Office) y procesamiento y contabilidad (Back Office).

## Resultado de los riesgos de liquidez

Corte: 31 de diciembre de 2007

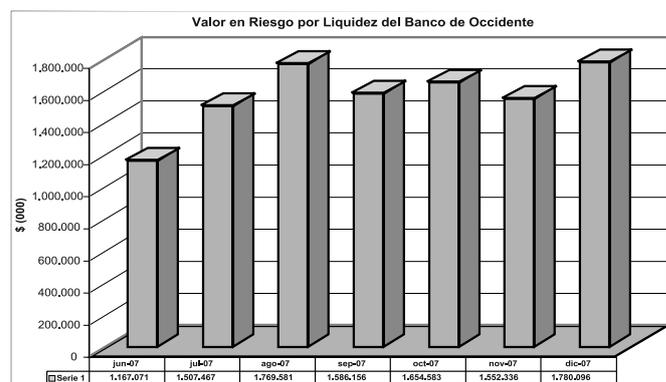
### Riesgo de Liquidez

El Banco de Occidente al 31 de diciembre de 2007 en la Brecha de Liquidez acumulada en la banda de 2 a 3 meses permite apreciar que no existe valor significativo en riesgo, con un valor neto acumulado de \$1,780,096.0 y una distribución porcentual acumulada del 15.8% con respecto a los activos de la entidad; se asume valor en riesgo de liquidez cuando en esta banda se presenta un valor negativo.

## Evaluación Riesgo de Liquidez y Maduración de Posiciones Activas y Pasivas - 31 de Diciembre de 2007

Posiciones	Saldo a Dic 31/07	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 2 Meses	Entre 2 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Mayor 12 Meses
<b>Posiciones Activo</b>							
Disponible	\$ 844.963,9	199.555,6	88.196,9	39.646,6	42.393,3	81.227,7	394.136,2
Fondos interbancarios	537.422,4	538.780,4	-	-	-	-	-
Inversiones negociables tit deuda	438.662,5	8.170,6	39.390,3	22.151,4	40.236,1	55.083,2	368.294,9
Inversiones negociables tit partic	21.412,9	21.481,0	-	-	-	-	-
Inversiones y derechos hasta el vencimiento	488.898,3	77.067,3	1.040,2	3.988,1	116.155,8	129.782,1	195.309,0
Inversiones no negociables tit deuda	412.283,4	3.155,5	16.693,7	860,3	64.463,4	55.917,9	559.567,8
Inversiones no negociables tit partic	573.046,4	-	-	-	19.379,4	19.517,9	543.692,2
Cartera y leasing comercial	4.966.259,4	1.138.909,6	634.054,7	496.496,4	881.753,4	827.760,0	1.815.559,9
Cartera de cred. y leasing consumo	1.857.341,8	206.409,5	138.110,5	124.463,7	262.616,7	396.109,2	1.175.118,1
Microcréditos	1,4	-	-	-	0,7	0,7	-
Cuentas por cobrar	229.455,0	68.649,4	68.668,7	16.257,2	-	-	-
Aceptaciones bancarias	9.540,9	67.321,7	4.318,5	(1.847,3)	(19.044,9)	499,3	(54.753,7)
Bienes realizables	3.387,8	-	-	-	-	-	19.777,9
Propiedades y equipo	103.912,1	-	-	-	-	-	103.912,2
Otros activos	93.547,4	15,6	-	-	-	-	292.786,4
Contingencias deudoras	42.884,1	17.383,9	1.081,7	1.081,7	3.245,1	6.490,3	13.668,0
<b>Total activos</b>	<b>10.623.019,7</b>	<b>2.346.900,3</b>	<b>991.555,4</b>	<b>703.098,2</b>	<b>1.411.199,1</b>	<b>1.572.388,2</b>	<b>5.427.068,8</b>
<b>Posiciones Pasivo</b>							
cuentas corrientes	3.335.896,6	528.177,3	277.528,1	48.649,0	79.625,3	205.250,2	2.202.088,2
Ccbs	1.146.925,3	127.782,5	93.601,3	98.398,9	170.929,8	253.479,8	569.627,2
Depositos de ahorro	3.504.226,3	21.113,0	70.536,2	93.796,4	75.552,3	359.922,5	3.143.167,3
Otros	145.134,6	37.244,6	7.347,5	7.347,5	22.042,5	44.085,0	27.189,6
Fondos interbancarios	100.000,0	100.509,6	-	-	-	-	-
Aceptaciones bancarias	13.887,7	4.126,7	4.693,6	4.800,1	139,6	227,5	-
Creditos de bancos	691.807,1	121.826,5	145.133,2	84.350,1	159.845,3	62.276,4	172.623,0
Cuentas por pagar	293.446,8	228.450,6	-	24.545,9	-	-	-
Titulos de inversiones en cir	245.550,0	-	6.855,0	-	6.855,0	13.709,9	352.987,1
Otros pasivos	78.905,4	918,6	918,6	918,6	2.755,9	5.511,9	60.421,7
Pasivos estimados y prov	30.522,7	23.161,8	-	-	-	-	7.360,9
Contingencias acreedoras	2.300.288,2	29.649,1	29.755,7	29.863,3	10.485,7	20.971,3	146.913,1
<b>Total pasivos</b>	<b>11.886.590,7</b>	<b>1.222.960,2</b>	<b>636.369,2</b>	<b>392.669,9</b>	<b>528.231,3</b>	<b>965.434,5</b>	<b>6.682.378,3</b>
<b>Posiciones Patrimonio</b>							
Capital.reservas.Superav	10.731.465,8	-	-	-	-	-	1.145.163,3
Utilidad o perdida ejerc	135.127,1	-	-	9.458,9	28.376,7	56.753,4	40.538,1
<b>Total patrimonio</b>	<b>854.976,4</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9.458,9</b>	<b>28.376,7</b>	<b>56.753,4</b>	<b>1.185.701,4</b>
<b>Total pasivo + patrimonio</b>	<b>8.912.893,3</b>	<b>1.222.960,2</b>	<b>636.369,2</b>	<b>402.128,8</b>	<b>556.608,0</b>	<b>1.022.187,9</b>	<b>7.868.079,7</b>
<b>Brecha (gap) liquidez del periodo</b>	<b>7.735.548,5</b>	<b>1.123.940,1</b>	<b>355.186,1</b>	<b>300.969,4</b>	<b>854.591,2</b>	<b>550.200,3</b>	<b>(2.441.010,9)</b>
<b>Brecha (gap) liquidez acumulada</b>	<b>-</b>	<b>1.123.940,1</b>	<b>1.479.126,2</b>	<b>1.780.095,7</b>	<b>2.634.686,8</b>	<b>3.184.887,1</b>	<b>743.876,2</b>

## Comportamiento del Valor en Riesgo por Liquidez a 31 de Diciembre de 2007



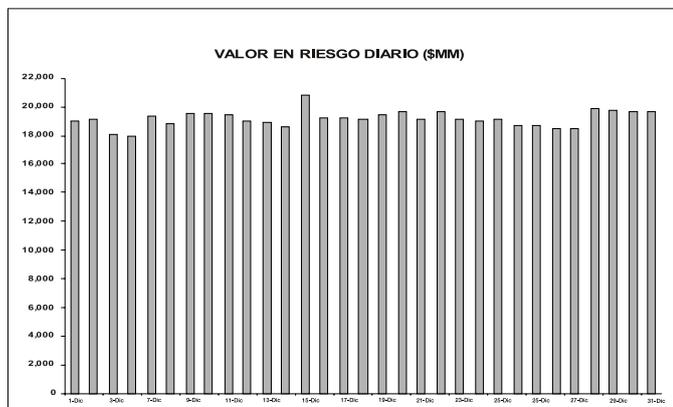
## Resultado de los Riesgos de Mercado Corte: 31 de Diciembre de 2007

Al cierre del ejercicio del mes de diciembre de 2007 el valor en riesgos del Banco de Occidente, calculado mediante la nueva metodología dispues-

ta en la circular 009 de 2007 (modelo estandarizado de Valor en Riesgo en bloques, tal como lo sugiere el Comité de Basilea), arroja un resultado \$19,656.0. El siguiente gráfico muestra la evolución reciente del Valor en Riesgo.

#### Valor en Riesgo por Módulos

	31 de Dic-07	30 de Jun-07
Tasa de interés	17.568,8	17.310,5
Tasa de cambio	1.626,5	2.138,2
Precio de acciones	-	-
Cartera colectiva	460,7	263,9
Valor total en riesgo	\$ 19.656,0	19.712,6



#### Relación de Solvencia

El cálculo de la relación de solvencia que corresponde al cierre del 31 de diciembre y 30 de junio de 2007, es el siguiente:

	31 de Dic-07	30 de Jun-07
VeR Total (*)	\$ 19,656	19,713
Patrimonio Técnico (*)	1,012,559	808,127
Activos Ponderados por Nivel Riesgo (*)	8,493,833	8,111,023
Relación de Solvencia	11.92%	9.96%
Relación de Solvencia ( VeR 100% )	11.62%	9.70%
VeR / P TECN. (Requerido legal)	1.94%	2.44%

Al cierre del ejercicio del mes de diciembre de 2007 el valor en riesgo de mercado representa el 1.94% del patrimonio técnico, compatible con la estructura de activos y pasivos del Banco y con las políticas de inversión y riesgo establecidas, así como el uso del capital y el comportamiento histórico en estos riesgos.

#### Riesgo Operacional

De acuerdo con la definición de la Superintendencia Financiera de Colombia, se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye los riesgos legal, de custodia y reputacional, asociados a tales factores.

Con el objetivo de llevar a cabo una adecuada gestión del Riesgo Operativo, y por consiguiente dar cumplimiento a la Circular Externa 048 de

2006 (Reglas Relativas a la Gestión del Riesgo Operativo), de la Superintendencia Financiera de Colombia, durante el primer semestre de 2007 el Banco inició un proyecto para la implementación del Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) con el acompañamiento de la firma consultora Ernst & Young, cuya metodología incluye la caracterización de los procesos, la identificación de los principales riesgos, la definición de criterios para evaluar los riesgos y los controles, la calificación del riesgo inherente (Bruto o sin controles), de los controles y del riesgo residual (Neto o después de los controles), la construcción de los mapas de riesgo y la priorización de los riesgos, la elaboración de planes de acción para su mitigación, entre otros. Esta metodología, además de cumplir lo requerido por la Circular mencionada, permitirá gestionar el riesgo operativo de manera permanente a través del monitoreo, la autogestión, la consolidación de los riesgos y el registro de eventos.

De la misma manera, en el segundo semestre de 2007, se realizaron los ajustes correspondientes a la base de datos para el registro de eventos de riesgo operativo, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Externa 041 de 2007, y se efectuaron los ajustes en el PUC para cumplir con lo dispuesto en la Resolución 1865 del 17 de Octubre de 2007 de la Superintendencia Financiera, creando nuevas cuentas para facilitar la conciliación entre los eventos de riesgo operativo y su correspondiente asiento contable.

#### Plan de Continuidad de Negocio:

El Plan de Continuidad del Negocio hace referencia al conjunto detallado de acciones que describen los procedimientos, sistemas y recursos necesarios para continuar y retornar la operación, en caso de que una interrupción (Producida por el hombre o por la naturaleza), afecte directamente los objetivos del Banco y por ende afecte a sus clientes. La Circular Externa 048 de 2006 contempla la regulación sobre Plan de Continuidad del Negocio (PCN).

A partir de mayo de 2007 se inició el desarrollo del PCN para el Banco de Occidente con el acompañamiento de la firma consultora Deloitte, éste incluye desde la evaluación de los procesos más críticos en materia de Continuidad del Negocio hasta la implementación de la estrategia para un proceso, entendiendo como estrategia los mecanismos necesarios para recuperar los procesos afectados, de manera que estos puedan operar en un nivel aceptable hasta que se restablezca la operación.

En este orden de ideas, se tienen desarrolladas las etapas de evaluación de los procesos más críticos a la luz de continuidad, análisis de riesgos de continuidad, análisis de impacto al negocio, selección de un proceso para implementar la estrategia (Tesorería), y en ejecución, las etapas de definición, desarrollo, pruebas e implementación de la estrategia para el proceso Tesorería, así como la definición del esquema de gobierno y los planes de administración y comunicación en crisis.

Posterior a este acompañamiento, se irá implementando gradualmente la estrategia de continuidad para los otros procesos identificados como críticos.

#### Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del terrorismo

El Marco legal sobre el tema de Prevención y Control de Lavado de Activos, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consignados en el Título Primero del Capítulo 11 de la Circular 007 de 1.996.

Es importante destacar que la Superintendencia Financiera de Colombia,

publicó la Circular Externa 022 de Abril 19 de 2007, la cual fue modificada mediante la circular 061 de diciembre 14 de 2007, en lo referente a las Instrucciones relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, estableciendo los parámetros mínimos que las entidades deben atender en el diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo " SARLAFT".

Para tal efecto el Banco contrato los servicios de la firma consultora Deloitte quienes en acopio con los miembros de la Unidad de Cumplimiento y un grupo Inter. Administrativo implementaron al interior de la institución la metodología para el sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo " SARLAFT".

De otra parte es de relieves que el Banco cuenta con el compromiso de todos sus empleados y directivos, presenta una adecuada estructura de cumplimiento, posee un sistema avanzado de monitoreo AML y cuenta con un programa funcional para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo el cual contiene controles internos idóneos que le permiten mitigar el riesgo tanto legal, reputacional como de contagio, ejerciendo el debido control, monitoreo y el oportuno reporte, logrando de esta manera satisfacer las expectativas de las autoridades supervisoras, así como las de sus bancos corresponsales extranjeros.

## **(29) Gobierno Corporativo**

Respecto a la aplicación del concepto del Gobierno Corporativo, la Junta Directiva del Banco consultando e integrando la aplicación de la normatividad legal, reglamentaria, estatutaria, así como las políticas internas y mejores prácticas en materia del buen gobierno, estableció y expidió un código sobre gobierno corporativo.

### **Junta Directiva y Alta Gerencia**

El Banco es consciente de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos del negocio bancario, conocen plenamente cómo se compaginan con la estrategia general de la entidad y están informados sobre los procesos, estructura de los negocios y naturaleza de las actividades.

Es política de la Junta Directiva y Alta Dirección dar permanente orientación y seguimiento a los negocios del Banco, impartir las directrices en el otorgamiento de crédito, determinar las políticas y límites de actuación por tipo de mercado, producto o unidad de negocio; definir el perfil de riesgo de la entidad; adoptar las medidas necesarias para hacerle frente a los nuevos riesgos financieros; establecer la estructura Organizacional requerida y evaluar las metodologías de administración del riesgo.

La Junta Directiva es responsable de aprobar la metodología, los procedimientos y los límites para la asignación de cupos de crédito y contraparte. Existe un protocolo de reporte dirigido a este estamento, con el fin de mantenerlo permanentemente informado de la gestión de riesgo crediticio.

Adicionalmente, la Junta vela por el cumplimiento de las políticas de control interno a través de su Comité de Auditoría, con el ánimo de disminuir los riesgos operacionales.

### **Reportes a la Junta Directiva y Alta Dirección**

La Junta Directiva y la Alta Gerencia del Banco dispone de herramientas de información claras, precisas y oportunas, lo cual le permite ejercer un

control permanente sobre los distintos riesgos inherentes al negocio bancario con las exposiciones por tipo de riesgo, por áreas de negociación y por portafolio.

Estos informes permiten efectuar un seguimiento periódico de los negocios y de los indicadores de rentabilidad y gestión.

El código sobre gobierno corporativo define lo relativo al establecimiento y supervisión de las políticas de control de la entidad, los objetivos, mecanismos y responsabilidades de los distintos órganos administrativos, así como los reportes que sobre los distintos aspectos de control deben ser de conocimiento de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría que opera por delegación de la misma Junta.

Igualmente, establece las responsabilidades, límites y cupos sobre administración, supervisión y control de los riesgos en la ejecución de los distintos negocios del Banco, con la fijación de límites de exposición en los mismos, cubriendo los de: Riesgo de Contraparte o crediticio, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Tasas de Interés, Riesgo de tasa de cambio, Riesgo en derivados y Riesgos Operacionales..

### **Infraestructura Tecnológica**

El Banco se ha dotado de sistemas y tecnologías que han hecho más controlable su actividad. El proceso de modernización tecnológica no se ha limitado a software tradicional de registro y contabilización de operaciones, sino también ha implicado actualizar los sistemas de seguridad y comunicaciones.

Por su parte, las diferentes Áreas de Control y Gestión de Riesgos cuentan con la estructura tecnológica para brindar la información, evaluar los procesos de producción y los resultados obtenidos, tanto por operación individual como a nivel de portafolio.

El Banco cuenta con diversos sistemas de información documentados para apoyar todas las actividades, además de aplicativos que disponen de bases de datos para atender los requerimientos del control. La mayoría de éstos son sistemas abiertos que permiten bajar la información a hojas electrónicas de manera que soporten el trabajo de medición, seguimiento y control de riesgos.

El Banco permanentemente hace desarrollos tecnológicos, con el fin de verificar y aumentar los controles operacionales y de disminuir los riesgos asociados.

### **Modelo para Medición de Riesgos**

Para identificar, medir y monitorear los diferentes tipos de riesgo, el Banco tiene metodologías específicas y sistemas de información y medición que permiten calificar y cuantificar los riesgos del negocio, de acuerdo con las Normas vigentes: Crédito, Mercado, Liquidez, Operativo.

En el caso específico de la medición de Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez, el Banco adoptó las metodologías estándar de la Superintendencia Financiera.

### **Estructura Organizacional**

El Banco cuenta con una estructura Organizacional en cabeza de la Vicepresidencia de Riesgo, que le permite propiciar el análisis, la integración y la gestión de los riesgos inherentes a los diferentes clases de negocios.

La gestión de riesgo crediticio de las operaciones de crédito, así como el riesgo operativo y de continuidad de negocio se efectúa en la División de Riesgo de Crédito y Operativo, mientras la gestión del riesgo de mercado en las operaciones de Tesorería y del Riesgo de Liquidez se lleva a cabo por Dirección de riesgo de Tesorería.

Igualmente en lo que compete al riesgo operacional y continuidad del negocio, el Banco ha iniciado un trabajo de cuantificación.

Específicamente para el riesgo jurídico vinculado con la prevención de lavado de activos, el Banco cuenta con la Dirección de Unidad de Control y Cumplimiento.

De la misma manera, la Vicepresidencia Jurídica administra los demás riesgos legales.

Los niveles de autoridad y responsabilidad en la gestión de riesgos están identificados y son reconocidos por los funcionarios de cada área, quienes cuentan con una descripción exacta de las funciones, objetivos y alcance de su cargo.

### Recursos Humanos

El área de Selección de Personal del Banco tiene establecidos unos criterios en cuanto a niveles educativos y de experiencia mínimos exigidos, de acuerdo con el perfil requerido para cada cargo.

Las personas involucradas en el análisis, medición y gestión de riesgos poseen la experiencia, formación profesional y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada.

Específicamente se busca combinar un nivel de formación profesional exigente en el área financiera con una reconocida moralidad y calidad humana.

Para mantener competencia técnica en los funcionarios, se adelantan programas de entrenamiento, se capacitan interna y externamente en los temas requeridos de gestión de riesgos, se participa en los diferentes foros y se interactúa con los entes reguladores y de supervisión.

### Verificación de Operaciones

Los sistemas tecnológicos, procesos involucrados, herramientas de evaluación y mecanismos establecidos a lo largo de las diferentes negociaciones permiten constatar que las operaciones se efectúan en las condiciones pactadas. Estos sistemas hacen más ágil y transparente la gestión de riesgos y su control.

En la actualidad se cuenta con diversos mecanismos de seguridad, tales como grabación de llamadas telefónicas; cámaras de seguridad en puntos estratégicos; control electrónico de acceso físico a las dependencias; planes de contingencia y asistencia para fallas o interrupción en los sistemas; áreas de acceso restringido; controles de acceso a los sistemas; así mismo, los procedimientos establecidos para el cierre de operaciones permiten verificar la oportuna y correcta contabilización de las operaciones.

Específicamente en la mesa de tesorería se cuenta con equipos de grabación que permiten verificar las transacciones llevadas a cabo por los operadores, las cuales son conservadas idóneamente y por el tiempo estipulado en las normas legales. Adicionalmente, el Código de Conducta, el cual dicta los lineamientos, políticas, parámetros, deberes y obligacio-

nes que rigen a todos los funcionarios, prohíbe el uso del celular en la sala de negociación. Igualmente, el Banco cuenta con un bloqueador de señal para estos dispositivos de comunicación

### Auditoría

La Contraloría del Banco asignó el recurso humano necesario para revisar y evaluar los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos. El sistema de control interno establecido en el Banco permite a la Contraloría informarse en detalle de las operaciones realizadas y efectuar seguimiento a la oportuna y correcta contabilización de las mismas, de acuerdo con los cronogramas y planes de trabajo definidos.

La Contraloría tiene como función principal la revisión periódica y sistemática de las operaciones; análisis y verificación del cumplimiento del control interno; generación de reportes con recomendaciones de mejoramiento y seguimiento y asesoría sobre las acciones implementadas.

La Revisoría Fiscal conoce sobre concentraciones de riesgo por grupos económicos, impacto de las operaciones sobre el patrimonio del Banco y solvencia de los emisores de las inversiones mantenidas en Portafolios.

Los entes de control del Banco validan permanentemente que todas las actividades, transacciones y operaciones del Banco, se realicen dentro de los parámetros permitidos por la normatividad vigente y autorizadas por la Junta Directiva y la Alta Dirección.

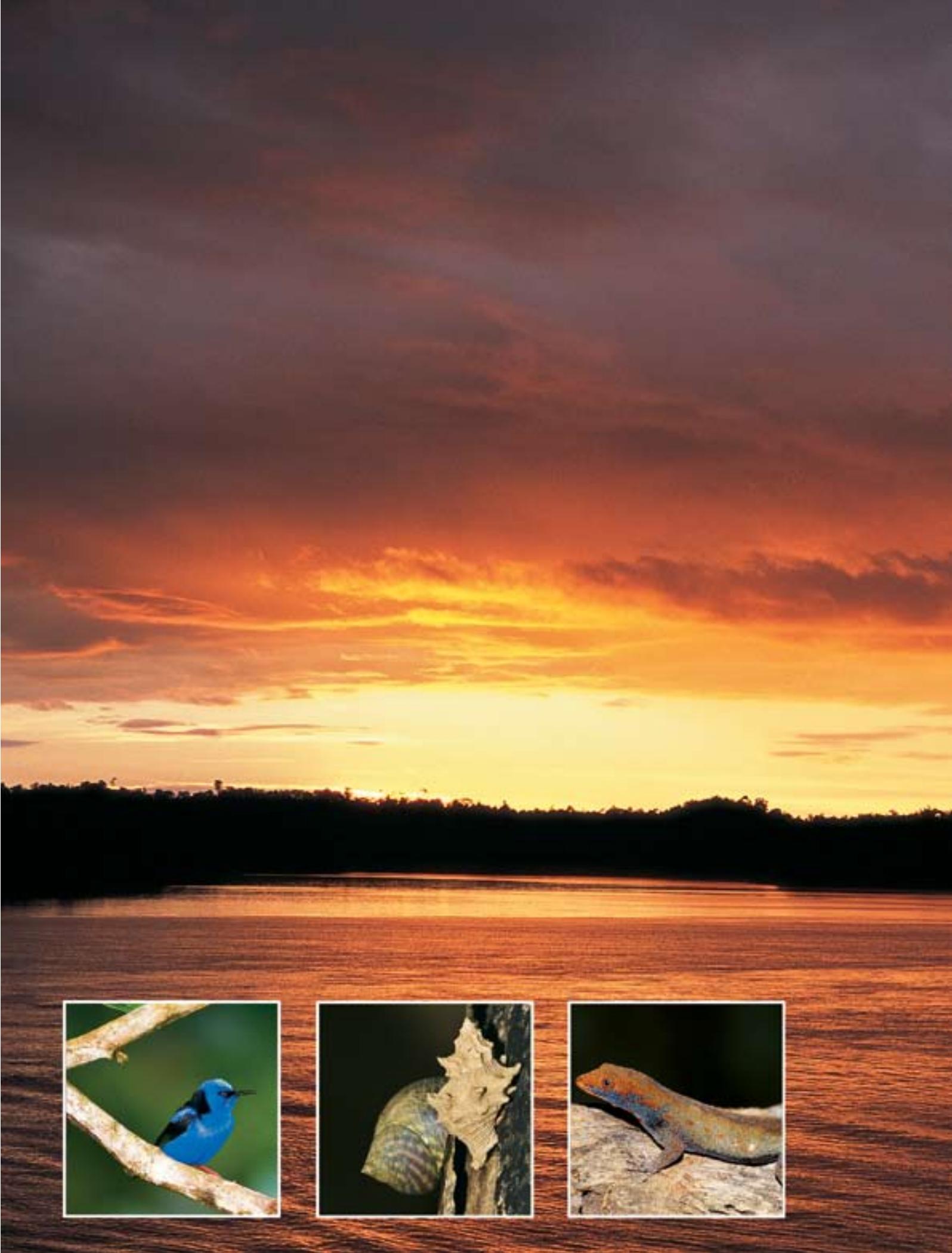
### (30) Controles de Ley

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2007, el Banco ha cumplido los requerimientos de encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

### (31) Contingencias

Contra el Banco cursan procesos civiles cuyas pretensiones principales detallamos a continuación:

Demandante	Valoración	Provisión	Tipo de proceso
Orfanez Vargas Parra	\$ 191,8	191,8	Ejecutivo
Castrol Colombia	337,8	169,0	Ejecutivo
Petrocolombia	28,0	28,0	Ejecutivo
Javier Forero Gil	29,0	29,0	Laboral
Jose Rafael Jimenez	20,7	20,7	Laboral
Otros	1.184,3	4.147,5	Varios
	<b>\$ 1.791,6</b>	<b>4.586,0</b>	



# Banco de Occidente Panamá S.A.

## Balances de Situación

**Año terminado el 31 de Diciembre de 2007**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de America)

	2007	2006
<b>Activos</b>		
Efectivo	34,079	39,932
Depósitos en bancos:		
A la vista en bancos locales	340,672	286,809
A la vista en bancos del exterior	7,500,602	535,074
A plazo en bancos locales	39,721,464	39,882,896
A plazo en bancos del exterior	74,230,753	99,159,734
<b>Total de depósitos en bancos</b>	<b>121,793,491</b>	<b>139,864,513</b>
<b>Total de efectivo y depósitos en bancos</b>	<b>121,827,570</b>	<b>139,904,445</b>
Préstamo, sector externo	9,656,468	10,570,103
Menos reserva para pérdida en préstamos	287,665	300,000
<b>Prestamos, neto</b>	<b>9,368,803</b>	<b>10,270,103</b>
Inversiones en valores disponibles para la venta	230,966,738	139,042,380
Mobiliarios y equipos, neto	91,953	164,398
Activos varios:		
Intereses acumulados por cobrar sobre:		
Préstamos	102,493	140,772
Depósitos a plazo	180,099	251,903
Inversiones en valores	7,100,887	3,340,309
Otros Activos	464,059	401,005
<b>Total de Activos Varios</b>	<b>7,847,538</b>	<b>4,133,989</b>
<b>Total de Activos</b>	<b>370,102,602</b>	<b>293,515,315</b>

	2007	2006
<b>Pasivos y Patrimonio de los Accionistas</b>		
<b>Depósitos del Exterior:</b>		
A la vista	97,644,133	28,381,904
Ahorro	6,727,278	8,036,842
A plazo fijo	241,425,547	235,105,775
<b>Total de depósitos en bancos</b>	<b>345,796,958</b>	<b>271,524,521</b>
<b>Pasivos varios:</b>		
Intereses acumulados por pagar	2,702,596	2,499,468
Gastos acumulados por pagar y otros pasivos	1,229,913	350,714
<b>Total pasivos varios</b>	<b>3,932,509</b>	<b>2,850,182</b>
<b>Total de pasivos</b>	<b>349,729,467</b>	<b>274,374,703</b>
<b>Patrimonio de los Accionistas:</b>		
Acciones comunes de capital	8,007,900	8,007,900
Valor pagado en exceso del valor nominal por acción	4,762,697	4,762,697
Ganacia (pérdida) no realizada en inversiones		
Disponibles para la venta	1,120,770	64,435
Utilidades no distribuidas	6,481,768	6,305,580
<b>Total de patrimonio de los Accionistas</b>	<b>20,373,135</b>	<b>19,140,612</b>
<b>Total de pasivos y patrimonio de los Accionistas</b>	<b>307,102,602</b>	<b>293,515,315</b>

# Banco de Occidente Panamá S.A.

## Estado de Resultados

**Año terminado el 31 de diciembre de 2007**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de America)

### Ingresos por Intereses

Préstamos	US\$ 680,585	716,441
Depósitos a plazo en bancos	5,553,288	5,957,432
Inversiones en valores disponibles para la venta	10,260,388	7,382,626
<b>Total de Ingresos por Intereses</b>	<b>16,494,261</b>	<b>14,056,499</b>

Gastos de Intereses	13,752,299	11,222,029
<b>Ingreso neto por Intereses</b>	<b>2,741,962</b>	<b>2,834,470</b>

Reversión de la provisión para pérdidas en prestamos	(11,281)	0
<b>Ingreso neto de Intereses despues de provisión</b>	<b>2,753,243</b>	<b>2,834,470</b>

Ingresos por servicios bancarios y otros:

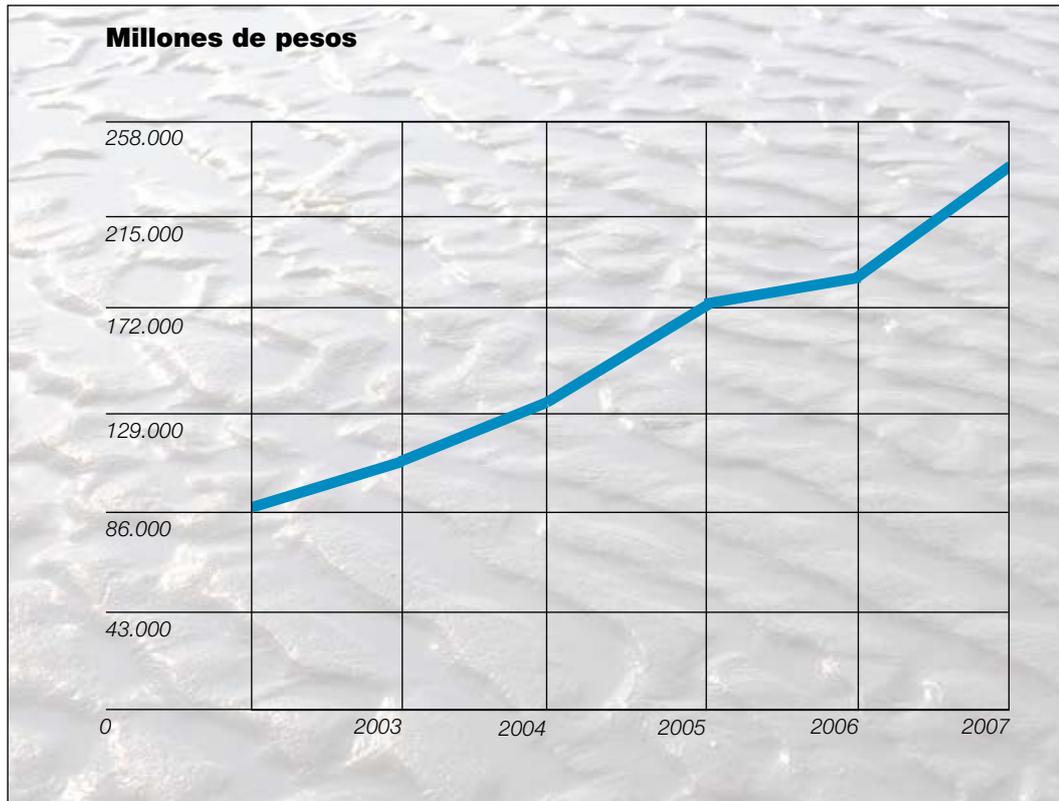
Comisiones por:

Transferencias	192,964	174,267
Avales y garantías	186,070	298,993
Otros	44,566	49,282
Ganacia neta realizada en valores	852,198	418,954
Otros ingresos	62,611	75,037
<b>Total de ingresos por servicios bancarios y otros</b>	<b>1,338,409</b>	<b>1,016,533</b>

### Gastos de operaciones:

Salarios y otros gastos de personal	929,811	863,231
Honorarios y servicios profesionales	137,471	190,440
Depreciación de activos fijos	39,359	53,170
Amortización de activos intangible	18,693	22,940
Gastos de viajes	34,872	21,822
Alquileres	173,966	172,516
Relaciones Públicas	33,300	16,590
Teléfonos, cables y correo	197,432	202,847
Seguros	34,793	36,138
Papelera y útiles de oficina	23,407	24,457
Agua y luz	31,600	35,410
Impuestos varios	78,201	79,049
Gastos de sistematización	107,244	90,412
Otros	121,256	110,862
<b>Total de gastos de operaciones</b>	<b>1,961,405</b>	<b>1,896,944</b>
<b>Utilidad neta</b>	<b>US\$ 2,130,247</b>	<b>1,954,059</b>

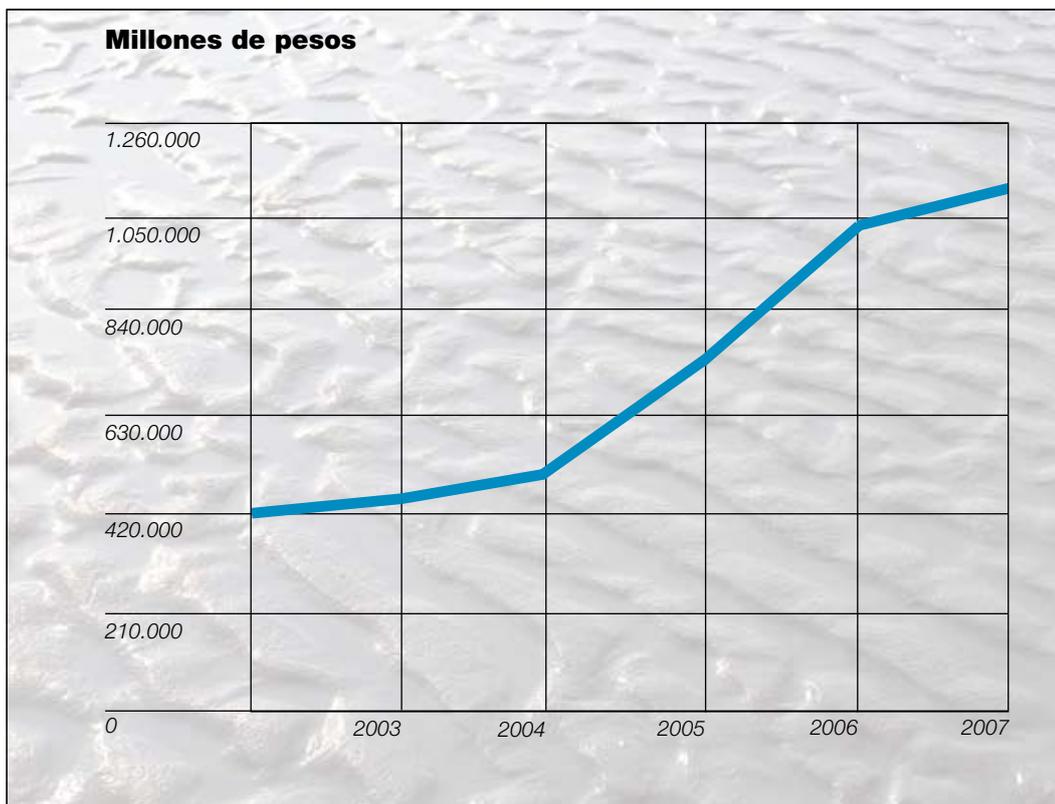
# Utilidades



<b>Año</b>	<b>Primer Semestre</b>	<b>Segundo Semestre</b>	<b>Total</b>
2003	52.847	56.766	109.613
2004	65.126	70.686	135.812
2005	86.479	93.015	179.494
2006	79.864	111.257	191.121
2007	105.175	135.127	240.302

millones de pesos

# Capital, Reservas y Superávit

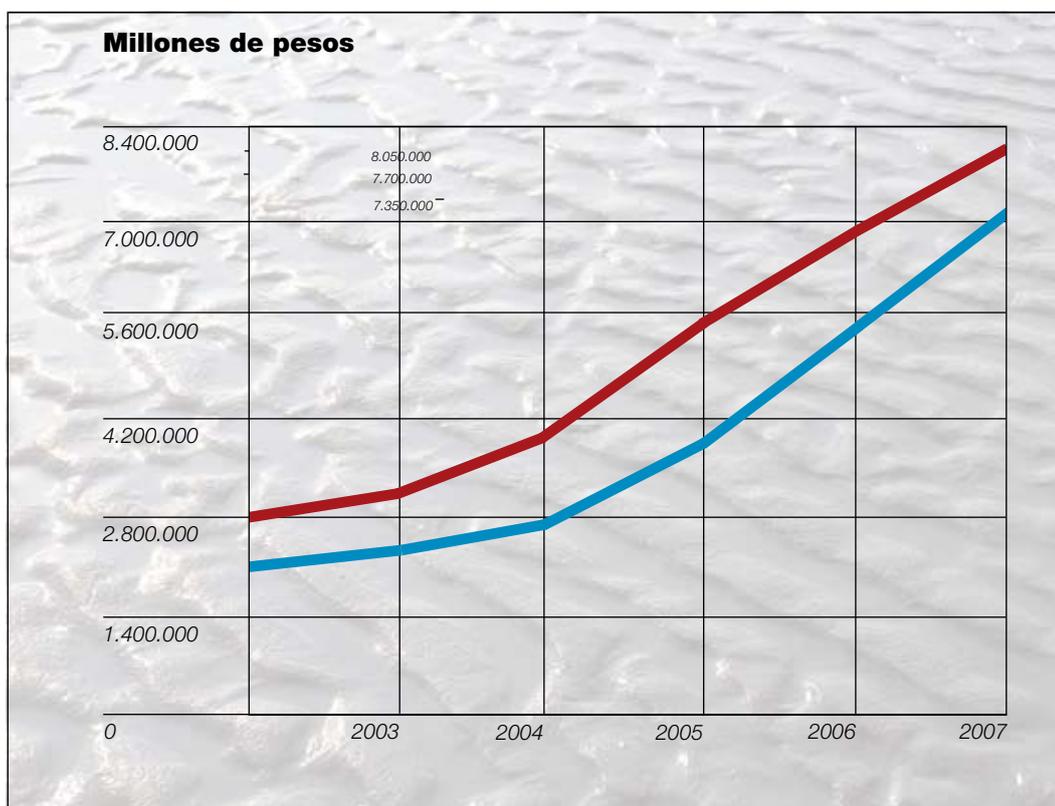


Período	Capital Pagado	Reserva Legal	Reservas Ocasionales	Superávit	Total
Dic. 2003	3.821	361.004	111.515	-4.620	471.719
Dic. 2004	3.821	315.423	117.321	80.369	516.934
Dic. 2005	3.827	347.835	139.941	270.358	761.962
Dic. 2006	3.992	441.719	134.719	472.358	1.052.788
Dic. 2007	4.111	595.070	135.679	410.304	1.145.163

millones de pesos

# Depósitos y Colocaciones en Moneda Legal y Moneda Extranjera

■ Depósitos Totales  
■ Colocaciones Totales



Período	Depósitos Totales (1)	Colocaciones Totales (2)
Dic. 2003	3.166.492	2.351.255
Dic. 2004	3.978.754	2.725.251
Dic. 2005	5.600.684	3.877.727
Dic. 2006	6.956.953	5.693.931
Dic. 2007	8.158.430	7.251.860

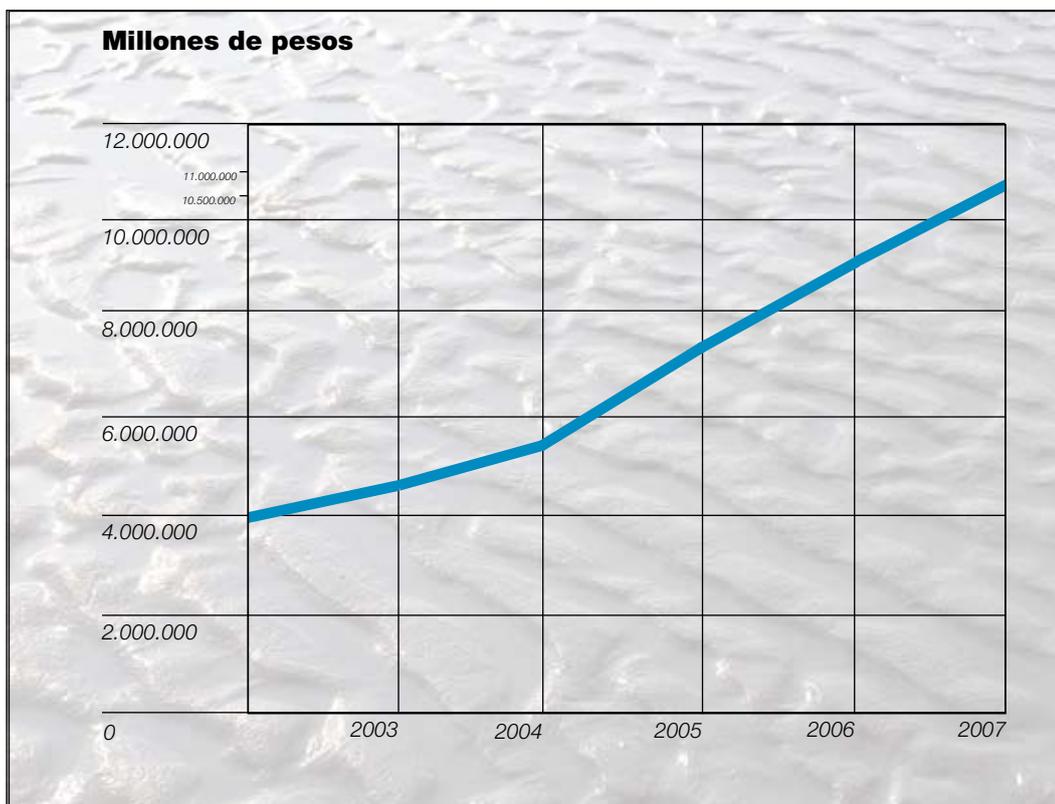
millones de pesos

Notas:

(1) Incluye en Moneda Legal, Depósitos en Cuenta Corriente, Certificados de Depósito a Término, Depósitos de Ahorro, Fondos de Fideicomiso y Servicios Bancarios de Recaudo.

(2) Incluye Cartera de Créditos, Provisiones, Créditos a Empleados, Créditos de Tesorería, Cuentas por Cobrar Clientes Credencial M/L, Cuentas por Cobrar M/E, excepto Cuentas por Cobrar Diversos M/E.

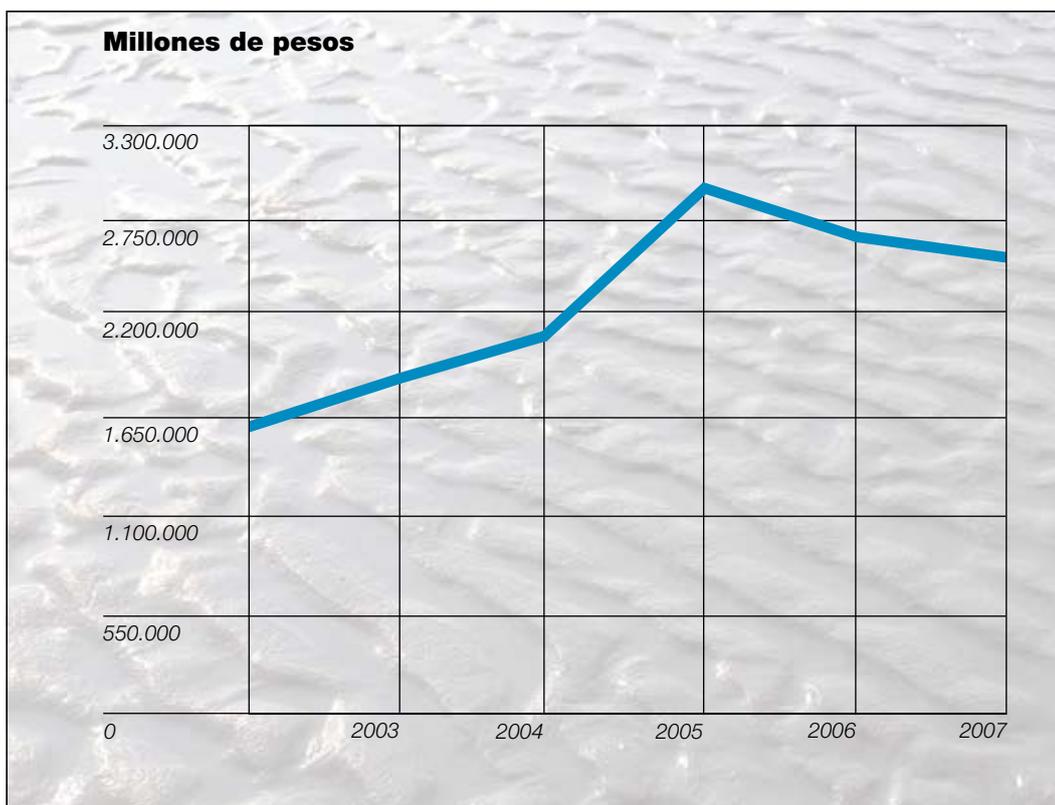
# Activos Totales



Período	Total
Dic. 2003	4.683.350
Dic. 2004	5.507.163
Dic. 2005	7.533.165
Dic. 2006	9.283.265
Dic. 2007	10.866.593

millones de pesos

# Inversiones



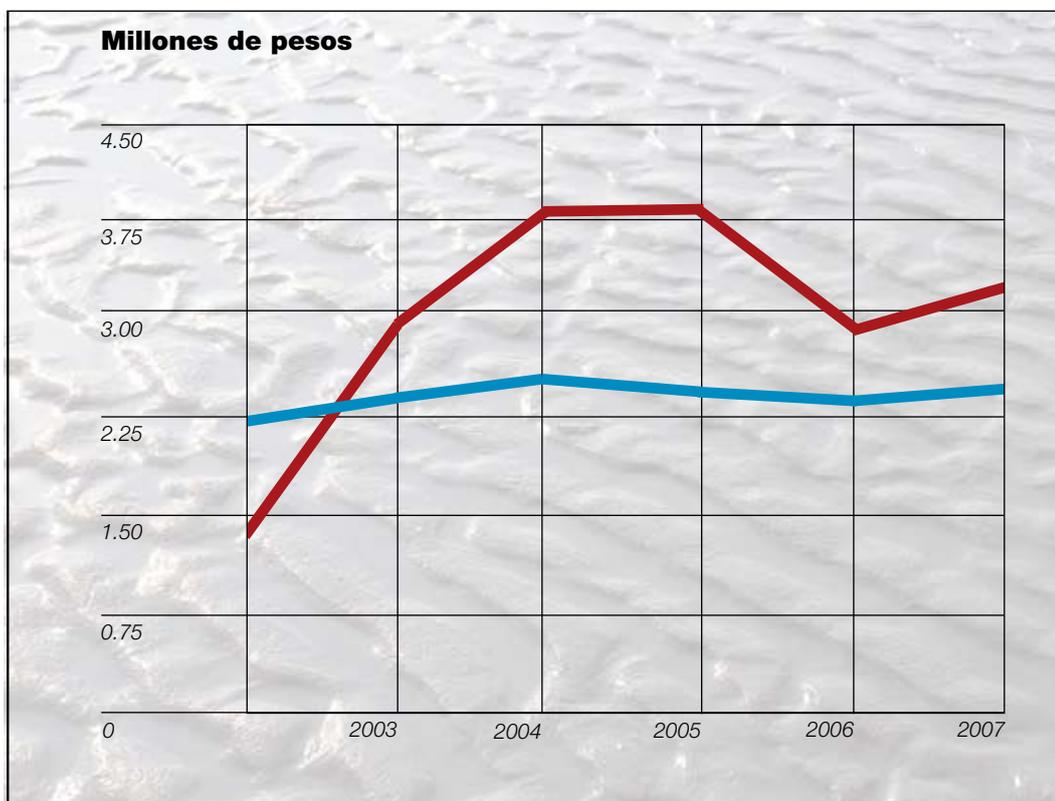
Período	Total
Dic. 2003	1.892.601
Dic. 2004	2.134.314
Dic. 2005	2.976.096
Dic. 2006	2.696.004
Dic. 2007	2.578.233

millones de pesos

Nota Incluye:  
 Inversiones  
 Compromisos de Reventa  
 Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios

# Rentabilidad sobre Activos Totales

■ Banco de Occidente  
■ Sistema Bancario



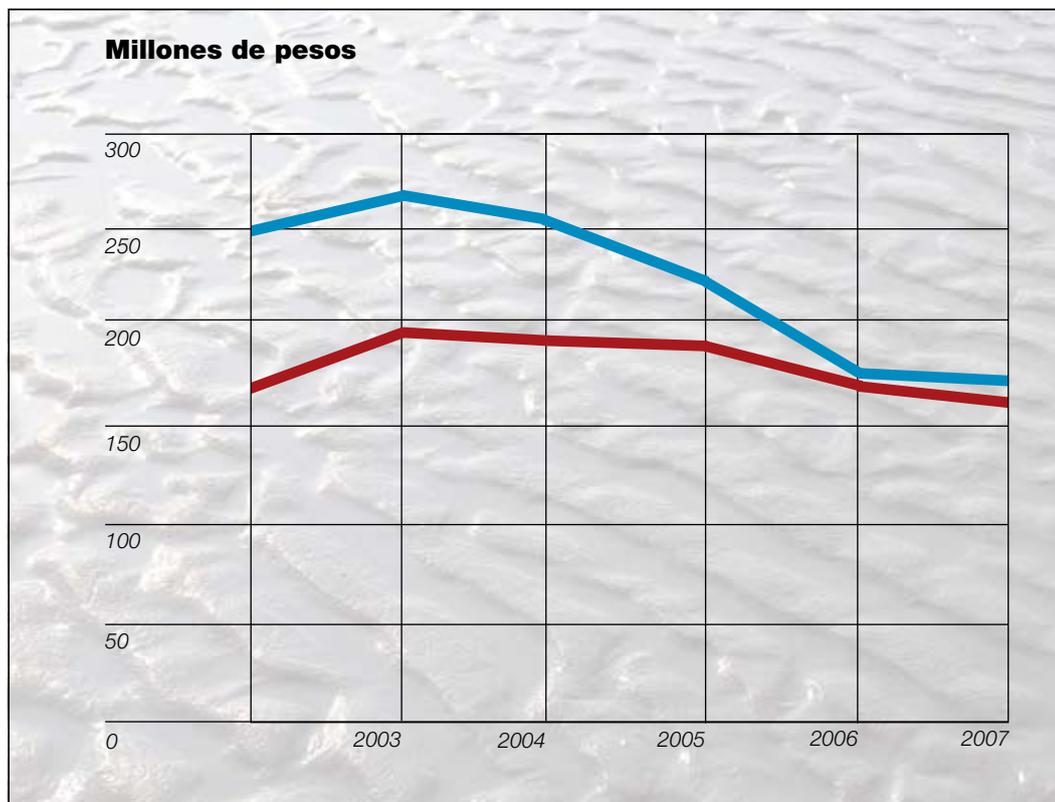
Período (*)	Banco de Occidente	Total Sistema
Dic. 2003	2,42%	2,99%
Dic. 2004	2,57%	3,86%
Dic. 2005	2,47%	3,88%
Dic. 2006	2,40%	2,94%
Dic. 2007	2,49%	3,28%

(\*) El indicador corresponde a la rentabilidad semestral para los períodos comprendidos entre el 1 de Enero y el 30 de Junio de cada año.

Rentabilidad  
 Sobre Activos Totales =  $\frac{\text{Utilidad Semestral Anualizada Neta}}{\text{Total Activos}}$

# Margen de Intermediación Bruto

■ Banco de Occidente  
■ Sistema Bancario

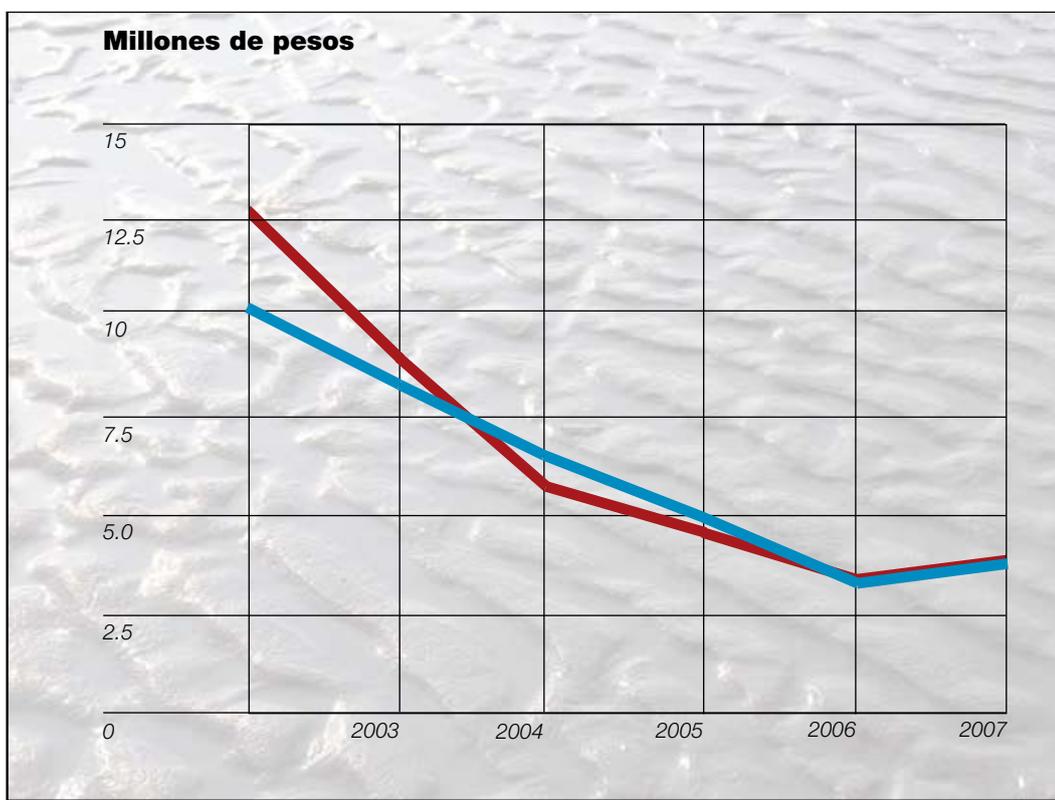


Período	Banco de Occidente (%)	Total Sistema (%)
Dic. 2003	271,00	200,28
Dic. 2004	258,50	196,09
Dic. 2005	226,40	193,25
Dic. 2006	179,24	172,77
Dic. 2007	175,54	164,12

Margen de Intermediación Bruto = 
$$\frac{\begin{aligned} &\text{Intereses Recibidos ML + ME} \\ &+ \text{Comisiones Recibidas ML + ME + Ingresos Diversos} \\ &+ \text{Valorizaciones y Rendimientos de Inversiones} \end{aligned}}{\begin{aligned} &\text{Intereses Pagados ML + ME} \\ &+ \text{Comisiones Pagadas ML + ME} \\ &+ \text{Valorización Inversiones} \end{aligned}} - 1$$

# Calidad de Cartera por Calificación

■ Banco de Occidente  
■ Sistema Bancario

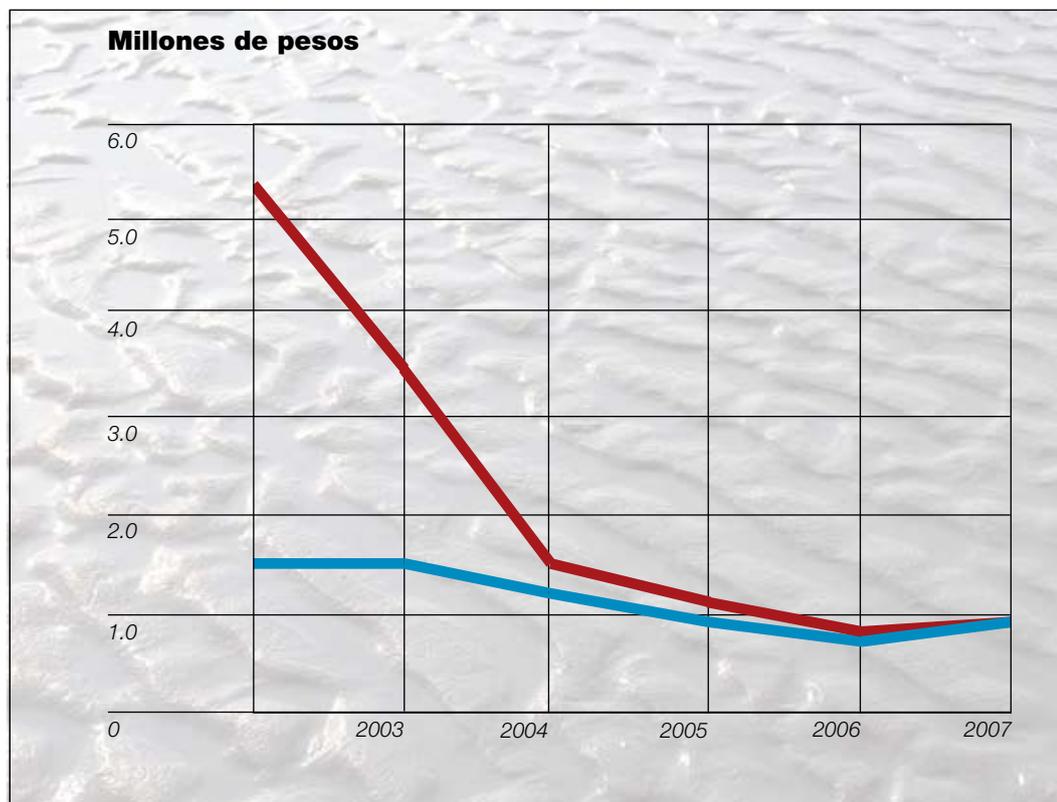


Período	Banco de Occidente (%)	Total Sistema (%)
Dic. 2003	8,4	9,1
Dic. 2004	6,6	5,8
Dic. 2005	5,0	4,6
Dic. 2006	3,3	3,4
Dic. 2007	3,8	3,9

Calidad de Cartera por Calificación =  $\frac{\text{Total Cartera Calificación C + D + E}}{\text{Cartera de Crédito} + \text{Provisión Cartera de Crédito}}$

# Relación Cartera Vencida

■ Banco de Occidente  
■ Sistema Bancario



Período	Banco de Occidente (%)	Total Sistema (%)
Dic. 2003	1,6	3,6
Dic. 2004	1,3	1,6
Dic. 2005	1,0	1,2
Dic. 2006	0,8	0,9
Dic. 2007	1,0	1,0

Relación Cartera Vencida =  $\frac{\text{Cartera Vencida con más de 6 meses Garantía Admisible y Otras Garantías}}{\text{Cartera de Crédito} + \text{Provisión Cartera de Crédito}}$

# Red de Oficinas

<b>Región Suroccidental</b>	<b>Región Bogotá</b>	<b>Región Noroccidental</b>	<b>Región Norte</b>	<b>Banco de Occidente Panamá S.A.</b>
<b>Cali</b> 25 Oficinas	<b>Bogotá</b> 50 Oficinas	<b>Medellín</b> 17 Oficinas	<b>Barranquilla</b> 9 Oficinas	<b>Ciudad de Panamá</b>
<b>Andalucía</b>	<b>Bucaramanga</b> 5 Oficinas	<b>Itagüé</b>	<b>Cartagena</b> 7 Oficinas	
<b>Buenaventura</b>	<b>Cúcuta</b>	<b>Envigado</b>	<b>San Andrés (Isla)</b>	
<b>Buga</b>	<b>Tunja</b>	<b>Rionegro</b>	<b>Santa Marta</b>	
<b>Cartago</b>	<b>Villavicencio</b> 2 Oficinas	<b>Armenia</b>	<b>3 Oficinas</b>	
<b>Espinal</b>	<b>Zipaquirá</b>	<b>Pereira</b>	<b>Sincelejo</b>	
<b>Florencia</b>	<b>Yopal</b>	<b>Manizales</b> 2 Oficinas	<b>Valledupar</b>	
<b>Girardot</b>		<b>Montería</b>		
<b>Ibagué</b> 2 Oficinas				
<b>Ipiales</b>				
<b>La Victoria</b>				
<b>Neiva</b>				
<b>Palmira</b>				
<b>Pasto</b> 2 Oficinas				
<b>Popayán</b>				
<b>Tulúa</b>				
<b>Santander de Quilichao</b>				